

# Boletín de Historia y Antigüedades

(Publicación ordenada por el Decreto número 1595 de 1940)

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Director: LUIS AUGUSTO CUERVO

Redactores: JOSE MARIA RESTREPO SAENZ, ENRIQUE OTERO D' COSTA

---

Volumen XXXIII | Colombia - Bogotá, enero y febrero de 1946 | Nos. 375 - 376

---

## Batalla de Boyacá

LA BATALLA EN FUNCIÓN DE LA MANIOBRA PARA UN  
DOBLE COMBATE

Por PEDRO JULIO DOUSDEBÉS

En la tarde del día 7 de agosto de 1819, y en el terreno distinguido hoy con el nombre de «Campo de la Batalla de Boyacá», se efectuó una acción de guerra claramente divisible en tres etapas o fases, a saber:

Una etapa o fase central, preliminar, y dos etapas o fases simultáneas y decisivas.

Etapa o fase central, preliminar, desarrollada en el tiempo entre las dos y las tres de la tarde.

Lugar de desarrollo, la llamada «Casa de Postas» con sus terrenos aledaños, corrales y paredes divisorias.

Tropas actuantes:

La vanguardia realista, constante de 1.060 hombres al mando del Coronel Sebastián Díaz.

La división de vanguardia patriota, constante de 1.010 hombres, al mando del General Francisco de Paula Santander.

### 1.ª PARTE

Eran, poco más o menos, las dos de la tarde del día 7 de agosto de 1819, cuando el pequeño Escuadrón patriota llamado de *Carabineros*, constante de 80 jinetes, al mando del Capitán Andrés Ibarra,

que prestaba aquel día el servicio de descubierta del Ejército patriota en su marcha de Tunja hacia Santafé, se acercaba por el camino real a una casona de tapia y teja llamada «Casa de Postas».

De repente, las voces de ¡alto! y unos cuantos disparos de fusil, hechos desde detrás de una pared transversal situada al oriente de la casa en mención, hizo detener y apelonarse al citado Escuadrón.

Pronto se dieron cuenta los sorprendidos jinetes patriotas de que habían topado contra una guardia de tropas enemigas, apostada en la dicha pared, y de la potencia de esta guardia dedujeron que un buen número de realistas estaba instalado en la Casa de Postas.

Efectivamente: desde antes de la una de la tarde habían estado llegando a la dicha casa tropas realistas que venían del Noroeste por el camino de travesía que desembocaba en el camino real en la planada frontal inmediata a ella, al Occidente. Dichas tropas se instalaron en la casa citada y en las planadas y corrales adyacentes, y procedieron a arreglarse para preparar y tomar el rancho de mediodía.

Las tropas en cuestión, que eran la vanguardia del ejército de Barreiro, estaban mandadas por el Coronel Sebastián Díaz; sumaban 1.060 hombres, agrupados en los Batallones 2.º y 3.º de *Numancia*, con 350 hombres el primero y 550 el segundo, al mando, respectivamente, de los Coroneles Juan Tolrá y Juan Loño, y el tercer Escuadrón del *Regimiento de Dragones*, con 160 jinetes, al mando del Capitán Juan Salazar.

Enterado el Coronel Díaz, Jefe de la vanguardia, por los habitantes de la casa, de que los patriotas ni habían pasado hacia el Sur, ni se tenía la menor noticia de ellos, dispuso que su tropa pasase al descanso y se ocupase en preparar el rancho, bajo la custodia de la Compañía de Cazadores del 2.º de *Numancia*, la cual montó guardia en la pared oriental y cercas exteriores de la casa.

Esta guardia fue la que dio el ¡alto! y disparó contra el Escuadrón patriota cuando éste, descuidadamente, avanzaba por el camino real hacia la Casa de Postas.

Brevísima exploración les fue suficiente a los jinetes patriotas para darse cuenta de que al frente tenían buena cantidad de tropas

realistas, por lo cual optaron por desandar el camino para ir a dar parte al Comando patriota de la novedad ocurrida; pero aun cuando la acción siguió al pensamiento, no fue aquélla tan rápida que impidiese que más de veinte cazadores realistas partieran en su seguimiento, tiroteándolos.

Esta persecución, aunque inconducente, por ser efectuada a pie, se prolongó por más de cinco cuadras, lo que dio oportunidad a los jinetes patriotas para apresar dos o tres soldados realistas que, en ancas, fueron rápidamente conducidos a la vuelta del Boquerón, adonde en esos momentos llegaba el Comando patriota de la División de Vanguardia, regido por el General Santander.

La algaraza y disparos de la guardia y el motivo de ellos advirtieron a Díaz la inminencia de tener sobre sí a los patriotas, y el peligro en que estaba de verse obligado a retroceder y dejar que el enemigo se le adelantase en el camino hacia Santa Fe. Para evitar aquéllo, que su obcecado criterio militar veía como un desastre, dispuso, incontinenti: suspender el descanso; hacer que el Escuadrón de *Dragones* se adelantase a pasar el puente sobre el Teatinos para asegurar su posesión; encaminar al 3.º de *Numancia* detrás del Escuadrón para que pasase el puente y tomara posiciones sobre la orilla derecha del río, ocupando el sector al oeste del puente, y, por último, que una parte del 2.º de *Numancia* siguiese a continuación del 3.º, en tanto que la otra parte debía permanecer en la Casa de Postas, asegurando su posesión y cumpliendo misiones de retaguardia.

Muy seguramente de todo esto daría parte a su superior el titulado General Barreiro, quien con el grueso de su ejército estaba a más de un kilómetro al norte de la Casa de Postas, sobre el camino de marcha y también entregado a un largo descanso.

Apenas eran pasadas las dos de la tarde cuando el General Santander supo, en el Boquerón, tanto por el Escuadrón de descubierta como por los prisioneros, que en la Casa de Postas se hallaban más o menos 1.000 enemigos, y que otros 2.000 más se encontraban al Norte, a cosa de dos kilómetros de distancia.

Santander, considerándose muy capaz de aniquilar a los realistas ocupantes de la Casa de Postas, empleando en ello únicamente los 1.010 hombres de su División, dispuso inmediatamente que su

Batallón *Cazadores*, primero de ella, que acababa de llegar al Boquerón, acelerase su avance sobre la dicha casa y atacase a fondo a los realistas que la ocupasen.

El Teniente Coronel Joaquín París, Comandante del *Cazadores*, al frente de sus 400 hombres se dio tanta prisa en cumplir la orden de ataque, que antes de quince minutos estaba asaltando las paredes y cercas de la Casa de Postas y arrollando a las tropas del 2.º de *Numancia* que las defendían.

Inmediatamente detrás del *Cazadores* envió Santander al Teniente Coronel Antonio Obando con los 410 hombres de su Batallón, el 1.º de *Línea*.

El ataque de estos dos batallones patriotas fue tan impetuoso y decisivo, que el 2.º de *Numancia* fue desalojado de su posición y obligado a batirse en retirada, siguiendo tras el 3.º de *Numancia*, que ya para entonces estaba llegando al río y pasando el puente.

A continuación del 1.º de *Línea* llegaron a la Casa de Postas el General Santander, su Estado Mayor y los 200 jinetes del *Guias de Casanare*, al mando del Teniente Coronel Santiago Béjar, y cuyos dos Escuadrones, de a 100 hombres cada uno, eran mandados, respectivamente, por los Capitanes Pedro Galindo y Antonio Durán.

El General, sus acompañantes y los *Guias* no tardaron en unirse a las tropas del *Cazadores* y del 1.º de *Línea*, que, desplegados en línea y combatiendo, descendían hacia el río presionando a los realistas, que también, desplegados y combatiendo, se retiraban en aquella dirección.

Con el abandono por las vanguardias realista y patriota de la Casa de Postas y de sus corrales y tapias divisorias, cosa que ocurrió entre las dos pasadas y las tres de la tarde, terminó lo que hemos llamado etapa o fase central y preliminar de la batalla.

De esa hora en adelante no volvió a combatirse en aquella posición, que desde entonces no fue sino lugar de tránsito para las tropas de Anzoátegui, cuando por allí pasaron para ir a combatir al norte y al noroeste de la dicha casa, y luégo, al final de la batalla, sirvió de alojamiento tanto a los mil y tantos prisioneros hechos en los altos, como a las tropas vencedoras de Anzoátegui, y a los heridos que allí pasaron la noche del 7 al 8 de agosto.

Etapas o fases simultáneamente desarrolladas al sur y al norte de la Casa de Postas, en el tiempo comprendido entre las tres y las cuatro de la tarde del 7 de agosto.

*Etapas o fases del Sur.*

*Campo de batalla.* El puente sobre el Teatinos, y los terrenos circundantes, incluso las orillas del río, en más o menos un espacio de 200 metros al occidente y 300 metros al oriente del puente dicho.

*Tropas actuantes.* Las mismas de la Casa de Postas.

—Vanguardia realista, 1.060 hombres al mando del Coronel Sebastián Díaz.

—Vanguardia patriota, 1.010 hombres al mando del General Santander.

Hacia las tres de la tarde, la vanguardia realista, que en su precipitada retirada de la Casa de Postas había alcanzado a llegar al puente y transponerlo, se ocupaba en tomar conveniente colocación sobre la banda derecha del río, con frente al Norte, en el orden siguiente:

—Del puente hacia el Suroeste:

El Batallón 3.º de *Numancia*, con sus seis Compañías desplegadas en línea, y a continuación de él, asegurando su ala izquierda, 100 jinetes del Escuadrón de *Dragones*.

—Del puente hacia el Sureste:

El Batallón 2.º de *Numancia*, en la misma formación del anterior y asegurada su ala derecha con los 60 jinetes restantes del Escuadrón dicho.

A su turno, los Batallones patriotas de *Cazadores* y 1.º de *Línea*, bajo cuya presión habían huído los dos batallones realistas hasta pasar el puente y defenderse, interponiendo el Teatinos entre ellos y sus adversarios, viendo que era temerario exponerse a ser heridos por los tiradores enemigos convenientemente parapetados en la banda derecha, resolvieron colocarse en línea frontal al realista, viniendo a quedar: el *Cazadores*, al oriente del puente, enfrentado al 2.º de *Numancia*, y el 1.º de *Línea* hacia el occidente, enfrentado al 3.º de *Numancia*.

Los dos Escuadrones de *Guías de Casanare* descendieron algún tanto por la vereda que por el cauce de la quebrada de La Venta conducía de la Casa de Postas al Molino, situado a orillas del Tea-

tinios en lugar cercano a la desembocadura de dicha quebrada, y en lugar protegido por el terreno contra el fuego y las vistas del enemigo, echaron pie a tierra y se resignaron a esperar, como si fueran una reserva, el desarrollo de los acontecimientos que en esos momentos se sucedían sobre y a los flancos del puente.

En más o menos nutrido y frontal combate de fuego ibanse pasando los minutos, sin perspectiva favorable inmediata para los libres. Esta situación no era de ninguna manera agradable ni satisfactoria a la actividad de Santander, quien, para romperla, ideó hacer que su caballería apareciese sorpresivamente sobre la banda de recha del Teatinos, buscando conseguir con este amago de ataque por la espalda, que el enemigo se sobresaltase y aflojase en su empeño de defender el puente, para entonces atacarlo reciamente de frente.

Pensar esto Santander, comunicárselo a Béjar y principiar éste a desarrollar el pensamiento de su jefe, fue todo uno. A caballo los jinetes descendieron hasta la vetusta casona del Molino de la orilla del Teatinos. Allí entraron en el lecho del río y, a pie, conduciendo los caballos de cabestro y venciendo mil obstáculos, siguieron río abajo hasta la desembocadura de la quebrada Honda, que le entra por la banda derecha, y por cuyo cauce ascendieron un poco, logrando al fin escalar la ribera izquierda de esta quebrada y salir a la planada, y por consiguiente a las espaldas de la vanguardia realista.

Prontamente los Escuadrones tomaron su formación llanera y pronto llamaron la atención de los 60 dragones y del Batallón 2.º de Numancia, que constituían el ala derecha de la línea realista defensora del puente, las que para atender al inminente y sorpresivo ataque por retaguardia, tuvieron que retirarse hacia atrás y hacia arriba, disminuyendo, por consiguiente, la presión que venían haciendo contra los atacantes del puente.

Este momento fue aprovechado por Santander para impulsar hacia adelante las primeras tropas que encontró a mano, que fueron la 4.ª Compañía del 1.º de Línea y la 1.ª del Cazadores, tropas que se lanzaron denodadamente sobre el puente, y aun cuando sufrieron muchas bajas, lo pasaron, atropellaron a los defensores, matando a varios de ellos, entre los cuales nada menos que al viejo Coronel Juan Tolrá, Comandante del 2.º de Numancia, que tendido

quedó sobre el puente, y los desalojaron de sus posiciones, ayudados eficazmente por los jinetes del *Guías*, ejecutores del eficaz rodeo y envolvimiento ideado por el Jefe de la vanguardia para despejar la situación en que estaba empeñado.

En pocos minutos todos los soldados del *Cazadores* y del *1.º de Línea*, entremezclados y con Santander y sus respectivos jefes a la cabeza, pasaron el puente e invadieron la orilla derecha del río, arrojando a bayonetazos a los infantes y jinetes realistas, que se vieron obligados a retroceder, tratando de hacerse fuertes en las lomas llamadas de Los Sauces y de La Venta, que se elevaban a su inmediata retaguardia. Pero quiso la suerte que una vez que alcanzaron estas alturas, ya bastante elevadas, vieron los jefes realistas el desastre que consumía al grueso de los suyos en las lomas al noroeste de la Casa de Postas, y hasta oír los gritos de victoria con que colmaban los aires los soldados de Anzoátegui.

Eran apenas pasadas las cuatro de la tarde cuando entre los maltrechos grupos de la vanguardia realista estalló el «sálvese quien pueda», seguido por el desbande en todas direcciones de las tropas de Díaz, ante la sorpresa y pasmo de los soldados de Santander, que no acertaban a creer que eran real y totalmente vencedores.

Entonces Santander, jubiloso, con sus Ayudantes se trasladó velozmente a la Casa de Postas, adonde Anzoátegui, también feliz triunfador, llegaba de sus posiciones de combate.

#### ETAPA O FASE DEL NORTE

*Campo de batalla.* Las colinas al noroeste de la Casa de Postas, distantes de ellas entre 1.500 y 2.000 metros.

*Tropas actuantes.* El grueso realista, o División de retaguardia, constante de 1.880 hombres al mando del Coronel Francisco Jiménez; y

La División de retaguardia del Ejército patriota, constante de 2.420 hombres (entre los cuales había 800 completamente reclutas y sin armas), al mando del General José Antonio Anzoátegui.

Una vez que los disparos con que la guardia emplazada en la Casa de Postas contuvo a los jinetes patriotas de descubierta, y dio la alarma al Coronel realista Sebastián Díaz y a su vanguardia, éste, al mismo tiempo en que hacía formar precipitadamente

sus unidades y las encaminaba hacia el Sur en dirección al puente, se apresuró a dar cuenta de lo ocurrido al titulado General Barreiro, su Comandante en Jefe, que en esos momentos (pasadas las dos de la tarde) se encontraba con el grueso del Ejército realista rancheando, acampado sobre el camino de marcha que había traído, a más o menos 1.500 metros al noroeste de la Casa de Postas.

Ante la gravedad de las comunicaciones de Díaz, pronto estuvo nuevamente el grueso, o mejor, la División de retaguardia, en columna de marcha, y pronto inició su avance sobre la dicha Casa de Postas, con la pretensión de unirse a su vanguardia, de la cual, como ya se dijo, estaba separada por algo más de un kilómetro. Mas, por mucho que fuera la diligencia con que actuasen los del grueso, no lo fue tanto como para impedir que en esos instantes se sucediese el combate victorioso en la Casa de Postas, de la vanguardia realista con la vanguardia patriota, que la desalojó de esta posición, y, lo que fue más importante y aun decisivo para el éxito de la acción, se dio lugar para que en la lucha interviniesen las dos primeras unidades de la División de Anzoátegui, el Batallón *Rifles* de Venezuela, con 420 hombres, al mando del Comandante Sanders, y la *Legión Británica*, que había quedado reducida a 120 hombres solamente, regidos por el Comandante Mackistos, sucesor del Coronel Rook, sacrificado en el combate del Pantano de Vargas.

Estos 500 y tantos patriotas no sólo se interpusieron en la vía de marcha del grueso realista hacia el Sur, sino que resueltamente se enfrentaron a los 590 hombres del Batallón *1.º del Rey*, mandados por el Teniente Coronel Nicolás López, y a los 100 hombres —una Compañía— del Batallón *Cazadores*, dirigido por el Teniente Coronel Pascual Abril.

Esta masa de casi 700 realistas no solamente fue contenida en su avance hacia el Sur, sino que, a pesar de lo ventajoso para ella del terreno, se vio prontamente obligada a retroceder y, por consiguiente, a desorganizarse un tanto.

Mas, el ataque en dirección de Sur a Norte de aquella fracción de tropas patriotas, no sólo no cejó en su intensidad, sino que en tanto que pasaba el tiempo, se iba extendiendo de Oriente a Occidente, a medida que Anzoátegui iba comprometiendo sus restantes unida-



des. Tal aconteció cuando encaminó al Coronel Ambrosio Plaza con los 300 hombres de su Batallón *Barcelona*, para que atacase el centro de la que pudiéramos llamar nueva e improvisada línea de batalla realista, constituida por los 100 hombres de otra Compañía del Batallón *Cazadores*, que, como tiradores adelantados, habían avanzado hasta el cauce de la entonces seca y pedregosa quebrada de La Venta, y por los 400 hombres del Batallón 2.º del Rey, que mandaba el Teniente Coronel Juan Figueroa.

Con estos 500 realistas tuvo que entenderse la *Barcelona*, y muy bravamente por cierto, porque bravamente lo recibieron los enemigos.

Por último, por detrás del *Barcelona* encaminó Anzoátegui al Batallón *Bravos de Páez*, constante de 300 hombres y regido por el famosísimo Comandante Cruz Carrillo, unidad que prolongó hacia el Norte la línea patriota, y que en su ataque hacia Occidente se enfrentó con la artillería realista —media brigada de esta arma, con tres cañones (culebrinas) y 90 artilleros— al mando del Capitán Esteban Díaz, y a los 180 hombres de las dos restantes Compañías del Batallón *Cazadores*, tropas que con el tercer Escuadrón de *Dragones* vino a constituir el ala izquierda de la susodicha línea realista.

En estos momentos (las tres y minutos de la tarde), tanto en la etapa o fase del Sur como en la del Norte se combatía furiosamente.

En esta última, la línea de batalla realista, en forma de escuadra o de martillo, con su vértice a más o menos un kilómetro al noroeste de la Casa de Postas, se extendía de Oriente a Occidente por cerca de tres cuerdas, y por cerca de siete de Sur a Norte.

Hasta entonces los 400 jinetes patriotas de la División de retaguardia, los *Lanceros de Llano-Arriba*, tres Escuadrones de 100 jinetes cada uno, regidos en su orden por los Tenientes Coroneles Leonardo Infante, Hermenegildo Mujica y Lucas Carvajal, y el todo por el Teniente Coronel Juan José Rondón, y los Escuadrones sueltos de *Dragones*, 100 jinetes al mando del Teniente Coronel Juan Mellados, y los *Carabineros*, 80 jinetes al mando del Capitán Andrés Ibarra, que eran la guardia de honor del Libertador. Estos dos últimos Escuadrones, llamados *Regimiento de Guías de Apure* y el *Llano-Arriba*, constituían la caballería de la División de retaguardia.

Hasta entonces esta masa de jinetes había estado llegando y agrupándose en la planada al norte inmediato de la Casa de Postas,

enfrentada al ancho intervalo que dejaban entre sí el ala derecha del *Rifles* y el ala izquierda del *Barcelona*. Allí esperaba impaciente el momento de intervenir en la contienda.'

Para bien de la República, este deseado momento no tardó en llegar. La caballería realista del grueso o División de retaguardia, mandada por el Coronel de caballería Victor Sierra, constaba de 320 jinetes, agrupados en dos Escuadrones, el de *Granaderos* a caballo, con 160 hombres, al mando del Capitán Francisco González, y el 2.º de *Dragones*, con el mismo número de jinetes, regido por el Capitán Francisco Góngora. Estas unidades de caballería estaban instaladas en la línea realista, de la siguiente manera:

El 2.º Escuadrón de *Dragones*, algún tanto a retaguardia del Batallón 1.º del *Rey*, y por lo consiguiente detrás del extremo del ala derecha realista; y el Comando de la Caballería con el Escuadrón de *Granaderos* a caballo, en el extremo del ala izquierda, asegurando, como unidad distinguida que era, aquel flanco inseguro de la línea.

En cierto momento, Anzoátegui, que desde la planada de la Casa de Postas seguía con su Estado Mayor el desarrollo y peripecias del combate en que ya estaba comprometida toda su infantería, observó inusitado movimiento de jinetes realistas en el intervalo entre el 1.º y el 2.º del *Rey*, intervalo que tenía al frente y al alcance de su vista. Quizá fueran Oficiales del Escuadrón de *Dragones*, o del Estado Mayor de Barreiro, o simplemente estafetas que imprudentemente se adelantaban hasta la línea de fuego, pero el Jefe patriota se supuso a la caballería realista alistándose para cargar. Suponerse Anzoátegui tal cosa y ordenar a Rondón le saliera al encuentro, fue todo uno. A escape partió el célebre llanero, llevándose consigo sus 300 lanzas del *Llano-Arriba*, regidas, como ya se dijo, por Infante, Mujica y Carvajal.

Desde la planada de la Casa de Postas partieron como saetas los tres Escuadrones, hacia el Noroeste, a campo traviesa, por entre pedrejones, barrancos y matorrales.

Pronto recorrieron la distancia que los separaba de la línea realista y, como un alud, abiertos en abanico a la forma llanera, cayeron sobre lo que aún estaba formado del Batallón 1.º del *Rey* y sobre la línea de batalla del 2.º del mismo nombre, destrozando prontamente los aterrados infantes de estos dos batallones. En em-

puje incontenible, los impetuosos jinetes patriotas fueron a estrellarse contra el 2.º Escuadrón de *Dragones* realista, que se encontraba a espaldas del ala derecha del 1.º *del Rey*, revolcándolo en pocos instantes, a pesar de que encaró el asalto con valor digno de otra suerte.

Con esta primera carga dada por los *Llano-Arriba* quedó aniquilada la línea enemiga en su derecha y centro; pero aún quedaba relativamente intacta el ala izquierda de la línea.

Para destruirla fue necesario que Anzoátegui despachase una nueva ola de jinetes, la segunda carga de que debió haber hablado el parte y no lo hizo.

Esta fue dirigida por el Teniente Coronel Juan Mellados, digno émulo de Rondón, al frente de sus 100 dragones, y por el Capitán Ibarra, a la cabeza de sus 80 carabineros.

Con frenético aliento arrancaron estos casi 200 jinetes. Siguiéron la misma dirección y camino ya recorrido por Rondón, y prontamente arrollaron y pisotearon cañones y artilleros, y más hacia el Norte, desbarataron los débiles grupos con que las dos restantes Compañías del *Cazadores*, realistas, pretendieron contenerlos; hecho lo cual, anhelantes doblaron la pequeña colina sobre la cual terminaba con los 160 granaderos a caballo, y el comando de la caballería, el ala izquierda realista. Este Escuadrón, la unidad más estimada de la caballería, estaba intacto y en el mejor estado de combate. Sin embargo, ¡cosa inaudita! cuando se vio objeto de la avalancha patriota, todos.... jefes, oficiales, tropa.... volvieron las espaldas y en desatentada carrera se salvaron del desastre, huyendo hacia Samacá....!

Haciendo prodigios de energía, dragones y carabineros los persiguieron hasta donde les fue posible avanzar a sus exhaustos caballos.

Cuando las tropas de infantería patriota, a cuya vista se efectuaban las dos prodigiosas cargas de caballería de que se acaba de tratar, percibieron los desastrosos efectos que ellas producían en las unidades realistas, todas, a una voz y como movidas por una misma mano, con grandes gritos de victoria se lanzaron hacia adelante, de Sur a Norte y de Oriente a Occidente; arrollaron, en primer término, a los tiradores del Batallón *Cazadores*, que, como cortina

defensora, había avanzado el comando realista a todo lo largo de su frente, y pronto llegaron a la cumbre ondulada de la colina por donde momentos antes se desarrollaba la línea enemiga, y pronto tuvieron al alcance de sus bayonetas los destruidos restos de la infantería realista, que, abandonando sus cañones, sus armas y municiones, sus muchos muertos y sus más de 60 heridos, retrocedían haciendo esfuerzos sobrehumanos para reorganizarse, pasar la quebrada que tenían a la espalda y hacer alguna resistencia en las lomas cercanas a Occidente.

¡Pero esta fue una vana esperanza! Ya los patriotas, infantes y jinetes, habían principiado la tarea de rendir fugitivos y hacer prisioneros a centenares, entre ellos al Comandante en Jefe, el desgraciado Barreiro, al Coronel Jiménez, Comandante de la División de retaguardia, que acababa de ser destruída, y a muchos otros jefes y oficiales que, o se encararon valientemente a los patriotas o no pudieron huir porque el rodeo y cerco de la posición realista fue completado por los 800 voluntarios de las columnas de Tunja y el Socorro, que sin más armas, con palos y piedras, marcharon presurosos por la espalda del *Barcelona* y del *Bravos de Páez*, y fueron a hacer imposible toda retirada de los vencidos por el Norte y hacia el Oeste.

Eran apenas pasadas las cuatro de la tarde cuando en la planada de la Casa de Postas, Anzoátegui, reunido con Santander que allí acababa de llegar, se presentaba al Libertador y ambos le decían: «¡General, hemos cumplido con creces vuestra orden memorable! ¡El Ejército realista ya no existe! ¡Barreiro está preso y sus tropas han sido totalmente destruídas!»

Así fue como ocurrieron el doble y aun triple combate y el doble triunfo de Boyacá en la tarde del inolvidable 7 de agosto de 1819.

¡Loor al genio de Bolívar!

¡Loor a las capacidades militares de Santander y de Anzoátegui!

Gloria a los valientes que en ese día, con su sangre y con su arrojo, crearon la Nación libre y republicana que es nuestra Patria y que con tanto orgullo llamamos hoy Colombia.

## 2.ª PARTE

Ocurrencias salientes en la batalla de Boyacá y en cada una de sus etapas o fases que caracterizan esta acción, y que los colombianos —especialmente los militares colombianos— debemos recordar eternamente.

En el génesis de la batalla:

La orden genial, profética, sublime, del Libertador, que dice:

*«Generales Santander y Anzoátegui: salgan inmediatamente hacia Santa Fe por el camino real y destruyan a Barreiro donde lo encuentren.—BOLÍVAR».*

Esta orden, modelo de órdenes militares, no necesita comentarios. Fue escrita hacia las 10 de la mañana del 7 de agosto de 1819 en el sitio llamado *Piedragorda*, en una de las vueltas hacia el sur del Alto de San Lázaro, una vez que el Libertador se hubo persuadido de que todo el Ejército de Barreiro, abandonando el camino hacia Samacá, tomaba el desecho a la izquierda que lo conduciría a la Casa de Postas, inmediata al norte del hoy llamado *Puente de Boyacá*, en donde se unía al *camino real*, que de Tunja llevaba a Santa Fe.

Condujo esta orden el Coronel Manuel Manrique, escoltado por unos cuantos jinetes llaneros, y la entregó a los destinatarios algunos minutos antes de las once, en la plaza de Tunja, donde era esperada ansiosamente, e inmediatamente principiada a cumplir con celo ejemplar.

\*\*\*

En la etapa o fase central, preliminar:

1) La presteza con que Santander resolvió el problema táctico de obligar a la vanguardia realista a que abandonase la posición de la Casa de Postas, y en lugar de retroceder hacia el Norte tomase hacia el Sur, quedando de hecho separada de Barreiro y del grueso del Ejército realista.

2) La acometividad del Mayor Joaquín París y de su Batallón *Cazadores*, que, sin descuidar el ataque por el Oriente a la Casade Postas, cargó también por el norte de la casa dicha y por el terreno hacia Occidente, interponiéndose así entre la vanguardia realista, a órdenes del Coronel Sebastián Díaz, y el grueso, al mando

del Coronel Francisco Jiménez, con el cual se encontraba el General Barreiro.

3) La buena interpretación que dio el Teniente Coronel Antonio Obando a las intenciones de Santander de partir en dos al Ejército realista, como lo demostró, apoyando con su Batallón, el 1.º de *Li-nea*, al *Cazadores*, no por su flanco izquierdo, sino hacia el flanco derecho de éste, con lo cual aumentó en 400 hombres, dispuestos a todo, el obstáculo que iba a ser imposible al realista Díaz el volver hacia atrás en busca de Barreiro.

\* \* \*

En la etapa o fase del Sur (simultánea a la del Norte):

1) La acertada colocación de la línea patriota, paralela y frontal, río de por medio, a la línea realista; así como el cuidadoso empeño en impedir a los enemigos cualquier conato de paso del río, arriba o abajo del puente, para dar protección o auxilio a Barreiro.

2) La inmejorable idea de Santander de emplear sus dos Escuadrones de *Guías* en atacar, o por lo menos amenazar, por las espaldas a la línea realista que impedía a la infantería patriota pasar por el puente a la orilla derecha del río.

Bien veía Santander, con su despejado criterio militar, que el combate de fuego en que estaba comprometida toda su infantería no podría menos de ser de duración indefinida y de muy inciertos resultados.

Era claro que la resistencia realista, aumentada en mucho por el obstáculo del zanjón o cauce del Teatinos, de escarpadas y altas orillas, se prolongaría eficazmente mientras se contase con buena existencia de cartuchos, y aun después de agotados éstos, por la relativa igualdad de fuerzas contendoras, reforzado el bando realista con la mayor altura de la banda derecha que ocupaba. Y esto, en el supuesto de que Anzoátegui lograra contener al grueso realista; que si aquéllo no llegara a ser así, la destrucción de Santander y su vanguardia sería completa, cuando fuera atacado por la espalda y aprisionado contra el río.

Había, pues, que modificar cuanto antes aquella expectante situación; y la mejor manera, quizá la única, no podía ser otra que hacer que tropas patriotas, no importaba en qué número, atacaran

realmente o por lo menos amenazasen la línea realista por su espalda o por su flanco.

3) La inteligencia, devoción y valor con que el Comandante Béjar y sus jinetes se apersonaron de la consigna de Santander y en seguida la cumplieron, logrando a costa de grandes dificultades salir en buen número a la barranca de la orilla izquierda de la quebrada de La Honda, con lo cual amenazaron la espalda enemiga y terminaron por conmovier definitivamente su resistencia.

Es por demás digno de toda nuestra gratitud el comportamiento de los *Guías de Casanare* en aquélla, como en tántas otras, gloriosa ocasión.

El cumplimiento de la misión que les dio Santander les impondría un recorrido de más de media legua por terrenos abruptos, difícilmente transitables por caballería, y por añadidura, totalmente desconocido por los patriotas.

Ninguna de estas consideraciones relajó, sin embargo, el entusiasmo de Béjar y sus jinetes: antes por el contrario, todos, compenetrados de la importancia de la tarea, con toda fe y todo entusiasmo, montaron y emprendieron el descenso hacia el Molino, desde el cual y por entre el río, ya se darían sus trazas para de improviso salir a las alturas de la banda derecha, y una vez en ellas, se las arreglarían lo mejor posible para amagar sobre las espaldas realistas. Eran cerca de 200 hombres no mal montados, y no les importaba nada, aun después de la penosa marcha, enfrentarse a más de 500 enemigos entre infantes y jinetes. Además, se acercaban las tres y media de la tarde; se había combatido por tres largos cuartos de hora, y Santander estaba impaciente por ver a sus soldados lo antes posible establecidos sobre la banda derecha del río.

Los primeros mil metros de recorrido, hasta el Molino, se pudieron hacer con relativa facilidad, marchando por el sendero empleado en el trajín de acémilas entre dicho Molino y la Casa de Postas. Llegados al Molino, y por consiguiente al río Teatinos, encontraron que la abrupta orilla frontal era de tres a cinco metros de altura, y ellos no tenían herramientas apropiadas con qué hacerse una rampa o escalinata accesible a los caballos. Siguieron, pues, río abajo, a pie, conduciendo las bestias de cabestro, por la orilla izquierda a trechos, y a trechos por entre los pedrejones y escarpados altibajos

del cauce, con lo que se lastimaron e imposibilitaron buen número de caballos y aun de jinetes.

Así recorrieron algo como siete cuadras, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Honda, afluente de la banda derecha, por cuyo lecho se encaminaron, explorando su orilla izquierda, hasta que, al cabo de dos o tres cuadras, trepando con demora y mucho trabajo, salieron a las deseadas planadas de la banda derecha.

Habían gastado un poco más de media hora, pero al fin, como cien jinetes estuvieron formados y listos para encaminarse hacia el Noroeste, recorrer en esa dirección algo más de dos kilómetros y hacerse sentir en el punto y forma que les había indicado Santander.

Efectivamente: minutos antes de las cuatro de la tarde produjeron en el ala derecha realista la impresión que el Jefe de la vanguardia patriota deseaba; momentos de vacilación que éste aprovechó para lanzar sus tropas sobre el puente, pasarlo y apoderarse prontamente de la tan deseada orilla derecha.

4) La determinación y presteza con que Santander aprovechó los momentos de aquella conmoción para lanzar hacia adelante todas las tropas que encontró a mano.

5) La decisión, el arrojo y el ímpetu incontenible con que todos, desde el Jefe de la vanguardia hasta el último soldado, se lanzaron hacia adelante, pasaron el puente, arrollaron a los realistas que dominaban la orilla derecha, y se adueñaron de las posiciones, haciendo imposible que Barreiro pudiese alcanzar el menor auxilio de su vanguardia y haciendo que pronto ésta se dispersase en la más definitiva de las derrotas.

\*\*\*

En la etapa o fase del Norte (simultánea a la del Sur):

1) La inteligente presteza de Anzoátegui al comprender, en toda su magnitud, la importancia de la tarea que en el reparto táctico del primer momento le tocó a Santander encomendarle, cual era interponerse entre las dos fracciones del ejército realista, y, luego, impedir a todo trance el que Barreiro con la División de Jiménez atacase a Santander y a la División de vanguardia patriota por la espalda, acorralándola contra el río, y, finalmente, entendiéndose con Barreiro y la División de Jiménez, atacándolos a fondo, hacien-



do un combate aparte y jugándose el todo por el todo, pues no había esperanza de auxilio por parte alguna.

Era Anzoátegui el tipo especial para el acometimiento de toda tarea que se basase en el íntegro sacrificio de la existencia, sin medir los medios ni reparar en las dificultades.

2) La acertada maniobra táctica del Teniente Coronel Arturo Sanders, cuando con su batallón, el *Rifles* de Venezuela, primera unidad de Anzoátegui que llegó a la planada de la Casa de Postas, y avanzó por espacio de unas cuatro cuadras hacia Occidente, se desprecupó de su misión primera —dar apoyo al batallón *1.º de Línea*, de la vanguardia —, y formando su unidad en línea con frente al Norte, la encaminó, cuesta arriba, para ir a atacar con toda energía la cabeza del grueso realista que en esos momentos aparecía a un poco más de un kilómetro de distancia.

3) La colocación y marcha hacia el Norte, formado en línea, del dicho batallón de Sanders, que vino a constituir el costado sur de la nueva línea de batalla, y base del futuro envolvimiento de la posición realista.

4) La excelente dirección con que, en primer lugar, fue encaminada la Legión Británica, la cual, por detrás del batallón *Rifles*, prolongó en cien metros, hacia Occidente, la línea de batalla de este batallón, y en segundo, la pericia con que, conducida en dirección surnordeste por su Comandante, el Mayor Mackistos, fue a acometer por el flanco derecho y aun por la espalda al batallón realista *1.º del Rey*, que iniciaba su formación en línea de combate, la que interrumpió por entero, no dejando tampoco que se colocara, como se estilaba entonces, una unidad de caballería en el extremo del ala derecha enemiga.

5) La acertada marcha hacia el Norte, por la vaguada de la quebrada de La Venta, de los batallones *Barcelona* y *Bravos de Páez*, con los cuales constituyó Anzoátegui el centro y el ala derecha de su línea de combate.

El batallón *Barcelona*, regido por el Teniente Coronel Ambrosio Plaza, y constante de 300 hombres, fue el primero que marchó en la dirección dicha (Sur a Norte); avanzó más o menos 1.500 metros, se desplegó en línea en un espacio de 200 metros con frente a Occidente; y acto seguido marchó así, en línea, sobre el enemigo que

a poco más de 500 metros presentaba el centro de su línea de batalla. A los pocos pasos de avance tuvo que abrir los fuegos contra la línea de tiradores avanzados que Barreiro, siguiendo los procedimientos de batalla de entonces, había adelantado en el frente de su infantería hasta el enmalezado cauce de la quebrada de La Venta. Aquellos tiradores, pertenecientes a las dos compañías del batallón *Cazadores* realista, no resistieron el empuje avasallador del *Barcelona*; pronto recurrieron a la huida para salvarse, y dejaron expedito al *Barcelona* el ascenso hacia la línea realista.

Por la misma vía seguida por el *Barcelona* marchó tras de éste el batallón *Bravos de Páez*, regido por el Teniente Coronel Cruz Carrillo, constante también de 300 hombres. Este batallón desfiló por la espalda del *Barcelona*, hasta sobrepasarlo en dos o tres cuadas, espacio en el cual formó su línea de batalla, viniendo a constituir la extrema ala derecha de la línea patriota. Una vez arreglada su nueva formación, rompió la marcha, en línea, hacia Occidente, buscando ponerse a tiro del enemigo, donde éste tenía su artillería y que era precisamente la extrema ala izquierda de la línea realista.

6) La elección tan acertada hecha por Anzoátegui del exacto momento psicológico para el empleo de su masa de jinetes.

En tanto que progresaba la batalla a todo lo largo del frente, haciendo sentir la Legión Británica y el *Rifles* una gran presión, de Sur a Norte, sobre el batallón *1.º del Rey*, extrema derecha realista; que se acercaba el *Barcelona*, marchando de Oriente a Occidente, al centro enemigo, constituido por el batallón *2.º del Rey*, y que estaba próximo a llegar a distancia eficaz de tiro el *Bravos de Páez* enfrentado a la artillería, a las dos compañías restantes del *Cazadores*, y al escuadrón de *Granaderos* a caballo, que constituían el ala izquierda realista; en esos momentos, repetimos, Anzoátegui, que con su Estado Mayor se encontraba en la planada al norte de la Casa de Postas, siguiendo atenta y anhelosamente el desarrollo de los acontecimientos, observó en la ancha cumbre de la colina por donde se desarrollaba la línea enemiga, que un buen número de jinetes realistas se movía en todas direcciones, mostrándose indiscretamente a las miradas de los patriotas. Tal actividad la tuvo Anzoátegui como seguro indicio de que la caballería realista se preparaba para lanzarse al ataque. Quiso, entonces, ganarle de mano; para ello,

ordenó a Rondón que cargase sobre el punto del frente enemigo por donde supuso iría a obrar la caballería realista.

7) La iniciación, proceso, ejecución y resultados de la maniobra de Rondón, tan justamente señalada en el parte oficial de la batalla.

Una vez que Rondón recibió la orden de cargar, se apresuró a disponer que sus tres subalternos inmediatos, los Capitanes Leonardo Infante, Hermenegildo Mujica y Lucas Carvajal, con sus respectivos escuadrones de lanceros del *Llano-Arriba*, siguieran tras él, por el camino que él les indicase, para caer sobre el adversario.

Uniendo la acción a las palabras, unos cuantos minutos después de la orden, parte hacia el Noroeste con su masa de 300 lanceros. Por entre pedrejones y malezas, a campo traviesa, va rectamente hacia el punto que le indicara Anzoátegui.

Aquel punto era el intervalo entre la línea de batalla de los batallones 1.º y 2.º *del Rey*, detrás del cual, precisamente, se hallaba, en formación de reunión, el segundo escuadrón realista de *Dragones*, constante de 160 jinetes muy bien armados y montados.

En menos de diez minutos llegan Rondón y sus 300 lanceros a distar menos de 200 metros de los infantes contrarios.

Allí ordena Rondón su formación de carga a la *llanera*.

Al momento, y sin detenerse, los tres escuadrones aumentan sus intervalos y, en seguida, cada escuadrón se abre en abanico, fraccionándose en grupos de 8 a 10 jinetes, y todos esos grupos se lanzan al galope y van a estrellarse, cada grupo por su cuenta, contra porciones de la línea realista, porciones que son lanceadas y pisoteadas sin compasión y prontamente desperdigadas.

Un buen número de aquellos grupos de jinetes patriotas se cue-la por el intervalo a que antes se ha hecho referencia, y van a chocar de lleno contra el citado escuadrón de *Dragones*, el que prevenido a tiempo, ha formado la línea y preparadó los sables; mas, como no pudo iniciar la carga, tuvo que afrontar el choque a pie firme, dando lugar a que la superioridad de la maniobra llanera de cargar y lancear, lo rompa, lo desorganice y lo desparrame. Como consecuencia, pronto jinetes desmontados huyen despavoridos en todas direcciones, y caballos sin jinete, enceguecidos, cruzan por el campo y van a estrellarse contra las espaldas de los infantes del

*1.º del Rey*, que aún se sostienen contra el embate del *Rifles* venezolano y que desorganizan, sembrando el espanto y la confusión por todas partes.

El más rotundo de los éxitos corona el arrojado esfuerzo de los *Llano-Arriba*. En veinte minutos, a lo más, que duró la carga, se alcanzó la destrucción total del centro realista y de buena parte de su ala derecha. Los llaneros, radiantes de felicidad, pero exhaustos, como también exhaustos los caballos, tuvieron que hacer alto en el pleno centro de la posición realista. Allí se quedaron sin temor a la menor vuelta ofensiva del aniquilado adversario que, por otra parte, bastante tenía en qué ocuparse, tratando de rehacerse y ponerse en facha para resistir nuevos y furiosos embates.

8) La iniciación, ejecución y resultados de la que el parte oficial debió apellidar «segunda carga de la caballería patriota».

Esta, que en realidad fue una nueva carga tan famosa y tan decisiva como la primera, fue ordenada por Anzoátegui cuando vio que la masa de jinetes que conducía Rondón atropellaba la línea realista y se hundía en ella. Pensó entonces el Jefe patriota en la conveniencia de reforzar ese primer golpe de jinetes patriotas con nuevas fuerzas de caballería, y para ello despachó al Teniente Coronel Juan Mellados con sus 100 dragones escogidos y al Capitán Ibarra con sus 80 carabineros, dándoles por misión la de intervenir en la lucha, ya apoyando la carga de Rondón, ora acometiendo un nuevo sector de la línea realista.

Mellados optó por este último; con sus 180 jinetes desparados en la forma que dijimos lo habían hecho los jinetes del *Llano-Arriba*, cayó sobre el flanco derecho de la media brigada de artillería que tenía sus tres piezas emplazadas en línea, y con ellas sus 90 artilleros, a continuación hacia el norte de la línea del batallón *2.º del Rey*.

Prontamente fueron invadidos los cañones, y pisoteados cuando no heridos o muertos o puestos en fuga los artilleros.

A continuación Mellados se echó encima de la fracción de línea enemiga formada por las dos restantes Compañías del batallón *Cazadores* —200 hombres—, que se extendía a continuación de la artillería, y destruída la cual, con aliento incontenible, dirigió sus frenéticos jinetes contra el escuadrón de Granaderos a caballo que

protegia al Coronel Víctor Sierra, Comandante de la caballería realista, y a un numeroso grupo de Jefes y Oficiales.

Esta unidad realista y aquel Comandante superior de la caballería, al contrario de lo que habían hecho o estaban haciendo Barreiro, Jiménez y, en general, los hombres que éstos mandaban, que al menos habían soportado, o soportaban con entereza los choques de los jinetes patriotas, ante la inminencia de ser cargados con los incontenibles compañeros de Mellados, rápidamente volvieron grupas, y en carrera, sin haber ni siquiera intentado emplear sus flamantes armas, se salieron del campo de batalla, huyendo desatinadamente hacia Samacá.

¡Así quedó destruída toda el ala izquierda realista!

9) El aliento, la prontitud y la eficacia con que los infantes patriotas, aprovechando los éxitos de sus hermanos los jinetes de Rondón y de Mellados, asaltaron a la bayoneta los restos maltruchos de la línea realista, rindiéndolos y aprisionándolos.

En efecto: cuando las tropas de infantería de los patriotas se dieron cuenta, con pasmo inenarrable, de los destrozos causados en los enemigos por las dos cargas consecutivas de la caballería, se lanzaron hacia adelante, animadas de incontenible aliento.

Desde el Sur y un poco desde el Oriente, la Legión Británica y el Rifles de Venezuela se precipitaron sobre lo que aún quedaba combatiendo del *1.º del Rey* y de una compañía del *Cazadores*. De Oriente hacia Occidente hicieron otro tanto el *Barcelona* y el *Bravos de Páez*; el primero fue a rematar a bayonetazos los restos del *2.º del Rey* y de otra compañía del dicho *Cazadores*, y el segundo, que acabó de anonadar a la artillería, quitándole los cañones, acabó destruyendo lo que de las otras dos compañías del *Cazadores* había dejado la caballería.

Todos estos infantes en pocos momentos de lucha rindieron y aprisionaron a más de 1.600 enemigos con sus Oficiales, con sus Jefes, incluso el inhábil Jiménez y el desdichado Barreiro.

10) La iniciativa tan oportuna y tan eficaz y el comportamiento tan valeroso y decidido de las que tan pomposamente había apellidado el Libertador *Columnas de Tunja* y *del Socorro*.

Estos dos núcleos de decididos republicanos, que estaban regidos, el de Tunja por el Teniente Coronel José Gabriel Lugo, y el

del Socorro, por el Mayor Félix Soler, sumaban 800 hombres — 500 el de Tunja y 300 el del Socorro—, fueron las últimas tropas patriotas que se presentaron en el campo de batalla por haber formado a la cola de la columna republicana, y fueron considerados por el comando patriota como una especie de reserva, y como tal situados en la planada, al norte de la Casa de Postas, por Anzoátegui.

Allí estuvieron hasta pasadas las tres y media de la tarde, como simples e inermes espectadores; mas, como no agradase tal actitud a aquellos dos valientes Jefes y a ese apreciable número de patriotas, aun cuando los excusase de desarrollar cometidos más activos su falta de conocimientos militares y, sobre todo, la absoluta carencia de armas, en momentos en que sus afortunados compañeros los soldados de la República se jugaban la vida, ellos, de *motu proprio*, por espontánea y personal iniciativa, resolvieron participar en la lucha y prestar el contingente de que fuesen capaces.

Al efecto, rápidamente se encaminaron por la quebrada arriba hasta rebasar hacia el Norte el lugar en donde se había desplegado el *Bravos de Páez*. Desde allí tomaron hacia Occidente, yendo a cerrar, por el costado norte, el cerco que aprisionaba a los desbaratados realistas y desde donde, esgrimiendo palos y arrojando piedra, contribuyeron como los que más, a rendir vencidos y a hacer prisioneros.

---

### 3.<sup>a</sup> PARTE

La anterior narración de la maniobra de Boyacá es un sucinto pero preciso compendio del estudio de investigación que sobre tal hecho de armas se llevó a cabo por unos cuantos Oficiales del Ejército, ya oficial, ya privadamente, cuando se proyectaba, para la celebración del centenario de aquel magno acontecimiento, reproducir sobre el propio terreno, con la posible exactitud, el combate de 1819.

Como era natural, los varios Oficiales que acometimos este estudio principiamos no sólo por estudiar a fondo el terreno teatro de la acción, sino por acopiar todos los documentos oficiales y particulares que estuvieron a nuestro alcance, así como también todos los relatos, todas las tradiciones y memorias que nos fue posible,

rebuscando en bibliotecas, textos de historia, folletos antiguos y modernos, artículos de prensa, etc., sin que se nos escapasen ni aun los archivos particulares.

Mas cuando se hizo el desbroce de aquel copiosísimo acervo, en busca del documento serio, de la narración verídica y autorizada, para sobre esas bases asentar una razonada opinión, encontramos que, con excepción del legendario parte oficial de la batalla firmado por Soublette el 8 de agosto en Ventaquemada, y algunas contadas narraciones como las del historiador Restrepo, del General O'Leary y del General Obando —los dos últimos, especialmente Obando, testigos presenciales—, todo lo demás venía a ser copias más o menos fieles, más o menos adulteradas, unas de otras, o fervorosas apologías patrióticas, o bellísimas oraciones de la más ampulosa literatura. Pero todo absolutamente vacío de datos de algún valor, no sólo militar sino también histórico.

En resumidas cuentas, vino a quedar reducido el material de investigación a tres documentos, a saber:

El parte oficial de la batalla y los relatos que de ella hacen Restrepo en su *Historia General* y O'Leary en sus *Narraciones*.

Hubo que prescindir de la relación del General Antonio Obando, porque ella, en lugar de dar luz, ensombrece por completo el panorama histórico incurriendo en errores incomprensibles en tan abonadísimo testigo y valiente protagonista de la batalla. ¡Bástenos sólo marcar que, según el citado General, el fuerte de la batalla y especialmente la decisión y la toma de prisioneros, incluso Barreiro, se efectuaron en la orilla derecha del río Teatinos y en las alturas inmediatas al sur de aquel riachuelo!

Las narraciones de Restrepo y O'Leary coinciden en sus líneas generales, sencillez, veracidad, imparcialidad y.... ninguna claridad, en cuanto al desarrollo táctico de la batalla se refiere. Falta de claridad y precisión, por otra parte, muy naturales en Restrepo, por no ser militar y por hablar de oídas, y de oídas de narradores muy seguramente por el estilo de Obando; y en O'Leary, porque, aun cuando ocho o nueve años después llegó a ser General, era para 1819 un ingenuo Teniente de sólo 17 años y, por añadidura, el día de Boyacá estaba muy maltratado por la herida de bala que había recibido en una pierna en el combate del Pantano de Vargas; por lo consiguiente, tuvo que ser muy limitada el 7 de agosto su activi-

dad, no ya la militar, que fue ninguna, sino la de simple mirón. Posiblemente no salió O'Leary fuera del corredor de la Casa de Postas, y allí sólo pudo saber que la línea de fuego se extendía desde el río Teatinos hasta las colinas al noroeste de la casa en que se encontraba guarecido por causa muy justa de su herida.

Además, estos dos meritorios narradores basan sus relatos en el proceso descriptivo del parte oficial, y ya vamos a ver que este documento, o por la premura con que fue escrito, o por su extremo laconismo, o por la embriaguez de triunfo que enajenaba a sus autores y redactores, no podía, de ninguna manera, servir de hilo conductor por entre la maraña de una complicada doble maniobra, como fue la del campo de batalla de Boyacá: maniobra, por otra parte, que, por no haberla él planeado y haberla sólo presenciado cuando ya se acercaba a su culminación, muy seguramente no fue entendida por el mismo Soubllette, con una claridad mayor de la que deja entrever el parte en cuestión.

Entonces, cuando efectuamos nuestro estudio, después, y aun hoy mismo, la sola minuciosa investigación militar del aludido parte no dio ni ha dado margen para una precisa comprensión de la maniobra bélica que de tan ejemplar y gallarda manera efectuaron las tropas libertadoras el 7 de agosto en Boyacá.

Porque si se le estudia aplicándole una rigurosa hermenéutica militar, o sea contemplándolo desde los puntos de vista de los cuatro elementos de *espacio, tiempo, número y maniobra*, que son de rigor en el estudio de documentos de esa índole, se llega, sin falta, a muy poco favorables conclusiones, en cuanto a la claridad del relato se refiera.

Y para que el lector pueda acompañarnos en nuestro pensar, le presentaremos, en primer lugar, el parte en cuestión, y en segundo los argumentos que guiarón nuestro criterio para pensar como pensamos.

---

#### EL PARTE DE LA BATALLA

«Al amanecer del día de ayer dieron parte los cuerpos avanzados de que el enemigo estaba en marcha por el camino de Samacá; el Ejército se puso sobre las armas, y luégo que se reconoció que la intención del enemigo era pasar el Puente de Boyacá para abrir sus comunicaciones directas y ponerse en contacto con la capital,



marchó por el camino principal para impedirselo, o forzarlo a admitir la batalla.

«A las dos de la tarde la primera división llegaba al puente, cuando se dejó ver nuestra descubierta de caballería. El enemigo, que no había podido aún descubrir nuestras fuerzas, y que creyó que lo que se le oponía era un cuerpo de observación, lo hizo atacar con sus cazadores, para alejarlo del camino, mientras que el cuerpo del ejército seguía su movimiento. Nuestras Divisiones aceleraron la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó toda la infantería en columnas sobre una altura que dominaba su posición. La vanguardia enemiga había subido una parte del camino persiguiendo nuestra descubierta, y el resto del Ejército estaba en el bajo a un cuarto de legua del puente, y presentaba una fuerza de 3.000 hombres.

«El batallón *Cazadores* de nuestra vanguardia desplegó una compañía en guerrilla, y con las demás en columna atacó a los cazadores enemigos y los obligó a retirarse precipitadamente hasta un paredón, de donde fueron también desalojados: pasaron el puente y tomaron prisioneros del otro lado; entretanto nuestra infantería descendía, y la caballería marchaba por el camino.

«El enemigo intentó un movimiento por su derecha y se le opusieron el *Rifles* y una compañía inglesa. Los batallones *1.º de Barcelona* y *Bravos de Páez*, con el escuadrón de caballería de *Llano-Arriba*, marcharon por el centro. El batallón de *Línea* de Nueva Granada y los *Guías* de retaguardia se reunieron al batallón de *Cazadores* y formaban la izquierda. La columna de Tunja y la del Socorro quedaron en reserva.

«En el momento se empeñó la acción en todos los puntos de la línea. El señor General Anzoátegui dirigía las operaciones del centro y de la derecha: hizo atacar un batallón que el enemigo había desplegado en guerrilla en una cañada, y lo obligó a retirarse al cuerpo del Ejército que, en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería al centro y dos cuerpos de caballería a los costados, aguardó el ataque. Las tropas del centro, despreciando los fuegos que hacían algunos cuerpos enemigos situados sobre su flanco izquierdo, atacaron la fuerza principal. El enemigo hacía un fuego terrible; pero nuestras tropas, con movimientos los más audaces y ejecutados con la más estricta disciplina, envolvieron todos los

cuerpos enemigos. El escuadrón de caballería del *Llano-Arriba* cargó con su acostumbrado valor, y desde aquel momento todos los esfuerzos del General español fueron infructuosos: perdió su posición. La compañía de granaderos a caballo (toda de españoles) fue la primera que cobardemente abandonó el campo de batalla. La infantería trató de rehacerse en otra altura, pero fue inmediatamente destruída. Un cuerpo de caballería que estaba en reserva aguardó la nuestra con las lanzas caladas, y fue despedazado a lanzazos; y todo el Ejército español en completa derrota y cercado por todas partes después de sufrir una gran mortandad, rindió sus armas y se entregó prisionero. Casi simultáneamente el señor General Santander que dirigía las operaciones de la izquierda, y que había encontrado una resistencia temeraria en la vanguardia enemiga, a la que sólo le había opuesto sus cazadores, cargó con unas compañías del batallón de *Línea* y los Guías de retaguardia, pasó el puente y completó la victoria.

«Todo el Ejército enemigo quedó en nuestro poder; fue prisionero el General Barreiro, Comandante General del Ejército de Nueva Granada, a quien tomó en el campo de batalla el soldado del *1.º de Rifles*, Pedro Martínez; fue prisionero su segundo el Coronel Jiménez, casi todos los Comandantes y Mayores de los cuerpos, multitud de subalternos y más de 1.600 soldados; todo su armamento, municiones, artillería, caballería, etc.; apenas se han salvado 50 hombres, entre ellos algunos Jefes y Oficiales de caballería que huieron antes de decidirse la acción.

«El General Santander, con la vanguardia y los Guías de retaguardia, siguió en el mismo acto en persecución de los dispersos hasta este sitio; y el General Anzoátegui, con el resto del Ejército, permaneció toda la noche en el mismo campo.

«No son calculables las ventajas que ha conseguido la República con la gloriosa victoria obtenida ayer. Jamás nuestras tropas habían triunfado de un modo más decisivo, y pocas veces habían combatido con tropas tan disciplinadas y tan bien mandadas.

«Nada es comparable a la intrepidez con que el señor General Anzoátegui, a la cabeza de dos batallones y un escuadrón de caballería, atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. A él se debe en gran parte la victoria. El señor General Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los batallones *Bravos de Páez*

y 1.º de *Barcelona*, y el escuadrón del *Llano-Arriba*, combatieron con un valor asombroso. Las columnas de Tunja y el Socorro se reunieron a la derecha al decidirse la batalla. En suma, Su Excelencia ha quedado altamente satisfecho de la conducta de todos los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Libertador en esta memorable jornada.

«Nuestras pérdidas han consistido en 13 muertos y 53 heridos, entre los primeros, el Teniente de caballería N. Pérez y el Reverendo Padre fray Miguel Díaz, capellán de vanguardia, y entre los segundos, el Sargento Mayor José Rafael de las Heras, el Capitán Johnson y el Teniente Rivero.

«Cuartel General en Jefe en Ventaquemada a 8 de agosto de 1819,

«El General Jefe,

*Carlos Soublette*».

#### EL PARTE Y EL ESPACIO

En relación con el espacio (terreno donde se efectuó la batalla), el parte se expresa así:

«A las dos de la tarde la primera División enemiga llegaba al puente....»

El parte no es exacto en esta afirmación, pues no fue precisamente al puente adonde había llegado aquella fuerza realista, sino a la casa de material y teja, conocida entonces con el nombre de *Casa de Postas*, llamada así por ser el lugar de estación de los conductores de correos o postas entre Tunja y Santa Fe y que está situada a algo más de 400 metros nordeste del puente, sobre el camino real.

«...Nuestras Divisiones aceleraban la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó toda la infantería en columnas sobre una altura que dominaba la posición».

La altura a que se refiere el parte, y a donde dice que salieron nuestros infantes, no es propiamente tál, sino el faldeo por donde se desarrolla el camino que va del Boquerón a la Casa de Postas, y sólo viene a dominar la casa dicha cuando se llega a distar de ella menos de 200 metros, y con una diferencia de nivel de algo como 10 o 15 metros.

«.... y el resto del Ejército estaba en el bajo, a un cuarto de legua del puente....»

Al estampar este dato, todo menos que claro fue Soubllette, porque el resto del Ejército —realista— no estaba en ese momento en ningún bajo u hondonada, sino precisamente en una altura de alrededor de 2.840 metros de cota, no a un cuarto de legua —1.250 metros— del puente, sino a un poco más de media legua —¡2.750!—

«El batallón *Cazadores*... atacó a los cazadores enemigos y los obligó a retirarse a un paredón, de donde también fueron desalojados; pasaron el puente y tomaron posiciones al otro lado».

Al leer el párrafo anterior se recibe la impresión de que el paredón estaba junto al puente; pero en realidad el paredón pertenecía a la Casa de Postas, en su parte oriental, y distaba más de 400 metros del puente.

Y a esto se reducen todos los informes que, respecto al terreno, consigna Soubllette en su parte memorable. Como es fácil ver, con estos informes es perfectamente imposible que alguien pueda formarse ni la más remota idea del terreno donde se efectuó la batalla.

#### EL PARTE Y EL TIEMPO

En función de las referencias al tiempo gastado en la acción, el Jefe del Estado Mayor Libertador es aún más lacónico y vago, aun cuando sea rotundo en el único dato de tiempo que aparece en el documento:

«A las dos de la tarde la primera División llegaba al puente....»

Tenemos, pues, que la acción se inició a las dos de la tarde; mas, ¿a qué horas terminó, y por lo consiguiente, cuánto duró?

Aun cuando no lo diga el parte, es cosa aceptada, sin que se sepa el porqué, que se concluyó de combatir a las cuatro de la tarde, más o menos; es decir, que solamente se combatió por espacio de dos horas.

Por deducción, no porque lo diga el parte, y por lo que indica el terreno, es fácil determinar que la distancia del Boquerón al Puente de Boyacá es más o menos de dos y medio kilómetros, y que, por lo consiguiente, las tropas de Santander pudieron haber recorrido esta distancia en media hora. Queda un buen espacio de hora y media al Jefe de la vanguardia patriota para haber de desarrollar

su combate en las orillas del río, y terminar por pasar el puente, minutos después de las cuatro de la tarde.

Esto en cuanto a las tropas de Santander; en cuanto a las tropas de Anzoátegui, éstas se movieron en dos direcciones: una parte de ellas caminó un poco más de dos kilómetros, de Oriente a Occidente, desde el Boquerón hasta el sur de las alturas por cuyo lomo avanzaba Barreiro hacia el puente. Si la partida de esa tropa se efectuó pasadas las dos de la tarde —probablemente a las dos y cuarto—, bien pudieron haber iniciado su combate a las tres menos cuarto y desarrollarlo hasta alcanzar el mejor de los éxitos, en cinco cuartos de hora. La otra parte, sobre todo las últimas unidades, no pudo haber pasado por el Boquerón antes de las tres y cuarto de la tarde. Por lo tanto, los dos kilómetros hasta la Casa de Postas debieron consumirles el tiempo hasta las tres y media; y como de allí siguieron hacia el Norte, recorriendo por lo menos dos kilómetros en esa dirección, y luego, torciendo hacia Occidente, por espacio de un kilómetro a lo menos, resulta que esta marcha no pudo hacerse en menos de cuarenta minutos, o sea que solamente algunos minutos después de las cuatro llegaron a coadyuvar en la lucha, apresando a los derrotados realistas.

No estamos, pues, descaminados los que aceptamos sin mayor esfuerzo el que la acción de guerra de Boyacá se desarrolló en el tiempo comprendido entre cerca de las dos y las cuatro pasadas de la tarde; y esto no porque lo diga el parte, porque, repetimos, no lo dice, sino porque no es inverosímil que las operaciones marchasen con tal rapidez que fueron suficientes ciento veinte o ciento cuarenta minutos para que los patriotas acabasen con el Ejército realista.

Antes de cerrar la digresión motivada por el estudio de la función del tiempo, no está demás que digamos algo sobre lo que a nuestro criterio dice la aseveración del parte: «A las dos de la tarde la primera División enemiga llegaba al puente....»

Es sabido que la distancia que hay entre Motavita y el puente es veintiuno o veintidós kilómetros, que sin gran esfuerzo pueden ser recorridos por infantería en cinco horas y media, y en siete horas si se hacen altos horarios de un cuarto de hora.

Por lo consiguiente las tropas realistas, que, según el parte, salieron de Motavita a las seis de la mañana, debieron haber llegado al puente, cuando más tarde, entre las doce y la una. De donde

es de sana lógica deducir que cuando a las dos de la tarde las patriotas comprobaron que los realistas estaban en la Casa de Postas, éstos hacía ya por lo menos una hora que habían llegado a dicha casa y no al puente, que dista de la venta y posada dicha algo más de cuatrocientos metros. Enfrente del costado occidental de esta casona desemboca en el camino llamado «real», que va de Tunja hacia Santa Fe, el camino vecinal de Samacá, por donde avanzaba Barreiro, con sus huestes divididas en dos porciones distanciadas entre sí algo como un kilómetro.

#### EL PARTE Y EL NÚMERO

Si consideramos ahora lo dicho por el parte en relación con el número de combatientes con que contaban los bandos encontrados, veremos que la vaguedad es aún mayor que en lo que respecta al espacio y al tiempo. Así, sólo en tres ocasiones habla el parte del número de combatientes, a saber:

1. «La vanguardia enemiga había subido una parte del camino.... y el resto del Ejército.... presentaba una fuerza de 3.000 hombres».
2. «Todo el Ejército enemigo quedó en nuestro poder: fue prisionero Barreiro.... y más de 1.600 soldados....»
3. «....apenas se han salvado 50 hombres....»

A estas tres citas, aparte de lo que de ellas se diga en el estudio de la «maniobra», por ahora se les hacen los siguientes comentarios en función del número:

A la primera:

Parece a primera vista que el cálculo patriota sobre el total del enemigo lo hiciese subir a más de 3.000 hombres, pues se refiere a la vanguardia como a un núcleo de tropas aparte de los 3.000 calculados, y es sabido que entonces una vanguardia estaba constituida por un tercio o un cuarto del total de las tropas, por lo menos. Por tanto, si el grueso fue calculado en 3.000, la vanguardia no podía ser inferior a 700 hombres; lo que daría un total de 3.700, y ya veremos que el Ejército realista sólo llegaba a 2.940 combatientes. Es, pues, un poco exagerada la apreciación del número de enemigos.

A la segunda:

En el número de prisioneros hechos a Barreiro —él inclusive—, sí es el parte perfectamente categórico y preciso —lo que era posi-

ble, pues ya se habían podido contar los prisioneros—. A más de 1.600 ascendió el número de rendidos hasta las ocho de la noche del día 7 de agosto. No hay obstáculo alguno para hacer subir este número a 1.800, con los apresados en la noche del 7 y la mañana del 8.

A la tercera:

A esta cita se le puede argüir que es suficiente una simple operación aritmética para demostrar que pasaron de mil los realistas que se salvaron de caer prisioneros en Boyacá.

Con respecto al número de hombres componentes del ejército patriota, el parte no dice ni una palabra. Se limita a nombrar las unidades que lo componían. Así habla del *Cazadores*, del *Rifles*, de *Una compañía inglesa* (como si hubiera habido más), del *Barcelona*, del *Bravos de Páez*, del *Escuadrón de Llano-Arriba*, del *Batallón de Línea de Nueva Granada*, de los *Guías* de retaguardia, de las *Columnas de Tunja y el Socorro*; pero omite totalmente a los *Guías de Casanare* y no explica que los *Guías* de retaguardia eran los mismos *Guías* de Apure y que se componían del *Escuadrón de Dragones de Mellados* y del *Escuadrón de Carabineros de Ibarra*. Tampoco es clara la distribución de estas unidades dentro de las dos divisiones de que dice el parte se componía dicho Ejército. En cuanto a las unidades componentes del Ejército realista, indica una sola, y muy bien citada, por cierto, la Compañía de *Granaderos a caballo*, e indirectamente se refiere a otra unidad de caballería, cuando dice: «Un Cuerpo de caballería que estaba en reserva».

Laconismos y omisiones éstos, en cierta manera censurables, por lo que el dicho documento estaba llamado a significar en nuestra historia, y porque al alcance del Jefe del Estado Mayor Libertador, firmante del parte, estaban todas las fuentes de información necesarias para habernos dicho las unidades y el número de tropas de cada una de ellas, y muchos otros detalles importantísimos, militarmente hablando, pero que muy seguramente ni siquiera pasaron por la mente de Soublotte, quien al escribir el parte de Boyacá no adivinó la trascendencia del documento que estaba elaborando.

#### EL PARTE Y LA MANIOBRA

Nos falta solamente contemplar el parte a la luz, o en función de la maniobra que se ejecutó durante el combate de Boyacá; y para

efectuar esa contemplación tenemos que hacer hoy lo que entonces hicimos, o sea recurrir al hilo de Ariadna que pudiera guiarnos certeramente a través del confuso panorama guerrero que el documento de Soubllette desarrolla hoy y desarrollaba entonces ante nuestros ojos inquisidores y ávidos de exactitud militar. Este hilo no fue otro, y lo decimos con pleno orgullo, que el criterio militar del General Francisco J. Vergara y Velasco, quien por su estudio crítico de la batalla de Boyacá merece con toda justicia que se le llame «descubridor de la magna batalla colombiana», puesto que hasta el año de 1896, en que apareció publicado su famoso estudio, nadie había sabido cómo fue Boyacá, y después de ese año, hasta la fecha, nadie ha podido agregar ni un grano de arena a lo enseñado, a lo dicho sobre el combate por aquel inolvidable maestro.

Vimos entonces, pues, y veámoslo ahora, cómo fue Boyacá según el memorable documento de Soubllette, pero sagaz, incontrovertiblemente, inmodificablemente interpretado por Vergara y Velasco.

«Al amanecer del día de ayer —principia diciendo el documento oficial— dieron parte los cuerpos avanzados de que el enemigo estaba en marcha por el camino de Samacá».

Esta noticia no pudo llegar a los patriotas sino hasta después de muy pasadas las seis de la mañana, pues sólo hasta esa hora principió a desfilar hacia el Sur el Ejército de Barreiro, que había pasado la noche en Motavita, y que de allí partió para ir a la batalla.

«... luego que se reconoció que la intención del enemigo era pasar por el Puente de Boyacá para... ponerse en contacto con la capital».

Reflexión muy acertada, así como también fue muy acertada la resolución de los patriotas de ponerse en marcha para ir a impedirselo, aun cuando sea muy discutible el acierto en la elección de la vía seguida, que los puso a un paso de haber perdido todos los esfuerzos geniales y sangrientos hechos para interponerse entre Barreiro y Santa Fe. Basta, no más, pensar en lo que hubiera sucedido si Barreiro, correspondiendo al título y alto cargo militar que ostentaba ese 7 de agosto, hace una marcha precipitada, llega al puente, lo pasa con todo su Ejército, lo establece en tren de combate en las alturas inmediatas al sur del puente, y allí espera a los



patriotas, que muy posiblemente no hubieran aparecido sino hasta el mediodía.

Quizá entonces el resultado de la acción sobre las orillas del Teatinos no nos hubiera dado margen para hablar de ella como hoy hablamos de la batalla de Boyacá.

«A las dos de la tarde la primera División enemiga llegaba al puente cuando se dejó ver nuestra descubierta de caballería».

Al respecto, debemos recordar que ya se dijo antes: no a las dos sino muy probablemente desde antes de la una, habían llegado a la Casa de Postas —no al puente, que dista de ella 6 o 7 cuadras— las primeras tropas realistas; pues es claro que los 21 o 22 kilómetros que hay entre Motavita y el puente, a 15 minutos por kilómetro, pudieron ser recorridos en 5 horas y cuarto, máximo en 6 horas. Por tanto los realistas, en marcha desde las 6 de la mañana, pudieron haber pasado por el puente con toda tranquilidad entre las 12 y la 1 de la tarde. No haberlo hecho así fue el gran pecado estratégico de Barreiro; pecado que, combinado con el pecado táctico de dejar que le dividieran sus tropas en dos porciones separadas por una distancia de más de un kilómetro, al fin y al cabo le produjeron su total perdición.

«... cuando se dejó ver nuestra descubierta de caballería».

Esta descubierta no era otra que el Escuadrón de *Carabineros*, constante de 80 hombres, al mando del Capitán Andrés Ibarra. Este Escuadrón era uno de los dos de que se componía el Regimiento de *Guías de Apure*, siendo el otro Escuadrón el de *Dragones*, de 100 jinetes, que mandaba el Teniente Coronel Juan Mellados. Esta unidad dependía directamente de Anzoátegui, pero el Escuadrón de Ibarra era la guardia inmediata, personal, del Libertador, que ese día, por haberse ido él a las alturas de San Lázaro, en tareas de exploración, acompañado de un numeroso grupo de ayudantes y paisanos, lo dejó prestar servicios de descubierta de todo el Ejército patriota, y por ello, a las dos de la tarde de ese día, cuando se acercaba muy orondo a la Casa de Postas —ocupada y vigilada por la vanguardia realista que allí estaba desde hacía más de una hora, y que se ocupaba en tomar el rancho—, fue sorprendido, detenido y obligado a devolverse.

«El enemigo, que no había podido aún descubrir nuestras fuerzas y que creyó que lo que se le oponía era un cuerpo de observación, lo hizo atacar por sus cazadores, para alejarlo del camino, mientras que el cuerpo del Ejército seguía su movimiento».

Es muy fácil reconstruir en la imaginación, dentro de sus verosímiles proporciones, la escena que relata el parte:

En la plazoleta, corredor y corrales de la Casa de Postas se hallaban desparramadas las tropas realistas de la primera División, descansando y comiendo tranquilamente, pues habían sabido que ni habían pasado ni se sabía nada de los insurgentes que se habían apoderado de Tunja. Sin embargo, quizá hasta por una rutina militar, se había establecido en los alrededores una guardia para que vigilase desde una pared al Oriente todo lo que viniese del lado de Tunja. Esta guardia la montó la Compañía de *Cazadores*, primera del Batallón 2.º de *Numancia*, que era uno de los que estaban acampados.

En el momento menos pensado, los centinelas que estaban en la pared —o paredón, como lo llama el parte— oyeron voces y pasos de caballos, y pronto, a más o menos dos cuadras de distancia, distinguieron grupos de jinetes armados que venían por el camino de Tunja y avanzaban desprevenidos hacia la Casa de Postas.

La guardia, procediendo, a su turno, irreflexivamente, se apresuró a gritarles el ¡alto! y a hacerles unos cuantos disparos. Los jinetes, sorprendidos, se detuvieron y apelotonaron, y viendo que sobre ellos se adelantaba un buen golpe de infantes, desmontaron unos cuantos jinetes que, desplegados, contestaron con sus carabinas el fuego que les hacían; el resto de los jinetes en carrera regresó hacia el Boquerón, adonde seguramente estaría llegando la cabeza de la columna patriota. El grupo de los carabineros que estuvo combatiendo a pie, en retirada, pudo darse el gusto de hacer uno o dos prisioneros entre los atacantes, prisioneros que se enviaron rápidamente hacia atrás.

En tanto que esto hacían la guardia realista y los jinetes patriotas, las fuerzas restantes interrumpían su comida, se formaban rápidamente y cuanto antes emprendían la marcha hacia el Sur para pasar el puente.

## COMBATE DEL CENTRO

«Nuestras divisiones aceleraban la marcha, y con gran sorpresa del enemigo se presentó toda la infantería en columnas sobre una altura que dominaba su posición».

Sigamos la reconstrucción: los carabineros enteraron a Santander, que venía llegando al Boquerón a la cabeza de su División, de que en la Casa de Postas estaban los realistas, y por el prisionero —o prisioneros— pronto supo que los que allí estaban eran el Batallón 2.º de *Numancia*, de 350 hombres, al mando del Teniente Coronel Juan Tolrá; el Batallón 3.º de *Numancia*, de 550 plazas, al mando del Teniente Coronel Juan Loño —quien había sido hasta el 2 de agosto Comandante de la guarnición de Tunja y Gobernador de la Provincia— y el Escuadrón 3.º de *Dragones*, con 160 jinetes, mandado por el Capitán Juan Salazar: que todas estas tropas estaban mandadas por el Coronel Sebastián Díaz —antiguo Jefe del Batallón *Victoria*— y constituían la División de Vanguardia del Ejército realista. Supo también, lo que le fue de gran importancia, que Barreiro, con otro cuerpo de cerca de 2.000 hombres, se encontraba acampado a poco más de un kilómetro de distancia al norte de la Casa de Postas, sobre la vía de marcha que traía.

Con estos datos, y considerándose perfectamente capaz de entenderse las con la División de vanguardia realista, dictó las disposiciones apropiadas para entrar en combate inmediatamente.

Por su parte, la División de Santander, llamada de antiguo de *Vanguardia*, se componía de 1.010 hombres, agrupados en las siguientes unidades: Batallón *Cazadores de Cundinamarca*, con 400 hombres, al mando del Mayor Joaquín París; Batallón 1.º de *Línea*, de 410 hombres, al mando del Teniente Coronel Antonio Obando y el Cuerpo de Caballería llamado *Guías de Casanare*, compuesto de dos escuadrones de 100 jinetes cada uno, comandado por el Teniente Coronel Santiago Béjar, y siendo Comandantes de Escuadrón los Capitanes Pedro Galindo y Antonio Durán.

Fue propósito de Santander, antes que todo, interponerse entre las dos fracciones en que estaba dividido el enemigo; para conseguirlo, despachó acto seguido al Batallón *Cazadores*, y detrás de éste al Batallón 1.º de *Línea*, para que obligaran a los realistas

que ocupaban la Casa de Postas a abandonarla y a retirarse hacia el Sur.

Estos dos batallones, en su marcha hacia la Casa de Postas no tardaron en hacerse presentes en la parte alta del camino a dicha casa y a menos de 200 metros de distancia de ella.

Esta era, pues, la infantería a que se refiere el parte en el párrafo aludido, y esta era la posición que dicho documento llama dominante.

«La vanguardia enemiga había subido una parte del camino persiguiendo nuestra descubierta...».

El parte llama vanguardia enemiga a los cuantos cazadores del 2.º de Numancia que salieron en persecución de nuestros sorprendidos carabineros.

«... y el resto del ejército estaba en el bajo, a un cuarto de legua del puente, y presentaba una fuerza de 3.000 hombres».

Para poder escarmenar esta maraña tuvimos que echar mano del hilo de Ariadna del General Vergara y Velasco. El traduce así las líneas transcritas:

«En tanto que los dichos cazadores perseguían a los jinetes patriotas, el resto de la vanguardia —no el resto del Ejército— se encaminaba rápidamente hacia el bajo o zanjón del río, distante apenas unos cientos de metros de la Casa de Postas. El resto del Ejército o División de retaguardia, se encontraba con Barreiro, precisamente en esos momentos, a un poco más de un cuarto de legua del puente, y presentaba una fuerza muy próxima a los 2.000 hombres.

«El Batallón *Cazadores* de nuestra vanguardia desplegó una compañía en guerrilla, y con las demás en columna atacó a los cazadores enemigos y los obligó a retirarse precipitadamente a un paredón, de donde fueron también desalojados...»

Sigamos reconstruyendo sobre los datos que nos da el parte: los cazadores rechazados vinieron a ampararse tras el paredón de donde habían salido minutos antes a perseguir a los jinetes patriotas, y aun cuando allí encontraron de refuerzo a toda una compañía del 2.º de Numancia, fueron incapaces de resistir el ataque del Batallón *Cazadores*, patriota, que con una compañía desplegada en tiradores y las otras tres formadas en columnas, cayó sobre ellos y

los hizo salir en carrera a reunirse con el resto del *2.º de Numancia* que ya había emprendido la bajada tras el *3.º de Numancia* y el Escuadrón de *Dragones*. Inmediatamente detrás del *Cazadores*, avanzaba en columna de compañía el *1.º de Línea*.

#### COMBATE DEL SUR

«... pasaron el puente y tomaron posiciones del otro lado; entretanto nuestra infantería descendía y la caballería marchaba por el camino».

Lo que quiere decir que una vez que el *Cazadores*, apoyado eficazmente por el *1.º de Línea*, hubo desalojado del paredón a las dos compañías del *2.º de Numancia* y obligádaslas a echar cuesta abajo tras el resto del *2.º* y del *3.º de Numancia*, y así recorrer el medio kilómetro que había hasta el puente, estas tropas realistas lo pasaron y tomaron posiciones sobre la orilla derecha del Teatinos, al occidente y al oriente del puente, viniendo a quedar el *3.º de Numancia*, del puente hacia Occidente, y el *2.º*, del puente hacia el Oriente, y por último, el Escuadrón de *Dragones* partido en dos porciones, una de 100 jinetes y otra de 60, fue a colocarse en las alas, los 100 al Occidente (ala izquierda), y los 60 al Oriente (ala derecha) de las tropas de infantería ya citadas.

En tanto que la vanguardia realista pasaba el puente y se situaba en la forma descrita, la vanguardia patriota descendía por la cuesta hacia el río, persiguiendo a los realistas, y terminaba por tomar colocación en línea frontal y paralela a la línea realista, con el río de por medio, viniendo a quedar el *1.º de Línea* frente al *3.º de Numancia*, y el *Cazadores* enfrentado al *2.º de Numancia*. La caballería de la División, mejor dicho, los dos Escuadrones del *Guías de Casanare*, descendieron por el camino, tal como lo dice el parte, y vinieron a situarse detrás de la infantería, en la vaguada de la quebrada de La Venta, a cubierto de la vista y fuego del adversario por los matorrales y quiebras del terreno.

Al parte se le pasó decir que de esta manera terminó lo que puede llamarse la fase central y preliminar de la lucha que tuvo por escenario la Casa de Postas y sus alrededores, y que a continuación quedó planteado el combate del Sur entre las dos vanguardias, uno de los dos combates simultáneos, pero completamente separados,

que se efectuaron el 7 de agosto dentro del mismo campo de batalla.

#### COMBATE DEL NORTE

Aquí ha debido agregar Soubllette en su documento, que en tanto que las dos vanguardias efectuaban las maniobras que acaban de ser descritas, los gruesos se las entendían al norte y noroeste de la Casa de Postas en las alturas y colinas que por allí se encuentran, efectuando el otro combate simultáneo, que pudiéramos llamar combate del Norte, y distante más de dos kilómetros del Puente de Boyacá, en donde se desarrollaba a la misma hora el combate del Sur.

Pero si esto no lo dijo el Jefe del Estado Mayor Libertador, sí lo descubrió y lo explicó superabundantemente, con toda lógica, el General Vergara y Velasco.

«...El enemigo —continúa el parte— intentó un movimiento por su derecha, y se le opusieron el *Rifles* y una compañía inglesa...»

Para entender esta descosida maniobra, saber de qué se trata y poder continuar nuestra reconstrucción, con perdón del General Soubllette, hoy volveremos a hacer a su memorable documento las mismas anotaciones que há tiempo le hicimos, a saber:

En primer lugar dimos, y damos por hecho, que Barreiro, que venía a la cabeza de su grueso —*División de Retaguardia*— supo por Díaz, un poco antes de la una de la tarde, cuando distaba algo como kilómetro y medio de la Casa de Postas, que por la dicha Casa no habían pasado tropas insurgentes de ninguna clase ni se tenía allí noticia alguna sobre movimientos militares.

#### EL GRUESO REALISTA

Tranquilo, pues, y seguro de que no volvería a ser incomunicado de Santafé, hizo adelantar su ejército unas cuadras más y dispuso, como lo había hecho Díaz, que hiciera alto y preparara el rancho sobre la misma vía de marcha y en el mismo orden que traían las unidades en la columna, orden que era el siguiente: en cabeza, el Batallón *1.º del Rey*, constante de 590 hombres, al mando del Teniente Coronel Nicolás López; en seguida el Batallón *2.º del Rey*, con 400 hombres, mandado por el Teniente Coronel Juan Figueroa; luego, el Escuadrón *2.º de Dragones*, con 160 jinetes, a órdenes del

Capitán Francisco Góngora; inmediatamente detrás del escuadrón marchaba en columna la media brigada de artillería al mando del Capitán del arma, Esteban Díaz, y constante de 90 artilleros que llevaban en arrastre al brazo tres cañones de a 4 (comúnmente llamados culebrinas); seguía a la artillería el Batallón *Cazadores*, de reciente fundación, constante de 400 hombres, al mando del Teniente Coronel Pascual Abril, y por último, el Escuadrón *1.º de Dragones*, de 160 jinetes, al mando del Capitán Francisco González.

Antes de seguir adelante, conviene hacer varias aclaraciones sobre la organización de este grueso, o segunda división, o división de retaguardia, del ejército realista, a saber:

Barreiro era el Generalísimo del Ejército, pero el Comandante de la propiamente llamada *División de Retaguardia* era el Coronel Francisco Jiménez, así como el Comandante de la División de Vanguardia era el Coronel Sebastián Díaz. Como es bien sabido, los Jefes realistas —y también los Jefes patriotas— eran en extremo celosos de sus prerrogativas y atribuciones de mando: por lo consiguiente, todo lo que aparece como mandado en la División de Retaguardia debe entenderse como mandado por Jiménez, naturalmente con la aquiescencia de Barreiro, que daba a aquél el honor de acompañarlo.

Algo por el estilo pasa con el Coronel Víctor Sierra, Comandante de toda la caballería realista (por fortuna para los patriotas, reducida en Boyacá a solamente el Regimiento de *Dragones*, constante de tres escuadrones con 480 jinetes). El Coronel Sierra, como perteneciente al Cuartel General de Barreiro, iba con él, y por lo consiguiente al lado pero no a órdenes de Jiménez. Todas estas cosas debemos tenerlas muy en cuenta los militares para entrar con pie seguro en el proceso histórico de las responsabilidades.

Con respecto a dos unidades realistas de las que asistieron a Boyacá, ha habido grande divergencia en relatos y opiniones. La primera de ellas es la que llamamos *Compañía de Granaderos a Caballo*. Este Escuadrón, que era el *1.º de Dragones*, constaba, como los otros dos, de 160 hombres, y estaba mandado por el Capitán Francisco González, como ya se dijo. El nombre orgánico era el de Escuadrón *1.º de Dragones*; pero «entre casa», podemos decir, se le llamaba por tradición *Compañía de Granaderos*. Se componía

de un personal de jefes y oficiales seleccionados; hasta pocos días antes había figurado como unidad independiente, y constituía la guardia de honor del Generalísimo. A la cabeza de este Escuadrón estaba el Coronel Víctor Sierra, y es la unidad a que se refiere el parte cuando dice: «*La Compañía de Granaderos a Caballo* (toda de españoles) fue la primera que cobardemente abandonó el campo de batalla». Lo increíble es que con ella huyera también el Coronel Sierra!

La otra unidad es el Batallón *Cazadores*, que fue creado después del combate del Pantano de Vargas, con los restos de las dos compañías del renombrado Batallón *Tambo* y de las tres compañías del no menos famoso Batallón *Victoria*. Las dos compañías del *Tambo*, que para aquel combate constaban de más o menos 230 hombres, estaban mandadas por el Coronel Francisco Jiménez, Comandante titular de aquel batallón, cuyas otras cuatro compañías actuaban en esos momentos en la Provincia del Socorro. Las tres compañías del *Victoria* se habían agregado en Sogamoso al cuerpo de tropas que allí había concentrado Barreiro después de su deslucida expedición al Llano. Estas compañías sumaban más o menos 360 hombres y estaban mandadas por el Comandante titular del *Victoria*, Coronel Sebastián Díaz, que había venido con ellas del Valle de Tensa, en donde quedaron las otras tres. En el combate del Pantano de Vargas, las compañías del *Tambo* quedaron reducidas a 180 hombres y a 300 las del *Victoria*. Por ello las refundió Barreiro en un solo batallón que llamó *Cazadores*, de 6 compañías de 80 hombres cada una, y lo puso a órdenes del Teniente Coronel Pascual Abril. Los Coroneles Jiménez y Díaz y el Coronel Sierra pasaron a ser, los dos primeros, Comandantes de las Divisiones de vanguardia y retaguardia, y el último, Comandante de la caballería. Por ello en Boyacá, Díaz estaba con la vanguardia, Jiménez con la retaguardia y Sierra con la caballería.

Mas, volvamos ya a nuestros combatientes.

Decíamos que estaba también tomando el rancho el grueso de Jiménez cuando, en el momento menos pensado (hacia las dos de la tarde) fueron oídos en dirección del Sur, gran algazara, toques de corneta y disparos de fusil, que hicieron suspender el descanso y movieron a las tropas a reconstituir sus formaciones de marcha y a alistarse para lo que pudiera acontecer.



Momentos después llegó a Barreiro el aviso de Díaz de haber sido atacado y de que él se alistaba para continuar hacia el Sur, pasar el puente y tomar posiciones en la margen derecha.

Esta errónea determinación de su subalterno debió alterar grandemente a Barreiro, quien debió hacer todo esfuerzo para que Díaz no abandonase la posición de la Casa de Postas, y resistiese allí hasta que fuera reforzado y ayudado por Jiménez y el grueso. Quizá despachó ante Díaz al Teniente Coronel Nicolás López, Comandante del *1.º del Rey*, con lo cual lo salvó de caer en manos de Anzoátegui, y días después, de que lo acompañase en su trágica salida a la plaza real de Santafé.

Mas aquello no fue posible, principalmente porque Díaz se apresuró a abandonar la posición en busca del puente, y porque la infantería patriota anduvo con tanta presteza y atacó con tal aliento, que en pocos minutos la posición quedó en poder de los patriotas y rota toda comunicación de la vanguardia con la retaguardia.

Un buen cuarto de hora —el decisivo— lo pasó Barreiro sin saber qué hacer, y con sus tropas inmóviles, formadas en columna de marcha, hasta que volvió a oír en la misma dirección Sur un nutridísimo fuego que le indicó se estaba peleando en toda regla en las inmediaciones de la Casa de Postas. Entonces, ya no vaciló más; ordenó a la cabeza de la columna que marchase resueltamente en dirección a la dicha Casa.

Mas, cuando el grueso realista inició su marcha y hubo avanzado a lo más tres cuadras, ya el encuentro de las vanguardias en la Casa de Postas había concluído; ya estas vanguardias estaban descendiendo por la cuesta en busca del río y del puente, y ya habían llegado a la Casa de Postas Anzoátegui y las primeras unidades de su División. De tal manera que cuando la cabeza de la División realista, constituida por el Batallón *1.º del Rey* se hizo visible a simple vista a los patriotas, le bastó al Batallón *Rifles de Venezuela*, primera unidad de Anzoátegui, que, para apoyar a las tropas de Santander, había avanzado un buen trecho hacia Occidente y se había formado en línea con frente al sur, le bastó, repetimos, dar media vuelta para quedar encarado a la cabeza de la columna realista, y acto seguido, emprender la marcha hacia el Norte para ir a combatirla.

Es bueno tener presente que el Batallón *Rifles*, mandado por el Teniente Coronel Arturo Sanders, tenía 420 plazas, y que el Batallón *1.º del Rey*, al que se encaraba, tenía casi 600 hombres.

Pronto comprendió Barreiro que siguiendo en aquella dirección, la unión con su vanguardia sería imposible, por haberse interpuesto entre él y ella una masa de 400 insurgentes. Trató entonces de efectuar una maniobra consistente en torcer un poco hacia Occidente (a medio derecha, decimos en jerga militar), para buscar pasar el río por arriba del puente.

#### FRACASO DEL PLAN REALISTA

El parte nos dice que no pasó de una ilusión el intento de desviarse hacia Occidente (hacia la derecha de la columna realista), porque cuando el *1.º del Rey* lo intentó, fue contenido por el *Rifles* que, desplegado en línea, marchaba sobre él, de Sur a Norte. Todavía más: por detrás del *Rifles* desfiló una nueva unidad de Anzoátegui, la *Legión Británica*. Esta unidad fue a salir al flanco izquierdo de aquel batallón, y desde allí prolongó por 80 o 100 metros más la línea de batalla del *Rifles*, haciendo así aún más imposible la intentona de Barreiro de desviarse por su derecha, no quedándole otra solución que aceptar el combate tal como se lo imponían los patriotas.

La cita que hace el parte de esta intentona, y de la manera como ella fracasó, nos obliga a entrar en otra digresión aclaratoria, cual es determinar con Vergara y Velasco la línea de batalla de los realistas en el combate del Norte.

Barreiro —quizá mejor dicho, Jiménez— constituyó su frente haciendo formar en línea las unidades sobre el camino que traían, y en el orden en que estaban en la columna de marcha. Así quedaron: en el ala derecha, el Batallón *1.º del Rey*, con frente al Sur para atender el ataque del Batallón *Rifles* y de la *Legión Británica*; en seguida, el centro de la línea quedó constituido por el *2.º del Rey* y por la media Brigada de artillería, y, finalmente el ala izquierda la formaba la línea del Batallón *Cazadores*, ya mermado en dos compañías que Barreiro, siguiendo las reglas militares de la época, había adelantado y hecho desplegar en tiradores adelante de los Batallones *1.º* y *2.º del Rey*. Luégo se le restaron a este Batallón otras dos compañías que se desplegaron en tiradores frente al ala

izquierda de la línea. Por último: de los dos escuadrones, el de *Dragones* fue a colocarse a retaguardia de la línea del *1.º del Rey*, y la compañía de *Granaderos a Caballo*, con la cual estaba el Coronel Víctor Sierra, se instaló en el costado izquierdo y un poco a retaguardia del ala izquierda de la línea.

El descoyuntado sistema de orden que adopta el parte desde el momento en que se refiere a la fracasada maniobra de Barreiro de ahí en adelante, nos obliga a continuar nuestra reconstrucción, apoyada directamente en el estudio del General Vergara y Velasco, e indirectamente en citas tomadas del documento de Soublatte.

El combate entablado entre el *Rifles* y la *Legión Británica*, patriotas, y el *1.º del Rey*, realista, progresaba a favor de los primeros, los cuales, a pesar de tener en contra el terreno, ascendían briosamente, haciendo replegar hasta la línea a los tiradores del Batallón *Cazadores*, y luégo, haciendo retroceder a la misma línea que, paulatinamente, fue echando pie atrás.

En esos momentos observó Anzoátegui que tiradores enemigos en número apreciable —las otras dos compañías del *Cazadores*— avanzaban hasta alcanzar los barrancos y matorrales del lecho de la quebrada de La Venta. Para atender a este peligro, dispuso de inmediato que el Batallón *Barcelona* se dirigiera en columna hacia el Norte, avanzase un kilómetro y medio, más o menos; que allí se formase en línea con frente al Occidente y, constituyendo el centro de la línea patriota, marchase combatiendo hacia el enemigo.

Instantes después marchó en la misma dirección el Batallón *Bravos de Páez*, el cual, rebasando hacia el Norte la zona que acababa de ocupar el Batallón *Barcelona*, se desplegó en línea y se enfrentó a la artillería y al ala izquierda realista.

La marcha y la entrada en acción de estas dos unidades son referidas por Soublatte con las siguientes triviales palabras:

«Los Batallones *Barcelona* y *Bravos de Páez* marcharon por el centro....»

A continuación el parte hace una indicación que desconcierta a todo lector que no vaya guiado por el «hilo de Ariadna» del General Vergara y Velasco.

Dice el parte:

«El Batallón de *Línea* de Nueva Granada y los *Guías* de retaguardia (?) se reunieron al Batallón *Cazadores* y formaban la iz-

quierda», y luégo agrega: «La columna de *Tunja* y la del *Socorro* quedaron en reserva».

Donde más se nota el descoyuntamiento de los datos en cuestión es cuando se les juzga en función del tiempo y el espacio.

La marcha de los Batallones *Barcelona* y *Bravos de Páez* y su entrada en acción, constituyendo el centro y el ala derecha de la línea de batalla patriota (del combate del Norte), se efectuaba un poco antes de las tres y media de la tarde, y la unión al *Cazadores del 1.º de Línea* y de los *Guías* (de vanguardia, no de retaguardia), se había efectuado casi tres cuartos de hora antes, es decir, a las dos y cuarto de la tarde. Esto en cuanto al tiempo; en cuanto al terreno, el *Barcelona* y el *Bravos de Páez* actuaban en una región distante uno a dos kilómetros al norte de la Casa de Postas, y la reunión del *1.º de Línea* y los *Guías* con el *Cazadores*, tuvo lugar en el descenso de la Casa de Postas al río y Puente de Boyacá.

Respecto a que estas dos unidades, una de infantería y otra de caballería, llegasen a constituir un ala izquierda, no es aceptable, pues hay seguridad de que el Batallón *1.º de Línea* formó a la derecha del *Cazadores* —del puente hacia Occidente— enfrentado al *3.º de Numancia*, y constituyó, por lo consiguiente, la derecha o ala derecha, del combate del Sur (combate de las vanguardias).

Respecto a los *Guías* a que se refiere el parte, es evidente que hubo un trastrueque quizá en la redacción, quizá en las copias sucesivas del dicho documento, pues no fueron los *Guías* de retaguardia, es decir, los *Guías de Apure*, los que combatieron a órdenes de Santander, sino los *Guías de Casanare*, o *Guías de Vanguardia*.

En esta confusión de nombres incurre el parte en dos ocasiones; cosa verdaderamente extraña porque tanto Mellados como Béjar, Comandante el primero de los *Guías de Apure* y el segundo de los *Guías de Casanare*, eran llaneros y ambos igualmente valientes y capaces. Además, el decreto del Libertador que concedía a los cuerpos que estuvieron en Boyacá el derecho a usar en sus banderas y estandarte el lema *Vencedor en Boyacá*, nombra al *Guías de Apure* y al *Guías de Casanare*, y no a ninguna unidad llamada *Guías de Retaguardia*.

Los *Guías de Casanare*, en el primer tiempo, del combate del Sur (entre dos y media y tres de la tarde) estuvieron detrás del ala iz-

quierda (el Batallón *Cazadores*) de la línea de batalla de aquel combate; pero luego se movieron y siguieron quebrada abajo, primero, y en seguida río abajo, para ir a efectuar el rodeo que produjo la flojedad de la defensa realista del puente y el consiguiente paso de las tropas de Santander a la margen derecha.

El parte dice que «las columnas de *Tunja* y del *Socorro* quedaron en reserva». Estos núcleos llamados columnas por el Libertador constaban de 500 y 300 hombres respectivamente, y eran mandados, el de *Tunja*, por el Teniente Coronel José Gabriel Lugo, y el otro, por el Mayor Félix Soler. Eran compuestos de voluntarios que se habían presentado al Ejército de seis a tres días antes del 7 de agosto y, por consiguiente, no tenían ninguna preparación militar, por lo cual no portaban arma alguna. Era por lo menos una exageración que se les llegase a considerar como reserva, en el sentido táctico de esta palabra. La presentación en el campo de batalla (combate del Norte) de estas dos columnas, no pudo ser antes de las tres y media de la tarde, porque venían a la cola de la columna de marcha. Sin embargo de estar desarmados, estos 800 hombres intervinieron en la última escena del combate del Norte en forma altamente satisfactoria y eficaz, pero no por mandato de nadie, sino por propia iniciativa y decisión.

Es en extremo curioso que el parte, al referirse a la actuación brillantísima de la caballería de Anzoátegui, sólo miente en dos ocasiones a los *Guías de Retaguardia* y al escuadrón de caballería de *Llano-Arriba*.

Ya dijimos que tememos sea cambio de nombres el de *Guías de Retaguardia* por el de *Guías de Vanguardia*, o mejor, *Guías de Apure* por *Guías de Casanare*, el asignar a las tropas de Santander los dichos *Guías de Retaguardia*. Desde cuando se organizó en Tame el ejército de invasión, figuró en la *División de Vanguardia* un pequeño regimiento de dos escuadrones de 100 hombres cada uno, llamado *Guías de Casanare*, uno de cuyos escuadrones era el destinado para guardia de honor del Comandante divisionario, y al mismo tiempo que de lanza, estaba armado de carabinas. El otro escuadrón era el destinado para el servicio de comunicaciones, de descubierta, de guías y de alguna exploración.

Según el General Vergara, para el 7 de agosto los *Guías de Casanare* tenían como Comandante al Teniente Coronel Santiago Bé-

jar, y mandaban, el primer escuadrón, el Capitán Pedro Galindo, y el segundo, el *Guardia de Honor*, el Capitán Antonio Durán.

La División de Anzoátegui, a su turno, tenía su *Regimiento de Guías*, llamado *Guías de Apure*, con dos escuadrones, uno de 100 jinetes, llamado de *Dragones*, al mando del Teniente Coronel Juan Mellados, que era la guardia de honor de Anzoátegui, y otro de 80 jinetes escogidos, al mando del Capitán Ibarra, llamado *Escuadrón de Carabineros*, que prestaba su servicio de guardia de honor al Libertador y dependía de él directamente.

En cuanto al llamado *Escuadrón de Lanceros de Llano-Arriba*, era una unidad de caballería constante de 300 jinetes lanceros, al mando del Teniente Coronel Juan José Rondón y dividido en tres compañías de 100 jinetes cada una, mandadas en su orden por los Capitanes Leonardo Infante, Hermenegildo Mujica y Lucas Carvajal.

Este Escuadrón-regimiento iba en la columna de marcha a continuación del Batallón *Bravos de Páez*. Por ello dice el parte que los Batallones *Barcelona*, *Bravos de Páez*, con el escuadrón de caballería de *Llano-Arriba*, marcharon por el centro, es decir: vinieron a formar el centro primitivo de la línea de batalla; pero cuando aquellos batallones marcharon hacia el Norte para formarse en batalla, el escuadrón quedó en la planada al norte de la Casa de Postas, a la mano de Anzoátegui.

Hasta ahora (las tres y minutos de la tarde), el parte ha narrado de una manera en extremo sucinta el encuentro y consiguiente combate de las dos vanguardias en la posición de la Casa de Postas y terrenos adyacentes, y de una manera confusa el planteo de los dos combates: el del Sur, entre las dos vanguardias, y el del Norte, entre los dos gruesos o divisiones de retaguardia.

Y continúa el parte:

«En el momento se empeñó la acción en todos los puntos de la línea».

Mejor hubiera sido haber dicho: «...en todos los puntos de las dos líneas» y agrega, prescindiendo completamente de las tropas y el combate de Santander: «El señor General Anzoátegui *dirigía las operaciones del centro y de la derecha* ....», dato éste de extraordinaria importancia; mas, el indicar «el centro y la derecha» produce en el lector total confusión, pues parece que se tratara de una extensa y

continua línea de combate, en el centro y en la derecha de la cual actuara como director Anzoátegui; en tanto que en la izquierda actuara Santander con el mismo carácter. Esto no fue así, puesto que tanto Anzoátegui como Santander tenían, cada uno, su izquierda, su centro y su derecha. Además, no es completamente justo decir: «En el momento (a las tres y cuarto) se empeñó la acción en todos los puntos»; lo que era cierto en lo referente al combate de Anzoátegui, pero en cuanto al combate de Santander es bueno advertir que ya hacía más de una hora que estaba combatiendo con la vanguardia realista la tropa de su mando.

«Hizo atacar —Anzoátegui— continúa el parte, un batallón que el enemigo había desplegado en guerrilla en una cañada....»

Se trata de las compañías del *Cazadores* que Barreiro desplegó, sucesivamente, en tiradores al frente de la derecha y centro de su línea de combate, según los procedimientos militares vigentes entonces. La cañada de que aquí se habla es el cauce de la *Quebrada de la Venta*, que se extendía, de Norte a Sur, por todo el frente de la línea realista.

«... Y lo obligó a retirarse al cuerpo del ejército que en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería en el centro y dos cuerpos de caballería a los costados, aguardó el ataque».

En estos renglones hácese alusión a la maniobra que se vio obligado Barreiro a ejecutar cuando, como ya se explicó antes, formó todo su grueso en columna de marcha y lo encaminó hacia la Casa de Postas, buscando unirse con su vanguardia. Esta maniobra se la desbarató el *Rifles de Venezuela*, al atacar de Sur a Norte al Batallón *1.º del Rey* que encabezaba la columna. No le quedó otro remedio al Comando realista que organizar a la carrera la línea de batalla que atrás hemos descrito.

Después sigue el parte diciendo:

«Las tropas del centro, despreciando los fuegos que hacían los cuerpos enemigos de su flanco izquierdo, atacaron la fuerza principal».

Ya hemos explicado cómo el *Barcelona* y el *Bravos de Páez*, una vez rechazados los tiradores realistas avanzados hasta el zanjón de la quebrada, siguieron hacia el Occidente, a atacar el centro y la izquierda realista. Este avance lo hacían los dos batallones despre-

ciando los fuegos que pudiera hacerles el 2.º del Rey y aun el 1.º, que entonces se las estaba entendiendo con el Rifles y la Legión Británica.

El parte continúa:

«El enemigo hacía un fuego terrible, pero nuestras tropas con movimientos los más audaces y ejecutados con la más estricta disciplina, envolvieron todos los cuerpos enemigos».

Esta bellísima anotación del parte es de relevante justicia; porque aun cuando los 600 hombres del *Barcelona* y del *Páez* no sólo contendían con los 400 infantes del 2.º del Rey, los 90 artilleros y las tres piezas de artillería y los 160 hombres de las dos últimas compañías de *Cazadores*, tropas que formaban el centro y la izquierda enemigos, poderosamente reforzados con los tres cañones y con los restos de las compañías del *Cazadores* que acababan de ser rechazadas y habían ido a protegerse en la línea principal, sino que para llegar al combate cuerpo a cuerpo con los infantes y artilleros contrarios, iban recorriendo un espacio de tres o cuatro cuadras, ascendiendo por las faldas de la colina, a pecho descubierto y por un terreno sembrado de malezas, pedrejones y barrancos.

Además corrían el peligro de ser acometidos por la caballería que hasta entonces no había aparecido en el campo de batalla.

Pero con respecto al vocablo *envolvieron* que figura en el parte, creímos entonces y seguiremos creyendo siempre que es una equivocación; que está empleado en cambio de *atacaron* o *acometieron*, pues en ese momento no hubo ni podía haber envolvimiento de ninguna especie. Envolvimiento, y total, lo hubo después, al consumarse la total derrota de los realistas.

#### LAS CARGAS DE CABALLERÍA

En el momento crítico del combate del Norte, en que «el enemigo hacía un fuego terrible» y «nuestras tropas con movimientos los más audaces...» asaltaban toda la línea realista, Anzoátegui, que desde la planada de la Casa de Postas seguía con suma atención y gran zozobra la marcha del combate de sus unidades, como observase movimiento de jinetes en los intervalos de la línea enemiga y previese la inminencia de un ataque de la caballería enemiga, quiso



ganarle de mano, y para ello ordenó a Rondón que con las 300 lanzas del *Llano Arriba* los cargase a fondo.

Como lo refiere el parte, Rondón cumplió en el acto esta orden de una manera gallarda, brillantísima! Estas son sus palabras:

«El escuadrón de caballería de *Llano Arriba* (Rondón y subalternos Infante, Mujica y Carvajal) cargó con su acostumbrado valor, y desde aquel momento todos los esfuerzos del General español fueron infructuosos». «Un cuerpo de caballería (el 2.º *Escuadrón de Dragones* que estaba a retaguardia del centro del *Batallón 1.º del Rey* que estaba de reserva, aguardó a la nuestra, es decir: a una parte de los *Llano Arriba*), con las lanzas caladas, y fue desbaratado a lanzadas».

Aquí Soubllette, por extremadamente lacónico, le recortó a la gran epopeya de la batalla la descripción de la no menos gloriosa segunda carga de nuestra caballería, la cual se efectuó de la siguiente manera:

Cuando Anzoátegui vio que se hundió en las líneas de los infantes realistas la masa de los jinetes patriotas, se apresuró a enviarle un refuerzo de la misma arma. Juan Mellados con sus 100 dragones y los 80 carabineros de Ibarra volaron por la misma vía recorrida momentos antes por Rondón y sus lanceros. Una vez en la cumbre, Mellados y sus jinetes torcieron hacia su derecha (el Norte), cayeron sobre la artillería, la que prontamente arrollaron, y en seguida arrollaron también las dos compañías del *Cazadores* que aún estaban formadas. Después de esta proeza, siguieron como rayos sobre el último escuadrón realista, la *Compañía de Granaderos a Caballo*. Entonces, como lo dice el parte, sucedió algo inusitado, imposible de imaginar!

«*La Compañía de Granaderos a Caballo*, toda de españoles», dio media vuelta y a escape, «cobardemente, abandonó el campo de batalla».

No dice el parte sino hasta en su final, que en ese momento, cuando culminaban las cargas de caballería, cuando toda la infantería patriota avanzaba arrolladora sobre las quebrantadas unidades enemigas, «las columnas de *Tunja* y del *Socorro* se reunieron a la derecha (al ala derecha)», y por el Norte, completaron el envolvimiento —agregamos nosotros.

«La infantería trató de rehacerse en otra altura (una pequeña colina situada inmediatamente al occidente de aquella en que se había combatido), pero fue inmediatamente destruída».

Así, gloriosamente, terminó el combate del Norte, el principiado, dirigido y rematado con tánto tino y fortuna por Anzoátegui.

#### FINAL DEL COMBATE DEL SUR

Y vuelve ya el parte a referirse a Santander en estos términos:

«Casi simultáneamente (sin el casi, modificamos nosotros), el señor General Santander, que *dirigía las operaciones de la izquierda* (que quiere decir que conducía las operaciones del combate del Sur), y que había encontrado una resistencia temeraria en la vanguardia enemiga, a la que sólo había opuesto sus cazadores (probablemente el parte se refiere a las compañías de cazadores de los batallones *Cazadores* y *1.º de Línea*; pues desde un principio fueron comprometidos en la acción ambos batallones), cargó con unas compañías del *Batallón de Línea* y los *Guías de Retaguardia* (debe leerse: *Guías de Vanguardia* o *de Casanare*), pasó el puente y completó la victoria».

La manera como cierra el parte la narración de la batalla de Boyacá nos hizo recordar el famoso dicho español que reza: «Ese jinete se desmontó a la española, es decir, por las orejas».

Por las orejas se desmontó Soubllette cuando describió tan vaga y confusamente el combate de dos horas que en el Sur pelearon los patriotas bajo la exclusiva y única dirección de Santander. Es cierto que el simultáneo combate del Norte fue de mayor importancia y más extenso desarrollo que el combate del Sur; pero no se debió, por obedecer al laconismo, caer en la vaguedad y en lo poco dicente del relato al tratar de las actuaciones del Jefe de la Vanguardia. Sobre todo, no había por qué no dar ni idea del movimiento envolvente ejecutado por los escuadrones de *Guías*, que al amenazar la espalda del ala derecha de la línea de batalla de la vanguardia realista desorganizó la hasta entonces porfiada defensa del puente, e hizo posible el impetuoso paso de las dos compañías patriotas —una del *Cazadores* y otra del *1.º de Línea*— que fueron los primeros que pusieron el pie en la banda derecha del Teatinos, e hicieron que los dos *Numancias*, al retroceder a una altura inmediata a sus espaldas, vieran lo que en las alturas del Norte le estaba pasando a Barreiro.

Por lo cual, cuanto antes, sin aguardarse a más razones, en carrera y en todas direcciones se salieron del campo de batalla en fuga precipitada.

#### MUERTOS, PRISIONEROS Y BOTÍN

No decimos ni una palabra sobre bajas de combatientes, ni sobre prisioneros, ni sobre el botín de guerra tomado al enemigo, porque estos temas, en cierta manera, no son función de la maniobra, sino consecuencias del triunfo; pero podemos decir ahora que el mismo parte es impreciso con respecto a los muertos y heridos, ya que no es exagerado ni imposible que pasasen de 100 el número de muertos realistas, entre los cuales es honroso para los contrarios nombrar al Teniente Coronel Juan Tolrá, Jefe, como se dijo, del 2.º de *Numancia*, de quien dicen las crónicas que fue encontrado por los patriotas tendido sobre el puente, así como también el Capitán Juan Salazar, Comandante del 3.º *Escuadrón de Dragones*, unidad que hacía parte de la vanguardia, oficial que fue muerto a lanzadas por los *Guías* en el repecho que queda inmediatamente al sur del puente. El número de heridos realistas subió a más de 150. A su turno, los patriotas tuvieron, según dice el parte, 13 muertos y 53 heridos. Entre los muertos figura el Capellán del 1.º de *Línea* fray Miguel Díaz, gloriosamente caído sobre el puente, como Tolrá.

Con esto termina entonces y hoy nuestro trabajoso estudio analítico-militar de Boyacá. Sobre ese estudio, como lo dijimos al principio, procedimos a hilvanar el relato que hoy volvemos a presentar a todos los interesados en estas cuestiones patrias.

¡Ojalá sea él de provechosas generalización y difusión de conocimientos!

## Los Secretarios del Virreinato

Por JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ

Fueron generalmente modestos colaboradores de sus jefes, hábiles pendolistas, y, salvo en raros casos, ajenos a la intriga y a maquinaciones inconvenientes.

El Virrey Villalonga tuvo de Secretario a don FERNANDO RODRÍGUEZ, quien lo acompañó en el viaje que hizo a Cartagena a fines de 1720, y en el regreso a Santafé en mayo de 1721 (1).

Al Virrey Eslava le sirvió de Secretario, aunque sin título, don JERÓNIMO CONDE, que se volvió a España en 1744 (2).

Don José Alfonso Pizarro, Marqués del Villar, que ejerció el Virreinato desde fines de 1749 hasta fines de 1753, empleó tres Secretarios durante su Administración: don ANTONIO PEREIRA, don JOSÉ GAZAN y don ANTONIO ASÍN (3). El primero Secretario interino y Oficial Mayor de la Secretaría, fue elegido Secretario particular el 18 de noviembre de 1750, y se mantuvo en este puesto «con el mayor celo, desinterés y vigilancia al Real servicio» hasta el 22 de septiembre de 1752. Nombróle su jefe Corregidor de San Miguel de Ibarra. A principios de 1756 se le concedió el Corregimiento de Pílaya y Pampaya en las Charcas y más tarde el de Cuzco (4).

El insigne Solís Folch de Cardona tuvo de Secretario a don ANTONIO MANUEL DE MONROY, filipino, natural de la ciudad de Manila, e hijo del Capitán de Infantería Española don Antonio José de Monroy. Don Antonio Manuel estudió en el Colegio Real y Mayor

---

(1) Archivo Nacional, *Residencias*, tomo 9.

(2) Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Cundinamarca*, tomo 34, folio 735.

(3) Archivo Nacional, *Residencias*, tomo 6, folio 648.

(4) Ernesto Restrepo Tirado, *Notas Genealógicas (Boletín de Historia y Antigüedades)*, tomo xxxi, página 322).

de dicha ciudad, a cargo de los jesuitas, gramática, filosofía, jurisprudencia y cánones, en cuya facultad se graduó en 1742. Recibido de Abogado, sirvió una relatoría por cuatro años. Pasó al Nuevo Reino, con el empleo referido arriba, en 1753. En los autos de la residencia de Solís, por sentencia dictada en 1764, se declara que don Antonio, su Secretario, «ha cumplido enteramente con las obligaciones de su ministerio, y que era digno de que Su Majestad le honrase con empleos de igual o mayor confianza (1)».

Solís, estando ya de lego, dispuso de sus bienes en unas instrucciones que al efecto firmó, a través de las cuales se descubre la alta idea que tenía de Monroy: le deja un relicario de oro con su cadena y un reloj con caja de China de Sajonia «por una corta memoria de mi cariño», y dispone que de su peculio se le pague la conducción hasta Cádiz (2).

El Virrey don Pedro Messía de la Zerda tuvo dos Secretarios: don FRANCISCO DAMIÁN ESPEJO, y por fallecimiento de éste, don FRANCISCO SILVESTRE SÁNCHEZ (3).

El primero, sevillano e hijo legítimo de don Pedro Ignacio de Espejo y de doña María García de Haro, fue Secretario de Gracia y Justicia del Marqués del Villar, y Gobernador interino de Popayán en 1753 y parte de 1754 (4).

El período de mando del señor Messía principió en marzo de 1761, de manera que puede colegirse que desde el mismo año empezaría Espejo a desempeñar la Secretaría. Después de dura enfermedad, murió en Santafé en noviembre de 1765. En testamento que había otorgado ante el Escribano Juan Ronderos el 26 de septiembre del propio año, instituyó por herederas a sus hermanas doña María y doña Ana de Espejo (5).

Silvestre es suficientemente conocido como Gobernador de Antioquia y como meritorio corografo, motivo por el cual no cabe

(1) Archivo de Indias de Sevilla, *Real Audiencia de Santafé*, 73-4-10, y Archivo Nacional, *Virreyes*, tomo 6, folio 164.

(2) El doctor Ibáñez publicó ese curioso documento en las *Crónicas de Bogotá*, tomo 1, página 319.

(3) *Residencias*, tomo 40, folio 960.

(4) Archivo del Rosario, informaciones de don Agustín López de Castilla.

(5) Archivo de la parroquia de la Catedral, Libro de Defunciones, y Archivo Nacional, *Testamentarias de Cundinamarca*, tomo 1.º, folio 951.

aquí su biografía. Había visto la primera luz en Masueco, pequeña población de Castilla la Vieja. Desempeñó la Secretaría del Virreinato en interinidad, desde la época atrás indicada hasta que, por nombramiento fechado el 7 de enero de 1768, siguió en el puesto ya en calidad de propietario (1). Probablemente lo sirvió durante el resto del período de Messía, Magistrado que salió de Santafé en vía para España en septiembre de 1772.

Don Manuel Guirior se posesionó del Virreinato el 31 de octubre de 1772 y gobernó hasta febrero de 1776. Fue su Secretario don PEDRO DE URETA, en virtud de real despacho expedido en El Pardo el 11 de marzo de 1772. Anteriormente el señor Ureta se había ocupado en asuntos de marina, en cuyo ramo figuraba como Oficial primero principal en el momento de su designación para Secretario. Pasó luégo al Perú (2). Don Francisco Javier Caro, en el *Diario de la Secretaría del Virreinato*, anota que Ureta fue el primer Secretario con título de Su Majestad y cuenta que en 1774 formó una instrucción sobre su oficina.

El Virrey Flórez nombró de Secretario a don FRANCISCO ITURRATE, quien se encontraba ya en ejercicio de su ministerio cuando el Rey, por cédula de 13 de julio de 1776, le dio el título correspondiente (3).

Iturrate acompañó a su superior a Cartagena en 1779 en el viaje que se vio obligado a llevar a cabo con la noble mira de atender a la defensa de dicha plaza contra las amenazas inglesas, y hallándose allí, en ejercicio de su empleo, recibió muerte violenta en 1780 (4).

En tales circunstancias, don FRANCISCO SILVESTRE SÁNCHEZ, práctico y competente en los asuntos de la Secretaría, hubo de bajar a Cartagena a reemplazar a Iturrate. En esta segunda ocasión permaneció en el oficio de Secretario del señor Flórez, del 25 de oc-

---

(1) Archivo del Colegio del Rosario, informaciones de los hijos del señor Silvestre, presentadas en 1782.

(2) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Reales Cédulas y Ordenes*, tomo 20, folios 113, 116, 200 y 362, y *Gobierno*, tomo 7, folios 532 y 676, y Archivo Nacional, *Virreyes*, tomo 7, folio 251.

(3) *Virreyes*, tomo 7, folio 250, y *Gobierno*, tomo 7, folio 880.

(4) Archivo Nacional, *Milicias y Marina*, tomo 147, folio 679.

tubre de 1780 a fines de agosto de 1781, en que llegó a ocuparlo don JUAN DE CASAMAYOR, designado por el Rey (1).

Hé aquí la relación de servicios que don Juan pudo ostentar entonces: desempeñó a partir de 1772 la plaza de Secretario de la Comandancia General de Madrid, a la ruptura de relaciones entre España y Portugal en 1776; fue Secretario de la expedición del Capitán General don Pedro de Ceballos a Buenos Aires, y el primero que saltó a tierra en el desembarco a la isla de Santa Catalina (1777), manteniéndose luego valerosamente al lado del citado jefe, hasta la conclusión de la campaña que remató con los tratados de paz que se suscribieron en la fortaleza de Santa Teresa, inmediata al Río Grande de San Pedro; en seguida regresó a la Península y volvió a la Secretaría de la Comandancia General de Madrid, y después fue Secretario de la Comandancia General del Ejército de operaciones que bajo el mando del Teniente General don Victorio de Navia se trasladó a La Habana (2).

Casamayor se hizo amigo en Cuba del Visitador don Juan Antonio Mon y Velarde, con quien se embarcó en el mencionado puerto y navegó hasta Cartagena de Indias, adonde arribó a fines de agosto de 1781, como se dijo arriba, con el cargo de Secretario del Virreinato. Allí residía a la sazón el señor Flórez, a cuyo lado trabajó don Juan hasta que aquél se ausentó, dejando la autoridad en manos del Virrey Pimienta. Automáticamente quedó Casamayor de Secretario de este digno mandatario. Con él emprendió camino hacia la capital el 21 de abril de 1782, y con él llegó al término de su viaje a principios de junio (3).

A poco de ocurrida la muerte del señor Pimienta, Casamayor se retiró de la Secretaría para bajar a Cartagena a conducir a esa tierra a doña María Ignacia Salas, viuda del desgraciado Virrey. Duró esta ausencia —refiere don Francisco Javier Caro en el *Diario* citado— apenas dos meses y medio, y para tan corto tiempo quedó de

(1) Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Antioquia*, tomo 4.

(2) Carta del Arzobispo Virrey don Antonio Caballero y Góngora al Rey, de 15 de octubre de 1783, de la que se conserva una copia en el Archivo del historiador Restrepo.

(3) *Empleados Públicos de Antioquia*, tomo citado. Carta de Caballero y Góngora (copia del archivo Restrepo). Ernesto Restrepo Tirado, *Gobernantes del Nuevo Reino en el siglo XVIII*.

Secretario interino «un tal don JUAN DE LEÓN Y PÁEZ, criado del señor Arzobispo Virrey; un mocoso que ahora está de Administrador interino de Correos de esta capital; y en una palabra un muñeco tamaño como del codo a la mano, con quien pasé las penas del purgatorio....» Caro escribía profundamente amargado por el desaire que se le había hecho, posponiéndolo a un empleado de su oficina, en su concepto inferior en categoría o por lo menos en edad. Resollaba por la herida.

Don Juan de Casamayor, al regresar a Santafé, prestó en la Secretaría importantes servicios al señor Caballero y Góngora durante bastante tiempo. El Prelado lo recomendó ante la Corte por su «limpieza, fidelidad y laboriosidad infatigable». El Rey le concedió en abril de 1784 el grado de Teniente Coronel de Caballería del Ejército. En 1785 o 1786 debía regresar a España (1).

Por Real Cédula expedida en Aranjuez el 26 de abril de 1786, fue nombrado Secretario del Virreinato «por vía de comisión», don ZENÓN ALONSO, Oficial subalterno de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias. Como tal figuraba en 1787, con residencia en Cartagena. Acompañó al señor Caballero y Góngora hasta el día 9 de enero de 1789, en que entró a ejercer el mando don Francisco Gil y Lemus (2). Parece que con éste siguió a Santafé y que el señor Alonso sirvió en su corta Administración. Al posesionarse del Virreinato don José de Ezpeleta el 31 de julio del mismo año de 1789, dicho señor continuó en el puesto de Secretario, carácter con el cual firmó el nombramiento de don Antonio Nariño para Tesorero de Diezmos, el 7 de agosto inmediato. Después partió para España. Arribó al puerto de Camariñas en Galicia el 19 de agosto de 1790. Pasó por Coruña y fue a Madrid. Usaba aún el título de Oficial de la Secretaría de Estado (3).

Don JOSÉ RAMÓN DE LEIVA fue nombrado Secretario de Cámara del Virreinato en 1791, y condecorado con el ascenso a Teniente Coronel. Llegó entonces a Santafé de Bogotá, donde hubo de resi-

(1) Correspondencia del señor Caballero y Góngora, mencionada, y *Milicias y Marina*, tomo 125, folio 699.

(2) Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 2, folio 607. *Documentos para la Historia de Cartagena*, compilados por José P. Urueta, tomo 6, página 21.

(3) *El Precursor* (Posada e Ibáñez), página 8, y Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 129, folio 22.



dir por largos años, y desempeñó ese cargo hasta julio de 1810, captándose la confianza de Ezpeleta, Mendinueta y Amar. Y a fe que venía con merecida reputación, como puede deducirse de sus antecedentes. Nacido en Cartagena del Levante, de familia hidalga, por los años de 1749, estudió matemáticas, historia e idiomas bajo el cuidado de su tío don Francisco de Leiva, con el intento de dedicarse a la marina, pero luego determinó abrazar la carrera de las armas al lado de su padre don Lázaro de Leiva, Teniente de Navío y además Capitán de Infantería. Don José sentó plaza de Cadete en Madrid, en 1765, en el Regimiento de Infantería de Aragón. Hallóse en una expedición a Argel; en el bloqueo y sitio de Gibraltar; en el desembarco de Monuca (Menorca?), y en el sitio y rendición del castillo de San Felipe, en el cual recibió el ascenso a Capitán. Los de los otros empleos los había obtenido por escala. Destinado a Buenos Aires, continuó allí sus servicios. Luego pasó al Nuevo Reino de Granada.

Colaboró en la parte militar de la *Relación de Mando* de Ezpeleta, y con Amar sufrió en 1809 los odios que por motivos políticos se suscitaron en tan difícil época (1).

Leiva abrazó la causa de la independencia y le consagró todos sus esfuerzos, principiando por firmar el acta del 20 de julio de 1810. Fue Director de la Escuela Militar establecida en esos momentos. Entusiasta partidario de Naríño, salió con éste de Santafé y en calidad de Comandante General, el 23 de junio de 1812, a combatir al General Baraya, y en noviembre del propio año salió de nuevo de la capital, como Brigadier, a la expedición contra los federalistas de Tunja, la que terminó con la derrota de las fuerzas de Cundinamarca en Ventaquemada el 2 de diciembre, en la cual Leiva desplegó valor y habilidad y logró contener la dispersión y ordenar la retirada hasta llegar a Santafé. Coadyuvó a la célebre defensa de la ciudad en enero de 1813. En junio concurrió al Colegio Electoral, en el que ocupó la Vicepresidencia. Poco después marchó para la campaña del Sur, en la que los independientes se llenaron de gloria en las batallas de Palacé, Calibío, Tasines y Jua-

(1) Archivo de San Bartolomé, informaciones de don José Leiva Millán en 1820. Escrito biográfico que se publicó en *La Bagatela*, de Bogotá, el 1.º de junio de 1853. Joaquín Durán y Díaz, *Guía de Forasteros* para 1794. Antonio José García de la Guardia, *Kalendario Manual* para 1805.

nambú, entre diciembre de 1813 y abril de 1814. Tras de la funesta pérdida de Nariño en Pasto, Leiva funcionó como Jefe Militar en Popayán, de donde luégo regresó a Santafé. A fines de 1814 comandaba el Ejército cundinamarqués del Dictador Alvarez; dispuso medidas para la defensa de la capital, atacada por Bolívar y sus huestes, y acompañó a su Jefe en las diligencias que culminaron en las capitulaciones del 12 de diciembre.

Reducido a prisión al arribo de los pacificadores a Santafé, fue juzgado y condenado a muerte. Una vez degradado, sufrió la pena capital el 19 de junio de 1816.

Leiva tuvo por esposa a doña Antonia Millán de la Pava, de familia originaria del valle de Bituima, y dejó descendencia.

Cuando don Francisco Montalvo y Ambulodi salió de La Habana con el empleo de Capitán General del Nuevo Reino de Granada, a fines de abril de 1813, y llegó a Santa Marta el 2 de junio, trajo consigo, en calidad de Secretario, a don JOSÉ MARÍA RAMÍREZ, mozo nacido en La Habana, del matrimonio de don Manuel Joaquín Ramírez de Aguilar y doña Candelaria Morales y Balmaceda. Ramírez estuvo al lado de Montalvo, tanto en Santa Marta como en Cartagena, durante el periodo de mando de éste, y por el mérito que contrajo en el bloqueo y rendición de la última plaza, a fines de 1815, se le concedió, en virtud de Real Título fechado el 9 de mayo de 1816, la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica. Siguió en Cartagena, ya de Secretario del Virreinato, pues Montalvo, por ascenso del Monarca, desempeñó el más alto oficio de la jerarquía civil del Nuevo Reino en 1816, 1817 y parte de 1818. En abril del último, Ramírez viajó de Cartagena a la capital a encargarse del puesto de Secretario de don Juan Sámano, cuyo periodo virreinal se inició el 9 de marzo de 1818 (1).

A propósito, escribe el historiador don José Manuel Restrepo que uno de los primeros pasos de Sámano al posesionarse del mando «fue ordenar que se procediera a hacer una información sumaria y reservada contra el Secretario del Virreinato don José María Ramírez, natural de la isla de Cuba, quien había obtenido el favor de Montalvo durante su gobierno. Acusábanle sus enemigos

---

(1) Archivo de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 149, folio 326, e *Historia*, tomo 23, folio 657.

de haber colocado en altos empleos a individuos sindicados de insurgentes, por dinero que le habían dado y en perjuicio de los fieles vasallos del Rey. El juez comisionado fue el Teniente Coronel don Francisco Javier Serveris.... Bien fuera porque el sumario se hizo con españoles europeos que odiaban a Ramírez a causa de haber favorecido a algunos patriotas, bien porque éste en efecto se hubiera manejado mal, su conducta pública no resultó buena, probándose también algunas debilidades cometidas por el Virrey Montalvo. De aquí provino que Sámano, después de algún tiempo, separó a Ramírez de la Secretaría del Virreinato» (1).

Parece que el doctor Restrepo incurre en una equivocación respecto del retiro de Ramírez de la Secretaría, porque en documentos del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional consta que don José María actuaba con tal carácter en marzo, agosto y octubre de 1818 y en marzo y mayo de 1819 (2), lo que hace pensar que permaneciera en el empleo hasta el momento del triunfo de los independientes en la batalla de Boyacá.

Sobre pormenores acerca de la vida de Ramírez en Santafé no puede dejarse entre el tintero el de que, el 24 de mayo de 1818, figurando como Coronel de Milicias agregado al regimiento de Valledupar y como Abogado de la Real Audiencia, recibió en solemne ceremonia, en la Capilla del Sagrario, de manos del Obispo de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso, y de don Martín de Urdaneta, apoderado de Sámano, las insignias de la expresada Orden de Isabel la Católica, ante numeroso concurso de personas visibles de la ciudad.

---

(1) *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 1, páginas 458 y 459.

(2) Además de los tomos citados, véanse *Guerra y Marina*, tomo 159; *Solicitudes*, tomo 13, e *Historia*, tomo 24.

## Gobernantes de Purificación desde fines del siglo XVII hasta principios del siglo XIX

Por W. ERNEST AITKEN

1678	Capitán Antonio de Cuenca .....	Alcalde Ordinario.
	Francisco de Aponte .....	Alcalde de la Santa Herman- dad.
	Andrés del Llano y Valdés.....	Escribano.
	Alonso de Párraga .....	Regidor.
1679	Capitán Antonio de Cuenca.....	Alcalde Ordinario.
	Antonio de Cuéllar.....	Alcalde Ordinario.
1680	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1681	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1682	Román Rodríguez Carrasco.....	Alcalde Ordinario.
	Antonio de Cuenca.....	Escribano.
	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1683	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1684	Francisco de la Arena Guarnizo .....	(Cura).
1685	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1686	Francisco de la Arena Guarnizo.....	(Cura).
1687		
1688	José Cortés Vasconcellos .....	Alcalde Ordinario.
1689		
1690	Capitán Baltazar de la Arena Guarnizo...	Alcalde Ordinario.
1691	Capitán José Cortés Vasconcellos .....	Alcalde Ordinario.
1692	Baltazar de la Arena Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
1693	Alejandro Valdés.....	Alcalde Ordinario.
	José Ramírez Godoy .....	Alcalde Ordinario.
1694	Diego Devia y Flórez .....	Alcalde Ordinario.
	Marcos Pérez Cabezas .....	Alcalde Ordinario.
	Juan Bautista Martínez de Oviedo.....	Alcalde de la Santa Herman- dad.
1695		
1696		

1697		
1698		
1699	Lorenzo Fernández Maldonado .....	Alcalde Ordinario.
	Diego Gómez de Oviedo.....	Alcalde Ordinario.
	Nicolás Rodríguez de Sanabria .....	Alcalde Ordinario.
1700	Román Rodríguez Carrasco.....	Alcalde Ordinario.
	Isidro Jiménez Maldonado.....	Alcalde Ordinario.
	Nicolás de Tapia Briseño.....	(Cura).
1701	Sargento Mayor Juan Bautista Gómez de Oviedo .....	Alcalde Ordinario.
	Alférez Marcos Pérez Cabezas.....	Alcalde Ordinario.
	Nicolás de Tapia Briseño.....	(Cura).
1702	Alférez Marcos Pérez Cabezas.....	Alcalde Ordinario.
	Román Rodríguez Carrasco .....	Regidor.
	Nicolás de Tapia Briseño .....	(Cura).
1703	Bernardo Gómez de Luna .....	Alcalde de la Santa Herman- dad,
	Nicolás de Tapia Briseño.....	(Cura).
1704	Nicolás Rodríguez Sanabria.....	Alcalde Ordinario.
	Nicolás de Tapia Briseño .....	(Cura).
1705	Gabriel Mejía .....	Alcalde Ordinario.
	Nicolás de Tapia Briseño .....	(Cura).
1707	Andrés Galindo de la Vega.....	Alcalde Ordinario.
1708	Andrés Galindo de la Vega.....	Alcalde Ordinario.
	Alejandro Valdés.....	Alcalde Ordinario.
	Maestre de Campo Diego Gómez de Oviedo .....	Alcalde Ordinario.
1709	Pedro Valdés.....	Alcalde Ordinario.
	Juan González Godoy.....	Alcalde Ordinario.
1710	Francisco Fuerte de García.....	Alcalde Ordinario.
1711	Francisco de la Arena Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Antonio de Cuenca y Chávez.....	Alcalde Ordinario.
1712	Sargento Mayor Antonio Martínez de Lo- sada.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco de Evia y Casariego.....	Alcalde Ordinario.
1713	Maestre de Campo Diego Gómez de Oviedo.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco de Andrade y Sotomayor.....	Alcalde Ordinario.
1714	Francisco de la Arena Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Manuel Tejada y Sosa.....	Alcalde Ordinario.
1715	Manuel Navarro de Torres y Guzmán.....	Alcalde Ordinario.
	Maestre de Campo Diego Gómez de Oviedo.....	Alcalde Ordinario.
1716	Francisco Fuerte de García .....	Alcalde Ordinario.
	Alfonso Méndez .....	Alcalde Ordinario

1717	Francisco Fuerte de Garcia.....	Alcalde Ordinario.
1718	Francisco de Andrada y Sotomayor.....	Alcalde Ordinario.
1719	Antonio de Cuenca y Chávez.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco Méndez de Arrieta.....	Alcalde Ordinario.
1720	José Cortés Vasconcellos.....	Alcalde Ordinario.
1721	Francisco de Arrieta Guarnizo .....	Alcalde Ordinario.
	José de la Vega y Torres.....	Alcalde Ordinario.
1722		
1723	Antonio Reinoso y Ochoa.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín de Guzmán .....	Alcalde Ordinario.
1724	Francisco José de Andrada Caballero.....	Alcalde Ordinario.
	Capitán Francisco de la Arena Guarnizo.	Alcalde Ordinario.
1725	Capitán Francisco de la Arena Guarnizo.	Alcalde Ordinario.
	Gerónimo de Andrada y Caballero .....	Alcalde Ordinario.
	Cristóbal Valdés.....	Alcalde Ordinario.
	Jacinto Rodríguez.....	Alcalde de la Santa Herman- dad.
1726	Gabriel Mejía.....	Alcalde Ordinario.
1727	Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro de Valdés y Estrayn.....	Alcalde Ordinario.
1728	Francisco José de Andrada Caballero.....	Alcalde Ordinario.
1729	Vicente Ortiz de Angulo.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín de Guzmán.....	Alcalde Ordinario.
1730	José de Cortés Vasconcellos.....	Alcalde Ordinario.
	Manuel de Rivas y Luna.....	Alcalde Ordinario.
1731	Luis Guarnizo de Andrada .....	Alcalde Ordinario.
	Manuel de Rivas y Luna.....	Alcalde Ordinario.
1732	Pedro de los Ríos Enríquez .....	Alcalde Ordinario.
1733		
1734	Pedro de los Ríos Enríquez. . . . .	Alcalde Ordinario.
	Agustín de Guzmán.....	Alcalde Ordinario.
1735	Vicente Ortiz de Angulo.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco José de Andrada y Sotomayor.	Alcalde Ordinario.
1736	Rafael de Andrada y Sotomayor.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
1737	Juan Francisco de la Arena Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	José de Galindo.....	Alcalde Ordinario.
1738	Francisco José de Andrada y Sotomayor.	Alcalde Ordinario.
	Cristóbal de Valdés .....	Alcalde Ordinario.
1739	Pedro de Valdés y Estrayn .....	Alcalde Ordinario.
	Rafael de Andrada y Sotomayor.....	Alcalde Ordinario.
1740	José Gutiérrez de Arce.....	Alcalde Ordinario.
	Vicente Pérez de Páramo y Rivas .....	Alcalde Ordinario.
1741	Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
	Capitán Javier Díaz de Haya.....	Alcalde Ordinario.

1742	Capitán José Galindo de Meza.....	Alcalde Ordinario.
	Jacinto Haya de Lozano.....	Alcalde Ordinario.
1743	Juan Francisco Guarnizo y Andrada .....	Alcalde Ordinario.
	Carlos Antonio de Liz.....	Alcalde Ordinario.
	Matías Javier de Aya.....	Procurador General.
1744	Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco Javier de los Reyes.....	Alcalde Ordinario.
1745	Maestre de Campo Rafael de Andrada y Sotomayor .....	Alcalde Ordinario.
	José Díaz Cabeza de Vaca.....	Alcalde Ordinario.
	Carlos Antonio de Liz.....	Alcalde Ordinario.
1746	José Díaz de Haya.....	Alcalde Ordinario.
	Baltazar Guarnizo y Andrada.....	Alcalde Ordinario.
	Javier Díaz de Haya.....	Alguacil Mayor.
	Ignacio Díaz Quintanal.....	(Cura).
1747	Juan de Villegas.....	Escribano.
	Ignacio Díaz Quintanal.....	(Cura).
	José Vicente de Herrera y Sotomayor .....	(Teniente de Cura).
1748	Javier Díaz de Haya.....	Alguacil Mayor.
	Juan de Villegas.....	Escribano.
	Ignacio Díaz Quintanal.....	(Cura).
	José Vicente de Herrera y Sotomayor.....	(Cura Teniente).
1749	José Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Juan de Villegas.....	Escribano.
	Ignacio Díaz Quintanal.....	(Cura).
1750	Juan de Villegas.....	Escribano.
1751	Juan Francisco de Andrada y Guarnizo....	Alcalde Ordinario.
	Juan de Villegas.....	Escribano.
1752	Rafael de Andrada y Sotomayor.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro Miguel de Bono.....	(Cura Teniente).
1753	Francisco Javier de los Reyes.....	Alcalde Ordinario y Alférez Real.
	Sargento Mayor Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
1754	Francisco Javier de los Reyes.....	Alcalde Ordinario.
	Lorenzo Izcaría.....	Alcalde Ordinario.
	Bartolomé de Vargas Matajudíos .....	Alcalde Ordinario.
	Miguel Nicolás de Huergo.....	Escribano.
1755	Joaquín de Lis.....	Alcalde Mayor Provincial.
	Lorenzo Izcaría.....	Alcalde Ordinario.
	Baltazar Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Miguel de José Huergo.....	Escribano.
1756	Pedro Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Javier Díaz de Aya.....	Alcalde Ordinario.

1756	Juan de Villegas .....	Escribano.
	Miguel de José Huergo .....	Escribano.
1757	Manuel Manrique de Lara.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco Javier de los Reyes.....	Alcalde Ordinario.
	Juan de Villegas.....	Escribano.
	Miguel de José Huergo.....	Escribano.
	Manuel Barreto de la Torre.....	(Cura).
	Pedro Miguel de Bona .....	(Cura).
1758	José Salgado.....	Alcalde Ordinario.
	Baltazar Díaz y Rojas.....	Alcalde Ordinario.
	Bartolomé de Vargas Matajudíos.....	Regidor.
	Fernando Guarnizo .....	Procurador General.
	Miguel de José Huergo.....	Escribano.
1759	Fernando Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	José Díaz de Haya.....	Alcalde Ordinario.
	Bartolomé de Vargas Matajudíos.....	Regidor.
1760	Joaquín de Lis.....	Alcalde Mayor Provincial.
	Agustín Duarte.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro Santofimio .....	Alcalde Ordinario.
	Miguel de José Huergo.....	Escribano.
	Francisco José de Villanueva .....	(Cura).
1761	Bartolomé de Vargas Matajudíos.....	Alcalde Ordinario y Decano del Cabildo.
	José Salgado .....	Alcalde Ordinario.
	Pedro de los Ríos Enríquez.....	Alcalde Ordinario.
	Miguel de José Huergo.....	Escribano.
	Francisco José de Villanueva .....	(Cura).
1762	Juan Gaitán y Galindo .....	Alcalde Ordinario.
	Diego Antonio Flórez y Andrada.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco Manrique de Lara.....	Alcalde de la Santa Herman- dad.
	Francisco José de Villanueva .....	(Cura).
1763	Juan Gaitán y Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro Galindo .....	Alcalde Ordinario.
	Joaquín de Lis.....	Alcalde Mayor Provincial.
	Nicolás Cortés.....	Procurador General.
	Francisco José de Villanueva.....	(Cura).
1764	Juan Gaitán y Galindo .....	Alcalde Ordinario.
	Matías Javier Díaz de Haya.....	Alcalde Ordinario.
	Bartolomé de Vargas Matajudíos .....	Regidor y Alcalde Ordinario.
	Francisco José de Villanueva.....	(Cura).
1765	José Salgado.....	Alcalde Ordinario.
	Gregorio Gaitán y Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco José de Villanueva.....	(Cura).



1766	Bartolomé de Vargas Matajudíos.....	Regidor Alcalde Ordinario.
	Juan Gaitán y Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Ignacio Serrato Brochero.....	Alcalde Ordinario.
	José Ignacio de Villanueva.....	(Cura).
1767	Joaquín de Lis.....	Alcalde Mayor Provincial (1).
	Juan Ignacio Serrato Brochero.....	Alcalde Ordinario.
	Juan de Alvis.....	Alcalde Ordinario.
	Bartolomé de Vargas Matajudíos.....	Regidor.
	José Salgado.....	Regidor, Alférez Real.
	Diego Antonio Luna .....	.....
	José Ignacio de Villanueva.....	(Cura).
1768	José Salgado.....	Alcalde Ordinario.
	Ignacio Díaz de Arrigui.....	Alcalde Ordinario.
	José Manrique.....	Alcalde Ordinario.
1769	Jacinto de Aya Lozano.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín Duarte.....	Alcalde Ordinario.
	José Salgado.....	Alcalde Ordinario por depósito de vara.
1770	Gabriel Tavera.....	Alcalde Ordinario.
	Diego Antonio Flórez de Andrada.....	Alcalde Ordinario.
1771	Luis Justo de Cárdenas y Zapata.....	Alcalde Ordinario.
	Domingo Galvis.....	Alcalde Ordinario.
1772	Gabriel Tavera.....	Alcalde Ordinario.
	Juan de Alvis.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Francisco Fernando de Egea (o Ejeda).....	Escribano.
	Francisco de Vargas .....	(Cura).
1773	Lucas Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Sebastián Díaz de Arrigui.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Francisco Fernando de Ejeda.....	Escribano.
	Francisco de Vargas.....	(Cura).
1774	Matías Gómez.....	Alcalde Ordinario.
	Ignacio Díaz.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Francisco Fernando de Ejeda.....	Escribano.
	Francisco de Vargas.....	(Cura).
1775	Juan Francisco Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Antonio Fernández .....	Alcalde Ordinario.
	Pedro Cabrera.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Francisco Fernando de Ejeda.....	Escribano.
1776	Lucas Guarnizo .....	Alcalde Ordinario.
	José Manrique.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Antonio Fernández.....	Escribano.

(1) Renunció a su oficio en este mismo año.

1777	Bernardo José de Andrada.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Antonio Fernández.....	Escribano.
1778	Juan Antonio Fernández.....	Escribano.
1779	Juan Antonio Fernández.....	Escribano.
1780	Juan Antonio Fernández.....	Escribano.
1781	Joaquín Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Antonio Díaz.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Antonio Fernández .....	Escribano (dejó el puesto en ese año).
1782	Luis Justo de Cárdenas y Zapata.....	Alcalde Ordinario de 1. <sup>er</sup> voto
	Juan Buenaventura Ortiz .....	Alcalde Ordinario de 2. <sup>o</sup> voto.
	Lucas Guarnizo .....	Alcalde Ordinario.
1783	Juan Francisco Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín Bonilla.....	Alcalde Ordinario.
1784	Jacinto Pacheco .....	Alcalde Ordinario.
	Isidoro Maldonado.....	Regidor y Alguacil Mayor.
	Bonifacio Manrique .....	Alcalde Ordinario.
1785	Miguel Sánchez .....	Alcalde Ordinario.
1786	Juan Agustín Duarte.....	Alcalde Ordinario.
	Pedro Verruco .....	Alcalde Ordinario.
1787	Bonifacio Manrique.....	Alcalde Ordinario.
	Alejandro Cardozo y Pava.....	Alcalde Ordinario.
	Antonio Luis Ortiz Navarro.....	Escribano.
1788	Francisco Labrador.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Francisco Guarnizo.....	Alcalde Ordinario.
1789	Agustín Bonilla.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Ignacio Martínez del Busto .....	Alcalde Ordinario.
1790	Juan Ignacio Martínez del Busto.....	Alcalde Ordinario de 1. <sup>er</sup> voto.
	Felipe Santiago Cabrera.....	Alcalde Ordinario de 2. <sup>o</sup> voto.
1791	Bonifacio Manrique.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín Pantoja.....	Alcalde Ordinario.
1792	Pedro Maldonado .....	Alcalde Ordinario.
	Vicente Saldaña... ..	Alcalde Ordinario,
1793	Bernardo José Ortiz.....	Alcalde Ordinario.
	Alejandro Galindo .....	Alcalde Ordinario.
1794	Juan Ignacio Martínez del Busto.....	Alcalde Ordinario.
	Agustín Bonilla.....	Alcalde Ordinario.
1795	Joaquín Galindo.....	Alcalde Ordinario.
	Jacinto Pacheco .....	Alcalde Ordinario.
1796	Buenaventura Díaz.....	Alcalde Ordinario.
	Francisco Javier Martínez del Busto.....	Alcalde Ordinario.
1797	Bonifacio Manrique .....	Alcalde Ordinario.

1797	Agustín Bonilla.....	Alcalde Ordinario.
	Lorenzo Núñez.....	Escribano.
1798	Felipe Antonio Camacho.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Marcos Villegas... ..	Alcalde Ordinario.
	Manuel de Verástegui. ....	Alcalde Ordinario.
	Isidoro Maldonado y Gardón.....	Regidor y Alguacil Mayor.
	Lorenzo Núñez.....	Escribano.
	Fernando de Avila Mtz. de Luna.....	(Cura).
1799	Antonio Felipe Camacho y Gardón .....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Jacinto Pacheco .....	Alcalde Ordinario.
	Lorenzo Núñez. ....	Escribano.
	Fernando de Avila Mtz. de Luna.....	(Cura).
1800	Antonio Felipe Camacho y Gardón.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Joaquín Galindo.....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Gervasio Roa.....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Lorenzo Núñez.....	Escribano.
	Fernando de Avila Mtz. de Luna.....	(Cura).
	Antonio Valenzuela y Moya.....	(Cura).
1801	Antonio Felipe Camacho y Gardón.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Bernardo José Ortiz.....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Manuel Agustín de Luna .....	Síndico Procurador y Padre de Menores.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1802	Pedro José Caballero.....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Francisco Rodríguez.....	Alcalde Ordinario.
	Juan Ignacio Mtz. del Busto.....	Regidor.
	Pedro Maldonado .....	Síndico Procurador y Padre de Menores.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1803	Alejandro Galindo.. ..	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Juan Ignacio Mtz. del Busto.....	Regidor y Alguacil Mayor.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1804	Francisco Javier Mtz. del Busto.....	Alcalde Ordinario de 1.º voto y Regidor Alguacil Mayor.
	José Antonio de Bárcenas.....	Regidor Alférez Real.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1805	Juan Antonio Miranda.....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Pedro José Verruoco .....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Ildefonso Coboleda y Figueroa.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.

1805	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
	Fernando de Avila Mtz. de Luna.....	(Cura).
1806	Ildefonso Coboleda y Figueroa... ..	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Alejandro Galindo... ..	Alcalde Ordinario de 1.er voto.
	Francisco Tellc.....	Regidor.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1807	Ildefonso Coboleda y Figueroa.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Miguel Sánchez.....	Alcalde Ordinario de 1.er voto.
	Manuel Antonio Verástegui.....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Pedro Maldonado.....	Síndico Procurador General.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1808	Miguel Ignacio de Toro .....	Alcalde Ordinario de 1.er voto.
	Pedro Maldonado.....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
1809	Francisco Antonio Ramírez y Gaitán .....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Cayetano María García.....	Regidor, Alcalde Ordinario de 2.º voto en depósito.
	Joaquín Ramírez.....	Escribano.
	Mariano García.....	Escribano.
1810	Luis de Aro y Via.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Marcos Villegas.....	Alcalde Ordinario de 1.er voto.
	Mariano García.....	Escribano.
1811	José Santiago Pacheco .....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Juan Ramírez .....	Alcalde de la Santa Hermandad.
	José Clemente Zárrate .....	Síndico Procurador General.
	Mariano García.....	Escribano.
1812	Timoteo Romero.....	Alcalde Ordinario de 1.er voto.
	Pedro Juan de Luna .....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Pedro Maldonado.....	Regidor de Honor y Alférez Real.
	Mariano García.....	Escribano.
1813	Mariano García.....	Escribano.
1814	José Lucas Cardozo.....	Regidor.
	Luciano Vicente Vanegas.....	Regidor.
	Mariano García .....	Escribano.
	Juan Ignacio Rincón .....	(Cura).
1815	Luciano Vicente Vanegas.....	Regidor de Honor.
	Mariano García.....	Escribano.
	Juan Ignacio Rincón.....	(Cura).

1816	Hermenegildo Bravo.....	Teniente Gobernador y Justicia Mayor.
	Mariano García .....	Escribano.
	Ramón Mtz. del Busto.....	Escribano.
	Juan Ignacio Rincón.....	(Cura).
1817	Cayetano María García.....	Regidor Alférez Real y Alcalde Ordinario de 1.º voto en depósito.
	Julián José Parga.....	Alcalde Ordinario de 2º voto.
	José Clemente Zárrate .....	Procurador General y Padre de Menores.
	Pedro Antonio Pinzón... ..	Regidor Fiel Ejecutor.
	Francisco Alfaro.. ..	Mayordomo de Propios.
	Ramón Mtz. del Busto.....	Escribano.
	Juan Ignacio Rincón .....	(Cura).
1818	Manuel de Valencia .....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Juan Antonio Moreno.....	Alcalde Ordinario de 2.º voto.
	Ramón Mtz. del Busto.....	Escribano.
	Juan Ignacio Rincón.....	(Cura).
1819	Ignacio Rincón .....	Alcalde Ordinario.
	José Antonio Moreno.....	Regidor Alcalde Ordinario.
	Manuel de Valencia.....	Regidor.
	Ramón Mtz. del Busto.....	Escribano.
	Diego Chacón.....	(Cura).
1820	Marcos Villegas .....	Alcalde Ordinario de 1.º voto.
	Ramón Mtz. del Busto.....	Escribano.

NOTA—Esta lista se ha compilado de innumerables documentos auténticos y simples, como también de los índices de varias Notarías que el autor ha examinado.

Bogotá, 1946.

## Documentos del Archivo de Indias

Archivo de Indias.  
Sevilla.

Indiferente General.  
Legajos 1937-1938.

---

Extractos tomados por ERNESTO RESTREPO TIRADO

### PETICIONES Y MEMORIALES DEL CONSEJO

Real Cédula de fecha 5 de mayo de 1579 a los Oficiales de Real Hacienda. Doña María de Ondegardo, viuda, mujer que fue del doctor Venero, ya difunto, pide en recompensa de los servicios prestados por su marido como Presidente que fue de la Real Audiencia y antes de ello como Oidor de la Contaduría Mayor, que se le siga pagando en los Reinos el salario de cien mil maravedís por año, que se le habían concedido durante el tiempo que estuviese en el Nuevo Reino. De acuerdo con el Consejo, Su Majestad dispone que se le dé a la viuda la suma de dos mil pesos de 450 maravedís cada uno, por una sola vez, «en tributos de indios vacos».

1584

Pedro de Figueroa, Contador de Real Hacienda de la Provincia de Popayán, suplica que le dejen llevar por valor hasta de mil ducados en ropa blanca, sedas y otras cosas necesarias para su servicio y «el de su mujer y hijos, criados y familia», que son allí tan caras que no le alcanzaría su salario para obtenerlas.

Resolución: «No ha lugar».

---

Juan de Mardones, a quien Su Alteza ha concedido el título de Alguacil Mayor de Tunja, pide se le nombre Regidor, como se ha hecho con los Alguaciles Mayores de Santafé y Quito.

Resolución: «Lo proveído».

Pedro Garcés Traspadierna murió en Almaguer (Provincia de Popayán); era hermano de Miguel Garcés, que vivía en la misma villa, y de Íñigo de Traspadierna, de la guardia de a pie de Su Majestad.

---

Real Cédula para la Audiencia. En recompensa de los servicios prestados por el Escribano de Cámara de esa Audiencia, el Consejo le gratificó con 2.000 ducados, dándole facultad para renunciar el dicho oficio en término de dos años. En virtud de los servicios prestados en San Lorenzo el Real, por Andrés de Almaguer, ya difunto, deseando hacer merced a su hija mayor María de Almaguer se le ceden los dichos 2.000 ducados para ayuda de su casamiento con que haya de quedar obligada a cumplir los 400.000 maravedises que sus padres estaban obligados a pagar al convento de la Concepción de Madrid por la dote de dos hermanas. La persona en quien Francisco Velásquez renunciase su oficio llevará confirmación real, y Francisco dará y pagará a la dicha doña María los 2.000 ducados de que se le hizo merced.

---

Juan de Acuña, residente en la Provincia de Cartagena, ha servido a Su Majestad durante muchos años y pide el oficio de fundidor y ensayador, en la Provincia de Antioquia, visto que allá hay muchos fraudes por causa de lo recién poblada de la tierra y la falta que hay en ella de una casa de fundición.

Resolución: «Informen el Gobernador y Audiencia».

---

Juan Velásquez fue uno de los primeros descubridores y conquistadores de la Provincia de Cartagena, donde sirvió a Su Majestad durante más de cincuenta años. Murió siendo Factor y Tesorero. Su viuda Ana de Osorio quedó en la miseria y desea de Su Majestad que en recompensa de los servicios de su marido le dé de comer en las cajas de Cartagena.

Resolución: «No ay disposicion».

---

El Licenciado Prieto de Orellana hace más de veinticinco años que sirve a Su Majestad en oficios de justicia. A él le fue confiada la visita de la Real Audiencia de Santafé y el conocimiento de las

diferencias que existían entre la Audiencia y el Licenciado Monzón. El doctor Prieto de Orellana, su hijo, hace más de diez y nueve años que estudia Derecho y ha desempeñado puestos de mucha importancia. En la Audiencia de Santafé fue recibido por Abogado. A la muerte del doctor Chaparro, Fiscal de la Audiencia, fue nombrado para sucederle interinamente. El Licenciado Prieto recibió una cédula para que mandase presos a la Corte a los Licenciados Zorrilla y Orozco, Oidor y Fiscal de la Audiencia. La ejecución de esta cédula se la encomendó el Licenciado Prieto a su hijo, sin asignarle salario, comisión que cumplió a satisfacción, y en recompensa quiere un oficio de asiento en tierra firme o en el Perú.

Resolución: «Al Consejo de Indias. Al memorial».

---

Diego de Peralta de Silva hace veintidós años que sirve al Rey. Por muerte de doña María de Peralta, su madre, criada que fue de Su Majestad, que era quien lo sustentaba, pasa mucha hambre y solicita la merced de un regimiento que ha vacado en Tunja por muerte de Diego Muntañer.

Resolución: «Al Consejo de Indias. No ay disposicion».

---

Se queja Diego López de Arechulueta de la conducta de don Lope de Orozco, que hace seis años está gobernando la Provincia de Santa Marta, que si sigue habrá acabado por destruirla. Para cumplir lo capitulado con Su Majestad para ir a poblar a Taizona, Posiqueyca y Chimilá, ha sacado de los pueblos antiguos de españoles los habitantes de todas calidades, y forzados los ha mandado, sin armas los más de ellos, en lo que han perdido la vida más de 200 hombres. En el año de 1582, a la medianoche, entraron los indios de la Provincia de Macuira sobre la ciudad de Ríoacha, matando mujeres y niños y quemándola en gran parte. Lo mismo hicieron en la ranchería de las Perlas. Don Diego espera que Su Majestad ponga remedio a esa situación.

Resolución: «Al Consejo de Indias».

---

Por una Real Cédula se ordenó a la Audiencia que se le diese la administración de los indios que se alquilan, de la ciudad de Tunja, al Capitán Juan Gasco, vecino de Santa Agueda, en recom-



pensa de sus muchos servicios, de preferencia a cualquiera otro pretendiente. Desobedeciendo la Real Cédula, la Audiencia ha dado el oficio a uno de sus preferidos. Juan Gasco se dirige a Su Majestad para que se le mande dar el título de la dicha administración con voz y voto en el Cabildo.

Resolución: «Dese sobre cédula para que la Audiencia de Santa Fe vea la primera cédula y sin embargo de sus respuestas la guarde y cumpla con toda puntualidad y precisamente y en su cumplimiento al dicho capitán Juan Gasco la administración de los yndios del alquiler de la ciudad de Tunja que la tenga hasta que se cumpla la cédula de Su Magestad en la qual se le manda dar gratificación».

---

El Licenciado Castillo quiere merced del oficio de Relator de la Audiencia de Santafé.

Resolución: «Haga la petición en la forma acordada».

---

Los doctrieros de los indios tienen a su cargo los muchachos que acuden a la doctrina, que son muchos, la mayor parte hijos de indios y viudas pobres. Los indios ricos esconden los suyos para no traerlos a la doctrina y por ello padecen grandes necesidades. El Alguacil Mayor Pedro Suárez Farfán y Juan de Aldaz recaban de Su Alteza que manden que el Arzobispo y Audiencia provean en esto.

Resolución: «Dese cedula».

---

Está vacante una escribanía en Tunja que solicita Pedro Díaz de Ochoa, guardajoyas y ropa de la difunta Reina, para estar en compañía de sus padres y remediar a su mujer e hijos.

Resolución: «Al Consejo de Indias. No ay disposicion» (1).

---

Dña Beatriz de Contreras, mujer de Juan Rodríguez, vecino de Mariquita, poseía las encomiendas de Chapaima y Guarinó. Don Juan tenía necesidad de ir a España «a cumplir el ánima de Christó-

---

(1) Igual solicitud hizo, y obtuvo igual respuesta Juan Ruiz de Valdivieso, comprador que fue de la Reina doña Ana.

bal Rodriguez Cano su tio cuyo Albacea es». Para ello necesitaba permanecer algún tiempo en Cartagena para fenecer las cuentas de una compañía que su tío tenía. Como los Gobernadores pueden concederle dos años para ausentarse de sus encomiendas, pide que se le conceda un año más dejando en su lugar persona suficiente con armas y caballo.

Resolución: «Al Consejo de Indias. Muestre lo que dice».

---

Juan Ruiz Cabeza de Vaca, Escribano Público y de Cabildo de Tunja, sirvió a Su Majestad por espacio de más de veinticuatro años, con su persona, armas y caballo. Fue Alférez General en la Provincia de Cartagena contra el tirano Lope de Aguirre, y Maese de Campo en la Jornada de los Caracas. En Tunja casó con Catalina de Guzmán, hija de Pedro Bravo de Rivera, «conquistador y descubridor de aquel Reino, en la cual tuvo un hijo y una hija». Juan Ruiz murió dejando la familia en la necesidad. Pedro Bravo de Guzmán, hijo mayor de Pedro Bravo de Rivera, tuvo un repartimiento que había sido de su padre, «y que perdió por cierto delito que cometió en la muerte de un hombre», por el cual fue condenado a muerte y ejecutado. El repartimiento que tuvo se puso en cabeza de Su Majestad. Petición para que el oficio de Escribano que servía Juan Ruiz le sea concedido a su hijo menor Pedro Ruiz Cabeza de Vaca, «que con esta merced se podrá casar su hermana y sustentar su madre y tios».

Resolución: «Al Consejo de Indias. No ay disposicion».

---

El Licenciado Bernardino de Castillo, hace diez años que reside en el Nuevo Reino con su mujer y cuatro hijos, sirviendo a Su Majestad en la Audiencia, siendo en ella muchas veces Fiscal por ausencia del propietario. También sirvió en la Audiencia de Santo Domingo. Deseando tener algún oficio de asiento, pide se le nombre Relator de la de Santafé, «atento a que es letrado y el que lo sirve no es letrado».

Resolución: «Al Consejo de Indias.—que no está vaca».

---

Su Majestad hizo merced al aposentador Pedro de Moya y a Gaspar de Fuensalida, su criado, de un regimiento en Tunja para

la persona que ellos nombrasen (1). En tal virtud eligieron al Corregidor Francisco Suárez de Villena, quien reúne las calidades necesarias (2). Piden que se les mande despachar el título.

Resolución: «Hagase el nombramiento».

---

Con motivo de las velas permanentes para evitar la entrada de los piratas, la ciudad de Cartagena «está muy pobre», y para estar más apercibida tiene necesidad de dos artilleros y un tambor, que sean pagados de la Real Caja. En compensación de los muchos gastos que tienen los vecinos en armas y caballos, suplica a Su Majestad los redima del 2 y medio por 100 que tienen que pagar por los frutos que sacan para otros sitios, y de los 5 por 100 que se les cobra por los que introducen.

Resolución: «Informe el Gobernador».

---

Gaspar de Rodas, Gobernador de la Provincia de Antioquia, pide duplicado de la cédula que se le mandó dar para que se comprendan en su Gobernación «ciertos lugares de aquella comarca».

Resolución: «Desele el duplicado».

---

Martín de Izaguirre, vecino del Nuevo Reino, se queja que para servir él y su suegro a Su Majestad apenas se les ha dado para dos sillas jinetas grandes y dos estradistas, cuando se necesitan otras 4, 4 adargas, 4 lanzas, 4 escopetas, 4 alabardas y 4 espadas y dagas libres de derechos.

Resolución: «No ha lugar».

---

Felipe Alvarez de Acuña, clérigo, hijo de uno de los conquistadores del Nuevo Reino, solicita una vacante de canonjía que está vacante en Santafé.

Resolución: «Al memorial».

---

(1) El aludido Regimiento estaba vacante por muerte del Regidor Diego de Montañés.

(2) Esta petición fue apoyada por Diego Fernández Rosado, vecino de Tunja.

Gonzalo Fernández del Pozo sirvió en Italia, así como en Cartagena, donde reside há más de treinta años. Allí nació su hijo Jerónimo Gómez del Pozo, bachiller y clérigo: desea ser presentado en el Deanato de los Charcas (1).

Resolución: «Al memorial con sus qualidades».

---

Antonio de Verdugo, Chantre y Provisor de la iglesia de Cartagena, pide una dignidad en la ciudad de los Reyes u otra que esté vacante.

Resolución: «Al memorial».

---

El Bachiller Hernando Martínez, Presbítero y Provisor de la Metropolitana de Santafé, solicitó la Maestrescolía, pero como ésta se proveyó en el Licenciado Porras, clérigo, espera le den el curato de la Catedral.

Resolución: «Al memorial».

---

Pedro Ortiz Chaburo, presbítero, ha pasado más de veinte años en la conversión de los indígenas y pide en recompensa la merced del beneficio de la ciudad de San Sebastián de Mariquita.

Resolución: «Al memorial».

---

Juan Ruiz de Atienza, clérigo presbítero, Cura de Cáceres (en la Gobernación de Gaspar de Rodas), entró con el dicho Gobernador a poblar y pacificar esas tierras y ha servido más de veinte años en la conversión de los naturales y quiere el beneficio de dicho curato.

Resolución: «Al memorial».

---

El Licenciado Anuncibay, y Cetina y el doctor Cortés de Mesa, ahorcaron a Juan Rodríguez de los Puertos. El Visitador Monzón, en vista de la injusticia de la causa, los condenó en privación perpetua de oficio y en cierta cantidad de pesos en oro. Los Oidores apelaron ante el Real Consejo. Martín Rodríguez, natural del Nuevo

---

(1) «Es el primer clérigo que hay nativo de aquella ciudad». En otro memorial pide una canonjía en Santafé, donde reside su padre.

Reino e hijo de la víctima, y la viuda, pasaron a la Corte, donde aquélla murió, a ver de alcanzar justicia. Martín ruega que se le haga pronta justicia.

Resolución: «Al Consejo de Indias. —Que lo traiga el Relator».

---

La Audiencia ha puesto un Alguacil llamado Pedro Marmolejo, el cual tiene un Teniente mestizo, un tal Alejos, con el título de Alguacil de vagamundos de indios, que los mortifica en demasía con salarios y prisiones. En los mercados les toman muchos efectos sin pagarlos, «antes les dan muchos palos y golpes arrastrándolos por los cabellos», de tal suerte que ya los indios no lo pueden sufrir y muchos de ellos ya no vienen a los mercados. Puesto que en aquella plaza hay seis Alguaciles Mayores y Menores y un Administrador de Indios, Juan Orella de Aldas, Procurador, en nombre de la ciudad pide que se quite el dicho Alguacil.

Resolución: «Que la Audiencia quite estos alguaciles e informe de la causa por qué lo proveyó».

---

La Catedral de Santafé há muchos años que se está edificando por cuenta de la Real Hacienda, de los particulares y de los vecinos por terceras partes, según mandato de Su Majestad. Como aún no se ha terminado, los Santos Oficios se celebran en una iglesia de paja y «asi mismo está el santísimo Sacramento con mucha indecencia». Aunque los Oidores y especialmente el Licenciado Salazar, el más antiguo de ellos, «han tenido cuidado de la obra, Pedro Suárez Farfán, Alguacil Mayor y Procurador General de la Iglesia, suplica a Su Majestad que dé su cédula para que el Presidente y Oidores pongan mucho cuidado en terminar el templo y que los oficiales de cantería y carpintería no se ocupen en otros menesteres hasta que ésta no se termine».

Resolución: «Cedulas al Presidente y Oidores y al Arzobispo que lo favorezcan y ayuden mucho».

---

Alonso Cortés, vecino del Nuevo Reino, hace más de veinte años que pasó a esas partes donde casó con hija de conquistador y tiene hijos, y como piensa habitar allí por lo que de vida le queda, supli-

ca que se le dé una escribanía que está vacante en Tunja, por muerte de Juan Ruiz Cabeza de Vaca.

Resolución: «No ha lugar».

---

Cerca de un año gastó doña Juana de Saavedra, hija de don Lope de Armendáriz, en pasar del Nuevo Reino a la Corte, con siete hijos e hijas («dejando en él parte de mis hijos» y marido). Venía a quejarse de los excesos cometidos por el Licenciado Monzón, que pretendió «quitar la honrra a ella y a su marido y de acuerdo con los demás Oidores defraudaba los haberes de su Magestad». Doña Juana suplica a Su Magestad que devuelva la honra a su marido.

Resolución: «Al Presidente del Consejo de Indias. Que se oye».

---

La Audiencia proveyó 16 Alcaldes Mayores para los pueblos de los indios así de tierra fría como de tierra caliente, señalándoles a cada uno un tomín por cabeza de indio, la cuarta parte de las labranzas y otros servicios personales. El Alguacil Mayor Pedro Suárez Farfán y Juan de Aldas recaban de Su Magestad una Real Cédula haciendo que se quiten estos Alcaldes.

Resolución: «Desele el duplicado de la cedula que está mandado dar sobre esto».

---

Muchos doctrineros suelen tener en sus doctrinas «cantidad de caballos y otras bestias para que se las engorden» con gran detrimento de los campos y pérdida de tiempo de los muchachos de los indios que pasan el día llevando yerba para las pesebreras.

Resolución: «Otra cedula».

---

También se quejan Pedro Suárez y Juan de Aldas de que hay sacerdotes que residen en las doctrinas de los indios, y les llevan crecidos derechos «asi en oro como en otras muchas cosas por administración de algunos de los sacramentos y en especial por los casar y velar y lo mismo por los entierros y obsequias». Y como son pobres y miserables muchos no se convierten. Esto lo tiene prohibido el señor Arzobispo, ya que los doctrineros ganan 50.000 maravedís por año, «sin muchas otras cosas que los encomenderos les dan por mandato de la Audiencia». Suplica se les dé cédula para

que los doctrineros no cobren nada por la aplicación de los sacramentos.

Resolución: «Cedula al Arzobispo que se ha hecho esta Relación y que así se haga y lo provea y remedie».

---

Los doctrineros hacen que los indios en principio de cada semana les lleven «muchos huevos pescado maiz gallinas y otras cosas a mas de los cincuenta mil maravedis de estipendio y otras cosas de comida y vino y cera que los encomenderos les dan». «Conviene poner remedio en ello prohibiendo tales dares y tomares entre los dichos doctrineros y los dichos indios».

Resolución: «La Audiencia provea lo que convenga y de lo que haga avise».

---

Considerando que la ciudad de Tunja es una de las principales del Nuevo Reino y que sus habitantes también han servido a Su Majestad contra los tiranos y en cuantas ocasiones se han ofrecido, suplican a Su Alteza, que sea servido de mandarle dar el título de muy noble y muy leal, ya que Su Majestad mandó dar por armas al Nuevo Reino «una aguila con dos granadas en las uñas en cada una la suya», suplica le haga dar a la ciudad de Tunja un escudo de las dichas armas.

Resolución: «Que el Presidente y Audiencia informen de lo que ha habido». (13 de diciembre de 1584).

---

El Licenciado Francisco de Porras, provisto para la Maestrescología de la iglesia del Nuevo Reino, recaba los despachos acostumbrados.

Resolución: «Los despachos ordinarios».

---

El Obispo, Deán y Cabildo de la iglesia de Cartagena se quejan de que los Oficiales Reales no les pagan sus salarios sino con mucha tardanza, y suplican se les dé una cédula para que se les paguen como antes lo hacían de cuatro en cuatro meses.

Resolución: «Que se les pague en la forma en que está ordenado».

Gaspar de Rodas, Gobernador de la Provincia de Antioquia, solicita que se incluya en su Gobierno la villa de Santafé de Antioquia.

Resolución: «Brevemente se responderá».

---

Ante el Escribano de la Real Audiencia Francisco Velásquez ha pasado muchos pleitos. Los litigantes se han querellado ante los Licenciados Prieto y Monzón y han puesto demandas de mal juzgado, y sobre ellos han dado sus sentencias, de las cuales han apelado ante el Real Consejo. Otros se han acumulado con la visita. Como los originales habían de quedar en poder de Francisco Velásquez, Prieto y Monzón, por aprovechar a Lorenzo de Mármol y Alonso Cherinos, sus Secretarios, han mandado lo saquen, lo cual es contra todo derecho. Velásquez pide cédula para que los citados Escribanos no se entrometan en sacar ninguno de los pleitos que ante sí han pasado y restituyan los que hubieren sacado.

Resolución: «Hagase justicia».

---

Melchor de Moria, vecino de Cartagena, recibió en recompensa de sus muchos servicios, del Gobernador de Santa Marta, la encomienda del pueblo de Amcho, en la Provincia de Chimilas, que puso en cabeza de Su Majestad. En cambio quiere 40 licencias de esclavos para poblar una estancia cerca de Cartagena.

Resolución: «No ha lugar».

---

Para defenderse de corsarios franceses e ingleses que constantemente amenazan esa costa, la ciudad de Cartagena necesita de algunos elementos que por falta de propios no tiene con qué comprarlos; así que pide se le envíen 40 quintales de pólvora y las balas con que pueda surtir su artillería.

Resolución: «Juntese con lo demas de este genero».

---

El Rey hace merced de la Escribanía de Cámara del Nuevo Reino de Granada al Monasterio de los Toros de Guisando para ayuda de su oficio. Se me preguntará cómo el Monasterio iba a desempeñar un oficio de Escribano u otro cualquiera. El significado de



esta merced es que el Rey cedía la renta del oficio; y la entidad, agradecida, podía venderlo en su beneficio.

---

LICENCIAS PARA PASAR AL NUEVO REINO

A Cristóbal González Gallego, vecino de Valencia de las Torres.  
Resolución: «Licencia en forma».

---

Juan Mejía, vecino de Chinchón, tiene en el Nuevo Reino parientes muy ricos que le mandan llamar, y quiere ir con su mujer e hijos.

Resolución: «Licencia en forma».

---

Juan Bautista de Parada, vecino de Guete, con licencia para pasar al Nuevo Reino. Solicita la cédula correspondiente.

Resolución: «que se oye».

---

También la tiene Juan de Vega, vecino de Morata, y como la flota está de partida, quiere que se le mande dar testimonio de la provisión.

Resolución: «No ha lugar».

---

Lo mismo suplica Catalina de Gallegos, que va a residir al lado de su marido con tres hijos que tiene.

Resolución: «No ha lugar».

---

El Capitán Juan Chamorro vino a España a pedir una recompensa a sus múltiples servicios y se le hizo la merced de \$ 1.000 de renta por dos años en indios vacos. Ahora quiere volver al Nuevo Reino y quisiera llevar dos nietos huérfanos, que uno de ellos ha de sucederle, pues está viejo y sin hijos, dos criados para su servicio, cada uno con las armas ordinarias dobladas, y 500 ducados libres de derechos.

Resolución: «licencia en forma para volver y llevar el nieto que le sucede y él las armas ordinarias dobladas y para el nieto las ordinarias; lo demas no ha lugar».

Isabel Machada, tiene deudos ricos en el Nuevo Reino y quiere llevar sus hijos que son de corta edad.

Resolución: «licencia en forma para ella y tres hijos y dos hijas como lo dice».

---

Juan Bautista de Parada, vecino de Huete, que sirvió a Su Majestad en la jornada de Portugal, insiste en ir a continuar sus servicios en el Nuevo Reino.

«Resolución: «licencia en forma».

---

Alonso de Aldana, vecino de Azuaga, pide licencia para llevar consigo las armas ordinarias.

Resolución: «las armas ordinarias».

---

Ana Jerónima, vecina de Sevilla, tiene licencia para pasar al Nuevo Reino, adonde la mandan llamar deudos suyos que quieren casar dos hijas que la acompañan. Como no tiene una persona que la proteja, quieren llevar a Alonso de Carmona, primo de ellas, para que las ampare.

Resolución: «licencia para Alonso de Carmona su primo y llevar dos mujeres de servicio».

---

Francisco Gutiérrez, carpintero, vecino de Azuaga, desea llevar las armas ordinarias.

Resolución: «Las armas Ordinarias».

---

La misma petición hace Cristóbal García; y obtiene igual resolución.

---

Antonio de Torres, vecino de Tunja, fue a España con licencia de Cetina, de Anuncibay y de Cortés de Mesa, a tratar de algún pleito; y quiere regresar llevando tres criados: uno que le lleve el pie de palo «por no tener pie»; y los dos para el demás servicio; y una calzagadura de que tiene siempre necesidad; y que él y sus criados pueden llevar las armas ordinarias.

Resolución: «licencia en forma para volver y llevar dos criados cada uno con las armas ordinarias».

Al pasar al Nuevo Reino Francisco Piñero, desea llevar una mujer para su servicio y las armas ordinarias.

Resolución: «Una mujer de servicio y las armas ordinarias».

---

Cristóbal García Pulgarín, soltero, y Juan Pérez Cantillana, con su mujer e hijos, desean pasar al Nuevo Reino, donde tienen deudos que los desean favorecer.

Resolución: «licencia en forma».

---

Cristóbal Rodríguez pide licencia para llevar una criada para su servicio.

Resolución: «licencia para llevar una mujer de servicio».

---

El Licenciado Prieto procedió contra Bernal de San Juan por haber hablado contra el Licenciado Monzón, lo que le obligó a presentarse en la Corte. Ahora quiere volver a Santafé con dos criados y llevando 8 dagas, 4 cotas y 4 arcabuces.

Resolución: «licencia en forma para volver; lo demás no ha lugar».

---

Alonso Prieto, vecino de Guadalajara, desea pasar al Nuevo Reino con su mujer e hijos y una sirvienta.

Resolución: «Llevela».

---

También Damián de Sierra quiere llevar una criada y las armas ordinarias.

Resolución: «Una mujer de servicio y las armas ordinarias».

---

Juan Gutiérrez tiene en el Nuevo Reino, de donde vino, su casa y familia. Solicita permiso para volver con un su hermano, que estuvo por más de veinte años cautivo de Constantinopla, y asimismo un sobrino, llevando todas sus armas. También necesita pasar 800 ducados en ropas libres de derechos.

Resolución: «Muestre la licencia con que vino».

Jerónimo de Espinosa, hijo de Jerónimo de Espinosa, tuvo un permiso para pasar al Nuevo Reino con su tío Agustín Verdugo. Como éste e último ha muerto necesita un traslado de esta licencia.

Resolución: «Désele traslado».

---

Juan Mejía, vecino de Chinchón, tiene licencia para pasar con su mujer e hijos, y la solicita para llevar armas ordinarias y para que le den tierras y solares.

Resolución: «Armás ordinarias y tierras y solares».

---

#### LICENCIAS VARIAS

Sebastián Pérez tiene licencia para volver a Cartagena, de donde vino, y quiere llevar a su mujer, con dos criadas para su servicio y dos criados.

Resolución: «licencia en forma para ella y dos mujeres de servicio. Lo demás no ha lugar».

---

Mateo de Chaves, vecino de Sevilla, desea pasar a Cartagena con su mujer e hijos dando fianzas; una criada y las armas ordinarias.

Resolución: «licencia en forma llevando una mujer de servicio y las armas ordinarias».

---

Pedro de Pineda, que va a Cartagena, quiere llevar dos criados, las armas dobladas para sí y las ordinarias para los criados; una cédula para que le den tierras y solares y hasta 400 ducados libres de almojarifazgo.

Resolución: «tierras y solares, armas ordinarias y a lo demás no ha lugar».

---

Juan de Santa María, vecino de Toledo, ha sido llamado a Cartagena por un su tío Alonso de San Miguel y por su hermano Miguel de Santa María, casado y sin hijos, «y por ser como yo soy bien nacido y no tener conforme a la qualidad de mi persona para pasar y vivir en España», pide permiso para ir a reunirseles llevando dos criados.

Resolución: «licencia en forma y para los criados no ha lugar».

Catalina Pérez quiere llevar a Cartagena una mujer para su servicio.

Resolución: «No ha lugar».

---

Alonso Gómez tiene licencia para volver a Anserma, de donde es vecino. Como la flota está a punto de partir pide que se le dé una fe de la dicha licencia.

Resolución: «No ha lugar».

---

Antonio de Torres Tamayo, vecino de Tunja, tiene permiso para volver y quisiera llevar a Cartagena a un niño, primo hermano suyo, y dejarlo allí en casa de un tío muy rico que desea protegerlo.

Resolución: «desele».

---

A Pedro de Coronado se le ha hecho merced de un regimiento en la ciudad de Pamplona y quiere llevar tres criados, una mujer que tiene a su servicio, 600 ducados fuera de almojarifazgo y 500 ducados en joyas para su casa, dos armas de cada género y las dobladas para los criados, con cédulas de tierras y solares.

Resolución: «licencia en forma para ir y llevar las armas ordinarias dobladas: lo demás no ha lugar».

---

Juan de Tuesta Salazar, nombrado para Gobernador de Popayán, está preparando su viaje en Sevilla y quiere llevar a Diego de Amurrio como Alguacil Mayor. Amurrio desea llevar dos criados para su servicio, armas dobladas para él y sus sirvientes, dos cotas y 300 ducados libres de derechos.

Resolución: «licencia en forma».

---

Francisca Sánchez, viuda, vecina de Sevilla, quiere pasar a Cartagena, donde tiene deudos que pueden remediarla y dar estado a una hija doncella que tiene.

Resolución: «licencia en forma para ella y una hija suya».

---

También Gregorio Dávila, vecino de Robledo, quiere ir a reunirse a un hermano que allí tiene.

Resolución: «licencia en forma».

Los maestros de cantería Juan de Mesa y Bartolomé Garrido desean ir con sus familias a establecerse en Cartagena llevando dos criados y las armas necesarias.

Resolución: «fiat».

---

Luis Carrillo de Ovando, Gobernador de los Muzos y Colimas, dice que entre los criados que ha de llevar está Diego de Herrera, vecino de Villanueva de la Serena, que solicita ir con su mujer.

Resolución: «licencia en forma para llevar entre los criados para quienes tiene licencia un criado con su mujer e hijos».

---

La viuda de Tristán de Llerena, Montero de Cámara de Su Majestad, quedó muy pobre y con seis hijos; dos de ellos siguen el oficio de su padre y quisiera mandar al más pequeño a Popayán, donde tiene deudos, parientes de su padre, que le quieren proteger.

Resolución: «licencia en forma».

---

Lorenzo de Talavera, vecino de Sevilla, tiene licencia, dando fianzas, para pasar a Cartagena, con su mujer e hijos, y quisiera llevar a su suegro que está viejo y pobre.

Resolución: «licencia para llevar a su suegro».

---

García de Villasante, hijo de Tristán de Arena, Montero del Rey, y de Petronila de la Cruz, tiene permiso para ir a Popayán y desea llevar armas y un criado.

Resolución: «las armas ordinarias; en lo demas no ha lugar».

---

Diego de Sequeira, mestizo, vecino de Anserma, ha venido a España a ver una tía suya que quería que aprendiese algún oficio. Cuando llegó la tía había fallecido y Diego quiere volver a su tierra.

Resolución: «lo proveido».

---

Juan Méndez, vecino de Casa Rubio, tiene licencia para pasar a Cartagena a acompañar a su padre que está viejo. El Secretario de Ledesma no le da su despacho como lo ha solicitado.

Resolución: «que se oye» (1).

---

(1) Datos tomados del legajo 1397, Indiferente General, del Archivo de Indias de Sevilla.

## AÑO DE 1585

Sobre Cédula para que se cumpla la Cédula de 5 de junio de 1565 a todas las autoridades de las Provincias de Indias, por la cual se les manda que no se hagan informaciones públicas ni secretas contra las religiones que en ellas residen, «a fin de evitar muchos inconvenientes de inquietud e infamias y se desacredite el evangelio en aquellas tierras nuevas».

---

Francisco de Tuesta Salazar, nombrado Gobernador de Popayán, obtuvo cédula para llevar hasta mil quinientos pesos de oro, empleados en cosas de su servicio, libres de derechos. Como con la premura del tiempo sólo llevó por 341,000 maravedís, solicita licencia para poder llevar el resto.

Resolución: «Desele la cedula que pide».

---

Dos veces ha sido robada la villa de Tolú por corsarios franceses. Su Majestad la proveyó de dos piezas de artillería, pero como no tiene propios y está muy pobre, no puede pagar un artillero y las municiones necesarias. Su Majestad podría ayudarle cediéndole las penas de Cámara que cayesen en la dicha villa.

Resolución: «que se hará lo que convenga».

---

Fray Antonio Mejía, Procurador General de la Orden de Santo Domingo, en el Nuevo Reino, pide la merced de las reales provisiones para las cátedras que se han de leer y los seis frailes que tiene pedidos.

Resolución: «que en ello se va entendiendo y se proveera lo que convenga, que por esto no se detenga el padre».

---

Hace ocho años que fray Juan de Montalvo sirve el Obispado de Cartagena, pasando muchos trabajos por ser una Diócesis muy tenue. Quisiera pasar al del Cuzco que está vacante.

Resolución: «Al Presidente del Consejo de Indias».

-

Por muerte de Martín Prieto, en el Nuevo Reino, heredó su hacienda su madre Catalina González, la cual pide la merced que se le dé la acordada de difuntos.

Resolución: «La ordinaria de difuntos».

---

Nicolás de Sepúlveda Verdugo, Regidor de Santafé, dice que todos los indios de su encomienda son plateros de oro, y por no ser reservados del trabajo de los alquileres no pueden atender a su oficio. Todos ellos son honrados y Su Majestad les haría merced dándoles cédula para que fuesen redimidos de los dichos alquileres. Convendría igualmente que los caciques de Tocancipá, Cueva y Neusa se les adhiriera al de su encomienda, donde serían mejor tratados y doctrinados. Sepúlveda hace cuarenta años que sirve a Su Majestad en aquel Reino, y desearía «la capitania de a Caballo de Santa Fe que ha vacado por muerte del capitán Antonio de Olla, o de la de infantería que servía el capitán Orejuela, ya difunto».

Resolución: «Acuda al Presidente y Audiencia para que provean lo que convenga».

---

Fray Juan del Rincón, Procurador General de la Orden de Santo Domingo, necesita llevar para el culto dos órganos y cuatro pares de ornamentos, libres de derechos, y solicita la merced de que le dejen pasar libres de derechos hasta por valor de mil ducados. «Hasta los dichos mil ducados en las cosas que dice».

El mismo fraile pide que se le deje llevar a un mestizo que trajo de aquellos Reinos.

Resolución: «presente la licencia con que vino».

---

Los Gobernadores de la Provincia de Cartagena toman anualmente las cuentas a los Oficiales de Real Hacienda y hacen llevar sus libros y papeles a su posada. A conocimiento del nuevo Gobernador Pedro de Ludeña ha venido que los Oficiales Reales quieren que las cuentas se tomen en la Contaduría, y don Pedro solicita una cédula para que se guarde la antigua costumbre.

Resolución: «de lo que está proveido».



Por muerte del Capitán Gómez Hernández, vecino de Anserma, don Lope de Armendáriz había repartido algunas sumas en obras pías. A los religiosos de San Agustín de Santafé que no tenían con qué sustentarse, les dio 200 pesos de buen oro, con la condición de que llevasen aprobación de Su Majestad, para lo cual sirvió de fiador Diego Pardo. El Procurador de la Orden de San Agustín pide que se mande aplicar la expresada limosna y se declare al Capitán Diego Pardo libre de la fianza.

Resolución: «traiganse los papeles».

Juan de Orive, vecino de Riohacha, se presentó ante Luis de Guzmán y Alonso de Tapia, Tesorero y Contador de la Provincia de Santa Marta, para que en nombre de don Luis de Rojas, Gobernador que fue de Santa Marta, le pagasen cierta suma de pesos de las cajas reales. Se le contestó que necesitaba orden de Su Majestad para poderle pagar. Ensoberbecido por esta respuesta, Juan de Orive echó mano a la espada y le tiró de cuchilladas al Contador, con gran escándalo de la ciudad. Los Oficiales piden a Su Majestad que someta al Gobernador el castigo de este hombre, y que en casos semejantes ellos tengan jurisdicción para hacerlo y cobrar la Hacienda Real.

Resolución: «En lo primero sigan su justicia, en lo demás que se oye».

Doña Francisca de Silva, vecina de Santafé, y encomendero del Repartimiento de Chía, siempre tuvo en él clérigos y frailes de buen ejemplo, y ahora el señor Arzobispo ha puesto un clérigo de veintidós años sin experiencia «y además de no se cumplir con la doctrina hay otros inconvenientes dignos de remedio». Doña Francisca suplica a Su Majestad que haga poner en la dicha doctrina capellanes de virtud y de experiencia.

Resolución: «Acuda al Presidente y Audiencia».

Antonio Crespo Ortiz, Secretario de la residencia de la Gobernación de Cartagena, pide un testimonio del título que como a tal le dio el Gobernador nombrado, don Pedro de Ledesma (1).

Resolución: «no ha lugar».

(1) Antonio Crespo vivió en Cartagena con su mujer.

La ciudad de Tunja se queja de que los edificios de la ciudad van cada día a menos por falta de recursos con qué sostenerlos, y suplica se le haga merced por ocho años de las condenaciones de penas de Cámara.

Resolución: «Informe la Audiencia».

---

Juan de la Torre, Pedro de la Torre, Alonso, Francisco, Isabel y María de la Torre eran hijos del Capitán Pedro de la Torre, vecino y Regidor perpetuo de Tunja, y de doña Ana de Contreras. Eran nietos del Capitán Juan de la Torre y del Capitán Gómez de Cifuentes, de los primeros descubridores y pacificadores del Nuevo Reino. El primero recibió en recompensa la encomienda de Turmequé y el segundo la de Paipa. Pedro de la Torre sirvió en la pacificación y población del Valle del Espíritu y población de Alta Gracia de Cáceres y ciudad de Guesca, y en recompensa se le confirmó en la posesión de la encomienda de Turmequé que su hijo mayor perdió por la dejación que hizo del pueblo de Chiramita, en la Real Corona. La familia de don Pedro ha quedado sumida en la miseria. Lázaro Martínez, en su nombre, pide que como a descendiente de conquistadores se le dé al hijo mayor de don Pedro la encomienda de Turmequé, que está libre.

Resolución: «se oye».

---

Fray Domingo de Alzola, dominicano, Visitador de Tierra Firme, Nuevo Reino y Santo Domingo, recaba las siguientes cédulas:

1.º Que en la Provincia del Nuevo Reino se hagan casas e iglesias decentes para el culto, como Su Majestad lo tiene mandado hace muchos años, sin que sus cédulas hayan sido cumplidas: que si esto no se provee sería necesario mandar que todos los religiosos volviesen a España.

Resolución: «Traigase la cedula que se refiere y la confirmacion».

2.º Que mande que los doctrineros no vivan solos entre los indios, sin que hagan casas pequeñas en que moren de a tres y de a cuatro.

Resolución: «a la audiencia que lo vea y haga como mejor con venga».

3.<sup>a</sup> Que mande Su Majestad quien visite y asiente las doctrinas de aquella tierra; que sean personas eclesiásticas que lleven autoridad del Rey y del Papa, para que puedan aplicar para el servicio de las iglesias los tributos que los encomenderos han llevado.

Resolución: «cedula para el Arzobispo que lo haga y tenga mucha cuenta con esto y cedula a la Audiencia que se lo encargue y ayude y haga lo que fuere necesario».

---

Que cada dos años se manden a Indias frailes escogidos para que prevalezcan sobre los frailes criollos y los demás que en aquella Provincia toman el hábito, «y este punto se nota por muy importante».

Mucho se ocupó fray Domingo en la instrucción de los indios y en el bienestar de los frailes de su Orden. El mismo indicaba a Su Majestad la manera de obtener algunos beneficios para que pudiesen vivir con menos privaciones. Aconsejaba que para Obispos se nombrasen siempre religiosos que hubiesen servido en Indias de quince a veinte años y conociesen las necesidades de los indígenas.

En otro memorial, fray Domingo formula las siguientes proposiciones: que se procure enviar por Oidores a personas no necesitadas, ni pobres, ni cargadas de hijos y parientes, «por la codicia de hacer ricos a sí y a los parientes»; que no se hagan entradas ni conquistas a las tierras nuevamente descubiertas sino con la predicación y conforme al Evangelio, «y no como hasta ahora a mano armada, robando a los indios sus tierras y hasta matarlos como si fueran brutos y animales». Que a las guerras lícitas se dé orden a los jefes «de no hacer fuerza ni agravios a los indios»; que se quiten del todo los Jueces de comisión; que cuando algún Juez fuese a los indios no les puedan comprar sino lo necesario para comer; que se suprima el servicio personal y que los encomenderos no se sirvan de los indios sino pagándoles su jornal; que se encomiende a los Padres la defensa de los indios y se les permita «poderles poner alguna policia humana porque hasta agora no tienen de hombres en la mayor parte mas de la figura y alma»; que la bula de Cruzada sólo se dé a los españoles; que se corrija la injusticia que hay en quitar a los indios sus tierras para dárselas a los espa-

ñoles; que se vea que por los indios tributarios que mueran no paguen más tributos los que quedan vivos; que se envíe a los cobradores de indios por cuenta de los encomenderos; que los pleitos de los indios se hagan sin costas «como entre compadres»; que ningún encomendero tenga casa ni estancias, ni cultivos, «en la comarca de sus indios»; ni dejen vivir entre ellos a mayordomos ni calpistas «y los que así tienen mulatos mestizos y negros, no perdonan ni a donzella ni a mujer casada».

Resolución: «que se proveera lo que convenga».

---

#### LICENCIAS PARA EL NUEVO REINO

El mestizo Juan Fernández, vecino y natural de Pamplona, donde posee mucha hacienda, desea volver en la primera flota.

Resolución: «Presente la licencia con que vino».

---

Diego López pide licencia para pasar al Nuevo Reino, de donde vino, llevando un criado que trajo.

Resolución: «licencia en forma para él y el criado constando ser el mismo».

---

Juan de Mardones, que va como Alguacil Mayor de Tunja, pide licencia para embarcarse en los galeones que están listos para salir.

Resolución: «licencia para ir en los galeones» (1).

---

Francisco de Hoyos se dirige a la Provincia de Cartagena con el Gobernador y como su Secretario, y quiere pasar dos criados, 400 ducados libres de almojarifazgo, las armas ordinarias dobladas, dos cotas y un montante; que los criados puedan llevar las armas ordinarias y una cédula para tierras y solares.

Resolución: «licencia en forma para él y llevar un criado y llevar dos armas ordinarias dobladas dos cotas y un montante y cédula de tierras y solares».

---

(1) Juan de Mardones es portador del título de Corregidor de Tunja, de que se le hizo merced a Antonio Forero.

Diego de Aguirre dice que él vuelve a la Provincia de Antioquia, y para ayudar a Su Alteza en las ocasiones de guerra que allí se presentan a diario, le precisa llevar las armas ordinarias dobladas y dos cotas.

Resolución: «licencia en forma para llevar las armas ordinarias dobladas y dos cotas».

---

El Licenciado Ferráez de Porras, nombrado Oidor de la Real Audiencia, quiere llevar consigo a su mujer y una hermana suya doncella y una sobrina, acompañadas de seis mujeres de servicio y ocho criados, uno de ellos casado, con su mujer e hijos, para que cada uno de éstos pueda llevar sus armas dobladas. Pide además que le dejen librar 500 ducados en Sevilla a cuenta de su salario y licencia para llevar 1.500 ducados, su librería y cuatro criados negros libres de almojarifazgo.

Resolución: «Sea así».

---

Provisto de la vara de Alcalde Mayor de Cartagena el Licenciado Diego de Soto, para ir a servir a Su Majestad necesita llevar dos lacayos, dos pajes, dos esclavos, un escudero, una dueña y dos doncellas, por tener mucha casa y familia.

Resolución: «licencia en forma para él y dos criados, un esclavo, un escudero y dos mujeres de servicio».

---

Hace más de veinte años que Alonso Herrojo vive en Tunja. Está viejo y achacoso. Teresa González, vecina de Villa de Reina, quiere ir a hacer vida con él llevando a sus hijos, María Hernández, casada con Juan Fernández de León, y Alonso Herrojo.

---

Francisco Bahamón de Lugo murió en Cartagena mientras estuvo de Gobernador de la Provincia, dejando una hacienda considerable que quedó en manos de los albaceas. Su hijo Francisco de Lugo (1) pide permiso como heredero para ir a recuperar sus bienes

---

(1) Fue su madre Magdalena de Zúñiga.

«y que por ser persona de calidad se le dé asimismo para llevar dos criados y armas para todos».

Resolución: «licencia en forma para él y dos criados y él las armas dobladas y los criados las ordinarias».

---

Nombrado Gobernador de Cartagena don Pedro de Ludueña, tiene licencia para llevar tres esclavos libres con sus respectivas alabardas, y desea llevar otros tres y que se le permita ir en una de las naos Capitana o en la Almiranta.

Resolución: «licencia para otros esclavos, lo demas no ha lugar» (1).

---

Mariana Ortiz tiene en el Reino deudos que la desean proteger y quiere ir a reunírseles junto con un criado y una criada.

Resolución: «licencia en forma llevando una mujer de servicio, lo demas no ha lugar».

---

Diego de Fuentes, Teniente de Alcalde de la Casa de Campo, tiene un cuñado mancebo que quiere ir a Cartagena con don Pedro (de Lucena).

Resolución: «licencia en forma para él».

---

Francisco Vello de Molina va a la Provincia de Popayán en compañía de su cuñado el Licenciado Diego de Bracamonte y desea llevar las armas necesarias para su defensa.

Resolución: «las armas ordinarias».

---

El Licenciado Diego de Soto, Teniente de Gobernador de Cartagena, quiso llevar una esclava negra que tenía en su casa y se le contestó que no había lugar. En cambio quiere ir con un criado y el ama que le cría una hija y también 400 pesos sin pagar derechos y cuatro armas de cada clase.

Resolución: «en lo del criado lo proveido, puede llevar una mujer de servicio o el ama en su lugar y cuatro armas de cada genero».

---

(1) Don Pedro llevaba, además, su mujer y dos hijos.

En vista de que hace ya algunos años no llega a Santa Marta ningún barco provisto de las cosas necesarias para labrar las minas de oro, así como para el servicio de sus casas y haciendas, la ciudad se va despoblando. El Capitán Diego Márquez, vecino de Sevilla, tiene un navío aderezado y presto que podría cargar de las cosas de que allí tienen necesidad. Los vecinos de Santa Marta suplican a Su Majestad que le dé permiso para que vaya en seguimiento de la flota.

Resolución: «Al Presidente y Oficiales que teniendo atención a lo que se pide provean lo que convenga».

---

El franciscano fray Fernando de Contreras quiere llevar un criado al Nuevo Reino.

---

Pedro Suárez Farfán, Alguacil Mayor de la Audiencia, vino a España como Procurador General. Ahora regresa con sus hijos e hijas y necesita llevar dos sirvientas y un paje.

Resolución: «licencia en forma para llevar un paje y una mujer de servicio».

---

Para presentar el pleito que don Lope de Armendáriz trae con Ñigo de Araújo por haber inducido testigos falsos en su contra, se necesita de ciertos autos que la Audiencia envió, en los cuales consta que Araújo fue condenado a ciertas penas por haber dado una cuchillada al Licenciado Cepeda «y acuchillado a los Oficiales reales», autos que están en poder del Secretario Juan de Ledesma.

Resolución: «traigase al Consejo».

---

El Capitán Antonio Bermúdez, Contador jubilado de la ciudad de Cartagena, manifiesta que para provisión suya, de su mujer, casa y familia, precisa llevar de Sevilla 1.500 pesos en diversos objetos, libres de almojarifazgo.

---

Francisca de Perea, viuda, tiene licencia de pasar al Nuevo Reino con dos hijos suyos solteros, y desean llevar dos mujeres para su servicio.

Resolución: «cedula para dos mujeres de servicio».

Dofia Elvira Ortiz tiene en el Nuevo Reino un hijo casado y otro fraile que la han mandado llamar para favorecerla, y quisiera llevar una hija suya y una mujer de servicio.

Resolución: «licencia para ella, una hija y una mujer de servicio».

---

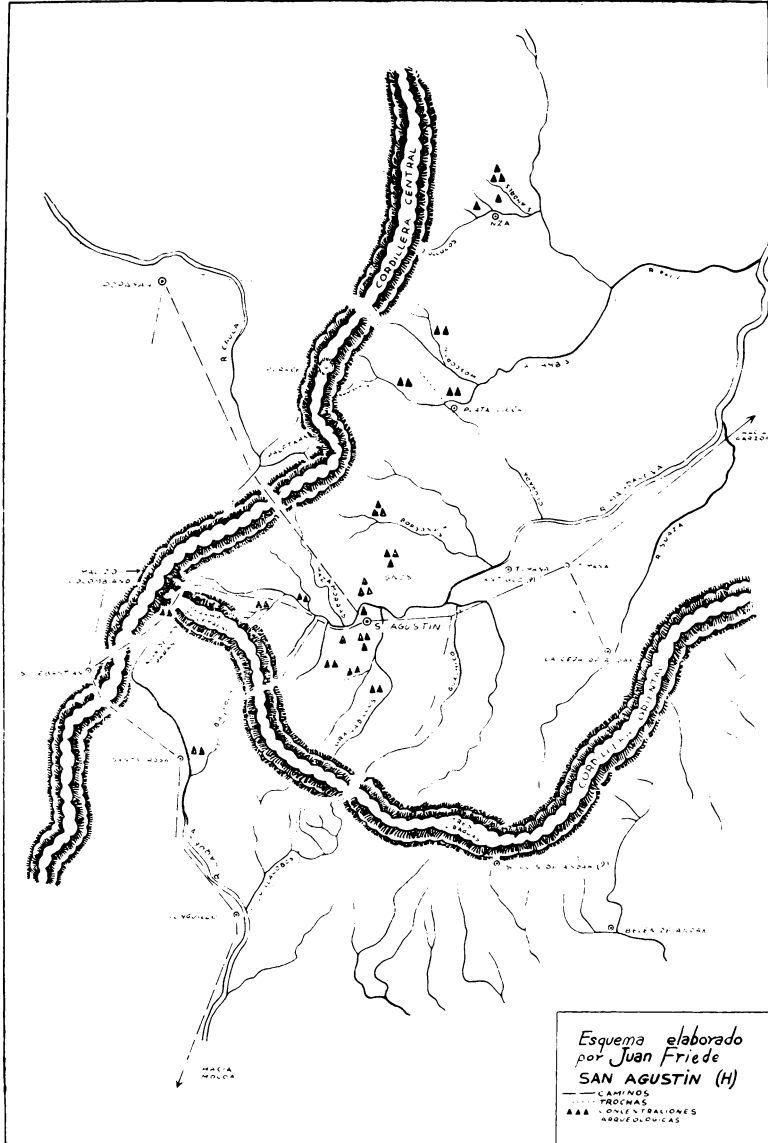
Pedro Suárez Farfán, Alguacil Mayor y Regidor Perpetuo de Santafé, vuelve a usar de su oficio llevando consigo a sus cuatro hijos y además cuatro esclavos y 2.000 ducados de ropa libres de derecho.

Resolución: «hasta 500 ducados libres de almojarifazgo. lo demas no ha lugar» (1).

---

(1) Pedro Suárez habia pedido licencia por dos años para ir a la Corte, dejando su oficio recomendado a Juan Cotrina.





## Migraciones indígenas en el Valle del Alto Magdalena

(SAN AGUSTÍN).

Por JUAN FRIEDE

Los pocos datos precisos que existen para trazar los movimientos migratorios de los pueblos que ocuparon las tierras de Colombia en épocas remotas, obligan a utilizar como auxiliares ciencias tales como la arqueología, etnografía, lingüística y ante todo la geografía. Este aserto cobra mayor fuerza cuando se quiere estudiar la cuenca del Alto Magdalena, o mejor dicho la zona de San Agustín, que fue escasamente visitada en tiempos de la Conquista. Los conquistadores y pacificadores con sus idas y venidas de Popayán atravesaron varias veces la Cordillera Central, pero no penetraron en la región. Sus caminos eran distintos: ya subían por el valle del río Cauca hasta su nacimiento o hasta los Coconucos, bajando después por la brecha del río Mazamorra y bordeando la cordillera, hacia el Norte; o traspuntaban el páramo de Guanacas para descender por la ruta del Alto Cambis y Oporapa a Timaná y Neiva; o hacían la vuelta por el Quindío. Mas los informes sobre las rutas que llevaron son vagos y contradictorios, y las descripciones de las travesías más fantásticas que verídicas: no permiten, por consiguiente, una ubicación exacta de estos caminos.

---

Las primeras noticias históricas sobre los indios que poblaron la comarca dan cuenta que fueron las tribus andakí las dueñas de la cuenca del Alto Magdalena, desde su confluencia con el Suaza hasta sus cabeceras, ocupando las laderas occidentales de la Cordillera Oriental y las orientales de la Central. Toda esta región, ondulosa en su topografía de suaves colinas, no representa mayores dificultades para el tránsito en cualquier dirección. Y es de supo-

ner que una tribu como la andakí, numerosa y guerrera, supo ocupar el «espacio vital» que la configuración geográfica le proporcionaba, es decir la zona entre las crestas de ambas cordilleras.

Sin embargo, la región que nos ocupa contiene vestigios arqueológicos que dan fe de un pueblo distinto al andakí. Me refiero a la estatuaria pétreo que, diseminada en la comarca, cubre una vasta extensión que se inicia en la hondonada del río Ullucos y sus afluentes, pasa por las partes altas de los ríos Moscopán, La Plata y Bordonos, y cortando las elevaciones de los Isnos invade las riberas del río Magdalena, formando una de sus concentraciones en San Agustín, para ir a desaparecer en las vecindades del río Granadillos, en la Cordillera Oriental. Y así: si bien es cierto que no se ha realizado aún una minuciosa exploración científica que venga a dar completa luz sobre la expansión de este pueblo de escultores, lo exacto es que, según los datos hasta ahora conocidos, la estatuaria se enclava en la parte media de las cordilleras, sin ascender a la zona fría y alta, ni descender al cálido valle del Magdalena. No se encuentra, pues, la estatuaria en la región andakí por excelencia, cual era Guacallo, Timaná, Oporapa, etc., lo que servirá como primera refutación de la opinión que atribuye a estas tribus la labranza y trazo sobre piedra de las esculturas seculares.

De que el pueblo escultor, mal llamado «agustiniano», fue distinto del andakí, se deduce también de las condiciones político-sociales de la Colonia. Es de suponer que si los andakí hubieran poseído, bruñido o adorado la estatuaria, los cronistas la habrían mencionado en sus narraciones de las frecuentes escaramuzas con estas tribus. Hubieran presentado estas pruebas de idolatría como una de las *justas causas* para hacer guerra a los indios. Sin embargo ningún dato de tiempos coloniales, salvo el suministrado por el Sabio Caldas, cercano a los albores de la Independencia, se relaciona con estas obras, lo que demuestra que habiendo ya perdido éstas su vital conexión con las tribus de entonces, yacieran olvidadas en la selva virgen, revestidas de lama y cubiertas de hojarasca, tal cual fueron halladas en el siglo pasado y en el presente.

Cierto es que el erudito historiador Jijón y Caamaño llama la atención a la salida que, en 1537, hizo un teniente de Belalcázar, Francisco García de Tobar, hacia el Alto Magdalena. El documento dice así:....  
-los de Popayán salieron con Tobar, dejando recaudo en la Ciudad y

yendo por los Coconucos, los soldados y Capitán, caminando por las montañas y cienagas de Isnos y descubrieron lo de Timaná y Neiva y pareció ser otro mundo, y así vinieron con gran alborozo, diciendo que era otro México, e de ellos se dio luego noticia a Belalcázar. Pero no hay duda que se trata de una de las frecuentes exageraciones de los «informes» coloniales. Pues si se tratase de la cultura lítica «agustiniana» (que es lo que supone el historiador ecuatoriano), Belalcázar u otros conquistadores o pobladores hubieran seguido esta ruta, lo que no hicieron. Sin duda la vista del apacible valle del Alto Magdalena, con sus colinas de amables curvaturas impresionó a los españoles, que con miles de penalidades acaban de transmontar la abrupta Cordillera.

Así, los primeros habitantes que dejaron vestigios de la existencia en la región integraron el pueblo escultor, y sus obras comprueban, tanto por el desarrollo técnico revelado como por la variedad de estilos y la palpable evolución en el concepto artístico, su tipo de pueblo sedentario que durante muchos siglos debió morar en estas regiones.

¿Cuál fue la suerte de estos pueblos cuando las belicosas tribus andakí invadieron el Alto Magdalena? Teniendo en la mente la dirección Norte-Sur de los principales valles de Colombia, nos hemos acostumbrado a considerar este rumbo migratorio como el más natural. Sin embargo el valle del Alto Magdalena exhibe características geográficas que hacen dudar de la validez de esta suposición. Está encerrado por dos cordilleras de carácter diferente: la Cordillera Central, que tendrían que atravesar los pueblos del Alto Magdalena para llegar a los valles del Patía, Atriz y otros, en su camino al Sur, está formada de altas e inaccesibles montañas con pocos pasos naturales y grandes dificultades para la travesía; por lo contrario, la Cordillera Oriental, en su recorrido del extremo sur, entre el nacimiento del río Magdalena (páramo de Letrero) y el macizo llamado «Las Fraguas», presenta un aspecto diferente. En tal sector existen bajos y cómodos pasos naturales hacia la selva amazónica, y sus alturas fluctúan entre los 2.400 y 2.600 metros sobre el nivel del mar. Empiezan con suaves y fáciles empinamientos, para descender pausadamente sobre el valle del Alto Caquetá.

Estos accesos naturales dieron espacio a algunas trochas que aún se conservan: tal la que existe de San Agustín, por «La Candelilla» y río San Bartolo, al Caquetá, frente de Santa Rosa; la que par-

tiendo del Alto Magdalena, sube el valle del río Guachicos, se des-cuelga por río Villalobos y va a caer al Caquetá; frente a Yunguillo; y por fin, otra que siguiendo por el valle del Alto Magdalena (con algunas variaciones que no se han estudiado todavía), corta el pá-ramo de Letrero por una depresión y se interna en el valle de Las Papas, donde bordeando el Caquetá, baja a lo largo del río.

La idea de que por estos senderos se desplazó el antiguo pueblo «agustiniano», desviándose hacia el Oriente, era apenas una pre-sunción radicada en el conocimiento del medio geográfico, y refor-zada parcialmente por las tres conocidas estatuas en el valle de Las Papas (desgraciadamente dos desaparecieron), de rasgos «agustinia-nos», y por analogías (número 2, volumen I, página 172), que descu-brió Preuss entre algunas representaciones de las estatuas y ciertos mitos de los pueblos huitotos del Amazonas colombiano. La Comi-sión que el Ministerio de Educación Nacional envió en septiembre de 1945, y a la que acompañó el autor de estas notas, pudo apor-tar una prueba adicional para esta tesis, ya que frente a Santa Ro-sa, al otro lado del río Caquetá, encontramos una estatua de tipo «agustiniano», que hoy reposa en el museo del Parque Arqueoló-gico de San Agustín, y obtuvimos informes de dos estatuas más que fueron utilizadas en una construcción en los alrededores. Pare-ce, pues, que por el valle del Alto Caquetá abrió su retirada el pue-blo «agustiniano» para dejar campo libre a los invasores andakí, y a otro pueblo anterior al que no conocemos.

La existencia de la estatuaria pétreo en la región de Calima, detrás de la Cordillera, lo mismo que en la loma de Chimamuy, en dirección sur del macizo colombiano, no es necesariamente la comprobación de que tales obras sean la continuidad de la civilización «agustiniana». Sabido es que las esculturas pétreas son manifestaciones culturales de muchos pueblos primitivos, sin que implique esto la existencia de vinculaciones, ni de inter-relaciones. Y precisamente en el caso de las estatuarias de Calima y Chimamuy, saltan a la vista sus diferencias con las del Alto Magdalena, que se caracterizan por su monumentalidad, su perfecto pulimento, su conexión con galerías de piedra, su situación en montículos de tierra, etc., etc.

Estas diferencias, más la dificultad que opone la Cordillera Central a una posible migración de pueblos, hace deleznable la teoría que se basa sobre los hallazgos arqueológicos líticos, para determinar la di-rección que tuvo el éxodo del pueblo «agustiniano».

Fue el andakí el primer pueblo del valle del Alto Magdalena citado por los cronistas. Fray Pedro de Simón nombra algunas de estas tribus cuando dice: que Belalcázar «habiendo tenido noticias de ciertas provincias de indios.... entre los ríos de Cauca y Magdalena.... que se llamaban, Timanaes, Yalcones, Piramas.... pretendiendo conquistarlos como a los demás, entró en la de los Paeces el año 1537».

Los límites a la expansión andakí eran las elevadas murallas naturales de las Cordilleras Central y Oriental, pues ocupaban íntegramente los valles de los ríos Cambis (La Plata), Guacacallo (Magdalena) y Suaza; y tenían como vecinos por el Norte y Nordeste a las no menos arrojadas y guerreras tribus paeces y tamas.

Es inverosímil la afirmación de que los pueblos andakí tuvieran su habitat al lado Este de la Cordillera Oriental cuando los españoles arriban a la América. Esto se desprende del hecho que tanto el Padre Aguado (Fray Pedro de Aguado, P. O. F. M. *Recopilación Histórica*, Bogotá, 1916) como Piedrahita (Lucas Fernández de Piedrahita, *Historia General de la Conquista del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, 1942), principales cronistas de la jornada de Hernán Pérez de Quesada al «Dorado», expedición que bordeó la Cordillera Oriental, pasando obligatoriamente por los ríos Pescado, Fragua, Alto Caquetá, etc., hablan de algunos encuentros con indios, pero no expresan que éstos fuesen andakí, ya muy notorios en el Alto Magdalena cuando Piedrahita escribía su historia (1668). Si dichas tribus pertenecieran a los andakí, no hay duda que ambos cronistas la hubieran mencionado.

Sus luchas contra los españoles son bien conocidas durante la Colonia. Por su valentía, resistencia y arte de combatir obtuvieron una temible notoriedad en la Conquista y la ulterior pacificación. Mantuvieron en la inseguridad la región hasta bien entrado el siglo XVIII, atacando no sólo las fundaciones españolas, sino las de las tribus que convivían con éstos. En los siglos XVIII y XIX, andakí significaba por antonomasia «indio bravo», no convertido «auca», lo mismo que lo fue «karibe» en la conquista del Norte: nombres genéricos de indios y tribus de procedencias distintas que tenían una actuación en común; su tesonera resistencia al invasor blanco....

La presencia de estas agrupaciones indígenas en el valle del Alto Magdalena, en los siglos XVII y XVIII se comprueban con varios documentos del archivo particular de don Miguel Antonio Cabrera, de Pitalito, y que provienen muchas veces de las en parte desaparecidas actas del Cabildo de Timaná.

Por el interés histórico que encierran algunos de estos documentos se les agrega al final del presente trabajo. También se reafirma con la documentación descubierta recientemente en el Archivo Nacional, fechada al 20 de noviembre de 1790 y publicada en la *Revista* del mismo y en donde el Protector de los Naturales, declara [en Santafé su petición en la Real Audiencia:

«Que estos miserables le informan cómo algunos de ellos son descendientes del pueblo de San Agustín, que antiguamente hubo en la inmediación de dicha Villa (Timaná) y la ciudad de Popayán, que se destruyó por la *ferocidad de los andakí* (que) inundaban aquellas tierras.... Y uno de los dichos (indios) que es Domingo Santamilla, ha hecho varias entradas en los indios andakí, de quienes tres familias quieren salir, bautizarse y agregarse al pueblo que se fundase....»

Es bien cierto que los andakí fueron diezmados en la lucha desigual. Los restos de estas tribus se internaron en la selva, y nuevamente es la Cordillera Oriental la que, con sus cómodas vías hacia la Amazonia (1), parece haber servido de ruta a estos pueblos. En 1854 el Padre Manuel María Alviz publicó un informe de su viaje hacia la tierra de los andakí, bajo cuya denominación abarcaba todos los terrenos que bañaban el Orteguasa y Alto Caquetá. Bajo el apelativo generalizante de «andakí» agrupaba coreguajes, macaguajes, guagues, etc., pero dándose cuenta de que este gentilicio no les correspondía con propiedad. Declara: «..... Muy pocos (andakí) son los que hay visibles, pero dicen que por el río de la Fragua arriba, hay muchos de ellos, aunque bravíos y guerreros.....» y publica también el sacerdote un vocabulario, único conocido hasta ahora en Colombia.

Tres fundaciones de pueblos, hechas en los siglos XVIII y XIX, respectivamente, comprueban también el desplazamiento de las tribus andakí hacia el Oriente. San Francisco Javier de la Ceja de los Andakí (ahora Acevedo), en el valle del Suaza; San Luis de Andakí, en las cabeceras del río Fragua, y Belén de Andakí en las laderas orientales de la Cordillera Oriental, dan testimonio. Dice el Alcalde de Timaná, según documentos del año de 1731.... «poblaron (los andakí) en el pueblo de San Francisco Javier de la Ceja de la Montaña y que siempre han vivido con la malicia de hacer fuga, según se ha experimentado más tiempo de diez y seis años....»

(1) En el camino de La Ceja de los Andakí (actualmente Acevedo) hacia el Oriente, se pasa la cordillera por una depresión natural, que no alcanza la altura de 2.000 metros sobre el nivel del mar.

En el Alto Caquetá el año pasado pude recoger muchos datos y tradiciones que no dejan lugar a duda de que los andakí moraban —y tal vez moran todavía— en las vertientes orientales de la cordillera, entre las fuentes de los ríos Pescado, por el Oriente, y Mandiyaco, por el Noroeste, teniendo a la espalda el alto del inaccesible macizo de las Fraguas.

Otra agrupación étnica introducida por los españoles al valle del Alto Magdalena fue la de los yanacunas, o anaconas, o yanangonas. Se trataba de una institución de origen incaico que agrupaba indios de servicio, es decir los que careciendo de tierras propias, trabajaban para el Inca y los principales caciques. Jorge Basadre la describe así: «Los yanacunas o servidores arrancados de la vida de la comunidad y entregados al Inca o a señores determinados y cuya suerte variaba desde el trabajo rudo hasta ciertos cargos de confianza en la vida doméstica, áulica, económica, administrativa o militar».

Los conquistadores utilizaban miles de estos indios de servicio, y una vez completada la Conquista, la Corona los trataba en idéntica forma que a los demás indígenas.

Muchos datos históricos comprueban la introducción de grandes contingentes de anaconas desde Popayán hacia el valle del Alto Magdalena. Dice Fray Pedro Simón: «Partieron —Belalcázar y tropas— de Popayán con 300 soldados... innumerables gentes de servicio, negras e indias e indios y *anaconas* (que había algunos que llevaban de éstos más de ciento), conducidos, en buena parte, desde Quito...» Y Castellanos versifica:

«Pusieron muy en orden las personas,  
muchos indios e indias al servicio  
que por acá llamamos *anaconas*».

El Teniente Gobernador Gonzalo Díaz de Pineda (Gobernador de Quito) se queja ante el Cabildo el 30 de agosto de 1538 «...porque el Capitán Benalcázar se averigua y prueba haber sacado más de cinco mil ánimas e copia (acopio) de vecinos, sin dejar en esta villa caballos ni recaudo necesario» (cita del libro I de *Cabildos de Quito*).

Fueron, pues, estos anaconas (y no una tribu tama, como lo supone un historiador huilense) los que formaron un núcleo importante de la población aborigen del Alto Magdalena, y a ellos se re-



fiere E. Restrepo Tirado cuando narra que los «yanaconas, vecinos de Timaná», después de la batalla, «como asquerosos gallinazos se regaron por el campo y llevaron a sus casas las calaveras de los de su raza y de carne humana se hartaron ellos y sus familiares....» Se ha dicho aparte que este cuento es algo más que inverosímil, ya que los anaconas pertenecían a una agrupación social —similar a la de los siervos del Medioevo— y no se conoce que fueran antropófagos. Con ellos fundó el Gobernador de Neiva, don Diego de Ospina, el pueblo de San Antonio, y se les debe el esparcimiento del apellido Anacona entre la población indígena del Alto Magdalena.

Tales parecen haber sido los orígenes de la población indígena del Alto Magdalena al principiar el siglo XVII, cuando don Miguel de Lozada gozaba de la encomienda «por todos los días de su vida y después por los años de su hija o hijo legítimos.... de los indios apellido Timanaes, Lacacos, La Matanza y la Culata».

---

Al finalizar el siglo XVII y durante el XVIII se produce una nueva ola de inmigración indígena. Debido a la presión ejercida por los blancos colonizadores de la región de Almaguer sobre los resguardos asentados en la cordillera (Caquiona, Pancitará, Guechicono, etc. Véase mi estudio *El indio en lucha por la tierra*), muchas familias indígenas emigraron de la región a las «remotas tierras de Timaná, donde no oyen misa, y a las tierras de San Agustín.... y no hay pueblo en el sitio de San Agustín, llamado comúnmente así....»

Sin embargo, esta nueva influencia no logró compensar la despoblación que existía en la región, debido a las continuas guerras, al encarnizamiento y represalias que tomaban los españoles frente a la población aborigen. En 1765 dice el Protector de Naturales, doctor Quiñones, ante la Real Audiencia de Quito: «Se ausentan los indios de dicho pueblo de Caqueona, buscando alivio por los valles y selvas remotas y principalmente por el valle de Timaná, donde ni pagan tributos ni gozan del pasto espiritual, y embrutecidos pasan una vida la más infeliz y deplorable que se pueda imaginar, y aun están obligados a irse a buscar habitación en los desiertos de Timaná, entre las fieras de Mocoa y bárbaros de Sucumbíos». Es posible que el Protector exagerara para conseguir los fines que se proponía. Pero basta comparar este cuadro de desolación

con la transcripción de la comarca que nos hace Castellanos en el siglo XVI, para darse cuenta de lo destructivo que fue el período de la Conquista para América; dice Castellanos que Ampudia y Añasco llegaron

«A Timaná, provincia populosa  
y a la gente valiente y orgullosa ...»

Y en otra parte:

«Y en Timaná, terreno *bien poblado*,  
Cristianos fundamentos se pusieron  
para la propagación de la Fe Santa ...»

Esta fue la composición étnica de los naturales que en el curso del siglo XVIII sostuvieron una lucha tenaz contra los dueños de la hacienda «San Juan de Laboyos», Jorge de Valderrama y Jerónimo de Torres (véase mi estudio *Los indios del Alto Magdalena*), y los que pidieron y obtuvieron la fundación del actual San Agustín, sin que su población llegara, ni remotamente, al número de habitantes que moraron en estas tierras al tiempo de la Conquista. Cuando José María Espinosa, el abanderado, atravesó las tierras de Isnos en 1819, viniendo de Popayán para seguir a Timaná, habla de la comarca como si fuese desierta. Relata su encuentro con un indio semidesnudo que utilizaba una bodoquera —cerbatana— para la caza de oso, arma proveniente, como es sabido, del este colombiano.

---

Una nueva ola inmigratoria aborigen, proveniente de los resguardos del sur del Cauca, se produjo a mediados del siglo pasado por las precarias condiciones económicas que éstos sufrían, debido a la constante presión de los pobladores blancos, quienes, apoyados en la legislación republicana anti-indigenista, los lanzaban de sus tierras. Por otra parte, en aquellos años se contempló el auge en la explotación de la quina, y los dueños de la hacienda Laboyos (inmenso latifundio, que extendiéndose desde el Alto Caquetá, ocupaba ambas laderas de la Cordillera Oriental para ir a concluir en las crestas de la Central y llanadas de Pitalito), se dedicaron fervorosamente a este lucrativo negocio. Necesitaban, pues, los brazos, y ante todo las espaldas de los indios para transportar la preciosa cáscara a las agencias. En ese entonces varios miles de indios, perdidas sus tierras, llegaban a la región y, atravesando la Cordillera

Central, se radicaban en la hacienda como peones, cargueros, destajeros, etc. Fueron estos indios los que pronto formaron el grueso de la población y quienes hacia fines del siglo pasado, cuando cesó el negocio de la quina, plantearon un grave problema social a los dueños del latifundio, herederos del General José Hilario López. Los largos juicios que sostuvieron hasta bien entrado el presente siglo, con resultados casi siempre adversos, agotaron sus recursos económicos y, abandonando las tierras y labranzas, la mayoría de ellos se refugiaron en las montañas baldías que rodean a San Agustín, donde bajo exiguas condiciones han reiniciado sus vidas en nuevas labores agrícolas. Otros traspasaron la Cordillera Oriental —histórico sendero del éxodo indígena— y se asentaron en el Ortegusa, Caquetá, o en las estribaciones de la misma cordillera, donde las enfermedades tropicales y la falta de recursos sanitarios aceleran la desaparición de esta, durante siglos, vejada raza americana.

---

La última inmigración que vieron las tierras que hoy pertenecen al Municipio de San Agustín, no era propiamente indígena, aun cuando el elemento aborígen jugaba en ella un preponderante papel.

Las inhospitalarias tierras del sur del Cauca y las superpobladas de Nariño, la concentración de vastas zonas agrícolas en pocas manos y la gradual destrucción de los resguardos indígenas, lanzaban anualmente grandes contingentes humanos fuera de estos territorios. Muchos treparon la cordillera para ir a enterrarse en las selvas amazónicas en busca de sustento. Mas otros, abordando el tradicional y secular camino, llegaban a San Agustín. Pequeños comerciantes en anís y ganado, propietarios de minifundios, y terrazgueros o peones, se establecían aquí, temporal o definitivamente, aprovechando las facilidades de adquirir tierras de un latifundio que se desmoronaba, como era el caso de la antigua hacienda *La-boyos*. Y esta inmigración, que tuvo su auge en el tercer lustro del presente siglo, dura todavía.

San Agustín, 1946.

## DOCUMENTOS

## SIGLO XVII

«Don Diego de Ospina Maldonado, Gobernador y Maestre de Campo de la Villa de Timaná... por cuanto provee un auto de Gobierno es el siguiente: En la ciudad de la Concepción del Valle de Neiva, en diez y nueve días del mes de agosto de mil seiscientos cincuenta y siete, el Capitán don Diego de Ospina Maldonado... digo, que he acordado: los indios de la Nación Andaquíes há mucho tiempo que habiendo despoblado el pueblo de Simancas, quemándole, y muerto a los vecinos y encomenderos de él, se retiraron la tierra adentro, desde donde en diferentes tiempos y ocasiones han salido a la jurisdicción de la Villa de Timaná, cabeza de este Gobierno, y en los Hatos y estancias circunvecinas de ella han hecho y cometido muchos delitos, atrocidades y robos alevosamente, y particularmente en el sitio que llaman de Los Laboyos, en la estancia de Francisco Díaz a quien y a una Indía que tenía en su compañía hirieron malamente, y después dieron en otro sitio que llaman de Los Laboyos en la estancia que llaman de Cálamo, hacienda del Capitán Ambrosio de Salazar y acometieron a unos Indios que estaban allí poblados, con los cuales tuvieron muy trabada guerra y hubieran sin duda perecido, a no tener provisión de armas para su defensa; y continuando lo referido salieron en otra ocasión gran suma de dichos indios andaquíes a dar en el hato de las Juntas, haciendas del Capitán Bernabé Fernández, en donde hubieran hecho gran estrago a no haber sido dirigidos antes de los naturales de dicha Villa, los cuales les salieron al encuentro.... Lo dicho, y recelosos sus dueños de estancias y hatos de dichos indios se despoblaron tres, y la encomienda de José. Díaz de Paredes. Y en otra ocasión salieron al Valle de Suaza y dieron en el hato de Picuma y mataron a Bartolomé Gallardo, su mujer y un hijo, y escaparon de la refriega muy mal heridos, un yerno suyo y otra hija, con que se despobló este dicho hato y movidos del mismo color otros dos, que habían fundado cerca del mencionado, y prosiguiendo con los daños referidos, por dos veces dieron en una estancia de Andrés Muñoz de Otero.... y en la primera mataron un indio, y en la otra a un indio con su hijo, por lo cual dicha estancia y otras que estaban alrededor de dicha Villa se despoblaron, y no obstante lo dicho, llevados dichos indios de su natural vinieron a la estancia de don Gaspar de Cozanza, donde mataron tres Indios....; y en otra ocasión en el sitio de Tobo y dieron al indio que estaba en él, en compañía de otros indios con quienes tuvieron muy reñida batalla, por cuya causa se despobló dicho sitio como también la encomienda de indios llamada Cozanza....; y últimamente, había poco tiempo, salieron al hato de Diego Sánchez a quien y un hijo suyo mataron dejando por muertos a otros tres hombres y una mujer, y no contentos con semejante atrocidad quemaron las casas de su habitación....

«En dicha razón, y aunque el tiempo de doce años a esta parte se han hecho diferentes entradas a castigar dichos delincuentes no se han conseguido, por el rigor de los tiempos y otros malos sucesos.... para atajar los mayores daños que se deben tener de manos de los referidos....»

## SIGLO XVIII

«Don Bartolomé Vásquez de Velasco, Alcalde ordinario más antiguo y Capitán de número y guerra... de la infantería española de esta Villa de Timaná, sus términos y Jurisdicción, por S. Magd., etc. Por cuanto los indios Andaquíes fronterizos de esta Villa, que siempre han sido enemigos de la Real Corona y en esta Villa siempre han tenido diferentes rebeliones y hostilidades sobre cuyo reparo y reducción de dichos indios se han puesto todos los medios posibles a costa y mención de los vecinos de la Villa por los muchos daños, muertes y robos con que siempre han hostilizado esta Villa, con cuyos medios y diligencias... conducción de muchos que han muerto ... y muchos asimismo desde hace diez y seis años... parte que reducidos y cristianos se poblare... ceja de la montaña en el pueblo de *San Francisco Javier*, los cuales han vivido siempre con la cautela de volverse a retirar a las montañas y seguir sus ritos y malas costumbres y volver a ejecutar sus hostilidades, muertes robos e incendios con mayor acuerdo y vaquía por hallarse ya ladinos en nuestro idioma castellano, los cuales han hecho fuga y conseguido su de... malicia e intención, pues se han ido todos con sus ... familias dejando el pueblo solo y desierto, ya para reparar los daños y hostilidades que pueden ejecutar dichos indios como para que no se pierdan los cristianos reducidos y que vuelvan a ingresar a nuestra Santa Fe católica, en atención a que el Maestre de campo don *Francisco de Rojas y Narváez*, Gobernador y Cabo Principal y en quien concurren toda facultad y gobierno de dichos andaquíes, se halla ausente de la jurisdicción en la ciudad de Popayán de donde se le espera con brevedad y en el interior para que le dé la mejor providencia que convenga con su llegada a esta Villa, se necesita que esten prontos apercebidos y alistados todos los infantes y soldados que deben ir al reparo de dicha rebelión, por tanto debería mandar y mando a todos los vecinos y moradores estantes y habitantes de cualesquier estado, calidad o condición que sean, de catorce años para arriba hasta sesenta, así de esta Villa como de toda su jurisdicción del uno y del otro lado del río de la Magdalena que habitan y viven en dicha jurisdicción, concurran a esta Villa con sus armas dentro del término de quince días de la publicación de este auto sin más término ni dilación ni dar ocasión a que les traigan presos pena de... y traidores a ... y se publique por voz de pregonero y a son de... de las cuatro esquinas de la plaza pública para que ninguno pretenda ignorancia y porque conste lo firme en esta Villa de Timaná en treinta de marzo de mil setecientos treinta y cuatro años, actuando con testigos por falta de escribano. Don Bartolomé Vásquez de Velasco, Manuel de España, Isidoro de la Puente.»

## BIBLIOGRAFÍA

- Fray Pedro Simón, *Noticias Historiales de las conquistas de Tierra Firme*. Bogotá, 1892.
- Profesor K. Th. Preuss, *Arte Monumental Prehistórico*, traducción del alemán por el doctor Hermann-Walde-Waldegg y doctor César Uribe Piedrahita, Bogotá, 1931.
- Revista del Archivo Nacional*. Director: Enrique Ortega Ricaurte. (Prensas de la Biblioteca Nacional. Bogotá, 1944).
- El Alto Magdalena*. Periódico. Neiva, 1856.
- Gabino Charry G. *Frutos de mi Tierra*. Neiva, 1924.
- Juan Friede: *El indio en lucha por la tierra*. (Historia de los resguardos indígenas del Macizo Central colombiano). (Bogotá, 1944).
- Jorge Basadre. *Historia del Derecho Peruano*. Lima, 1934.
- Jacinto Jijón y Caamaño. *Sebastián de Benalcázar*. Tomo I, Quito, 1939.
- Obras de Juan de Castellanos. Ediciones de Caracciolo Parra. Caracas, 1932.
- Joaquín García Borrero. *El Huila y sus aspectos*. Bogotá, 1935.
- Juan Friede. *Los indios del Alto Magdalena*. Ediciones de divulgación indigenista. Bogotá, 1943.
- José María Espinosa. *Memorias de un Abanderado*. Biblioteca Popular de Cultura colombiana. Bogotá, 1942.
- Relación dirigida al Presidente de Quito en 1739.... por fray Bartolomé de Alácano. Citado en *Relaciones Interesantes y datos históricos sobre las misiones Católicas del Caquetá y Putumayo desde el año 1632 hasta el presente*. Bogotá, año de 1924.

## Piedra de Pandí

Por RAFAEL TOVAR ARIZA

La roca del petroglifo de Pandí queda al sureste de la población cundinamarquesa del mismo nombre, divisándose claramente su amarillenta mole desde la plaza de la iglesia. Con sólo unos veinte minutos a paso reposado, se llega al pie mismo de los petroglifos, que están pintados aquí y allá sobre la superficie aproximadamente vertical de la piedra respectiva.

Concretándonos a la mayor y mejor conservada de estas figuras indígenas, que está dibujada en un área más o menos rectangular —aunque sin marco o polígono circundante—, vimos que sus dimensiones son de  $2 \times 2,30$  metros. Una menor, al lado derecho de la primera, sólo tiene  $0,50 \times 0,32$  metros.

Ambas, como otras más reducidas, algunas apenas semibosquejadas, están trazadas con tinta roja, habiendo logrado el incógnito dibujante un contraste aceptable en virtud de la superficie amarillento-blanquecina de la piedra en cuestión.

Un examen detenido, desde diversos ángulos, me llevó a mí y a mis dos acompañantes al pleno convencimiento de que en ninguno de los petroglifos pandinenses hay letras griegas, ni mayúsculas ni minúsculas, según lo consignado en un texto con evidente precipitación en tal aserto. A ser real tan temeraria afirmación surgiría de hecho un dato de consecuencias trascendentales en el panorama de la historia universal.

Por lo demás, en la remotísima probabilidad de la presencia de tal signo, éste, de ser trazado por los griegos, habría sido casi seguramente la letra *mu* ( $\mu$ ) mayúscula, igual en forma a la *M* latina, inicial de *Metrópoli*, letra con la cual los helenos continentales marcaban en algunos casos ciertas piedras o monumentos de sus colonias para indicar su vinculación con la *metrópoli*. Con el correr de los años, este signo llegó a ser privativo de la ciudad de *Mesenia*,



PIEDRA PINTADA DE PANDI

Fotografía de Luis Augusto Cuervo.  
1924.



en Laconia, la que colgaba esta letra, fundida en plata del Monte Laurión, del cuello de sus moradores al coronar la mayoría de edad.

Ahora bien: la M mayúscula es demasiado conocida en su aspecto latino para atribuirle forzosamente la escritura helénica. Empero, ni ésta ni otras letras se encuentran en el jeroglífico pandinense.

Del croquis hecho hábilmente por el bachiller Eduardo Herrera, estudiante de ciencias sociales, parece mucho más lógico que uno de los dibujos de la piedra represente más o menos estilizadas las etapas sucesivas de una flor que poco a poco se va abriendo, desde el paso inicial del capullo semicerrado al final de la corola completamente desplegada.

Esta suposición, evidentemente más racional que la de los pretendidos caracteres griegos, la acojo con la reserva científica del caso. Quizá una observación atenta de la vegetación circundante señalase alguna flor de paulatino abrir, lo que daría mayor respaldo a la citada opinión del señor Herrera, pues no sería improbable que la atención del pintor prehistórico hubiera sido atraída por la misma lentitud que alguna planta mostrase obviamente al expandir su vistoso perianto. Un ejemplo de esto nos lo suministra el bellísimo agapanto, que tarda mucho en desplegar su recortadísima corola, que sólo al cabo de varios días lo realiza plenamente.

Sin llegar a cobijar por entero la hipótesis expresada, conviene recordar que un perspicaz investigador emitió la sensata idea de que los chibchas en sus petroglifos consignaron los dibujos, adornos, etc., más populares de las mantas que tejían, motivos ornamentales entre los que sin obstáculo bien podrían contarse las flores, de aspecto más o menos convencional, con una modificación comparable a la del lis heráldico, que es un lirio estilizado.

Estos litogramas son más notorios en los linderos del dominio muisca, siendo precisamente la región de Pandí-Icononzo el límite meridional. Este hecho (que se repite en Facatativá, en Güicán y otros puntos de la periferia chibcha) indujo al ilustrado arqueólogo P. Rochereau a reputar que tales signos tendrían un valor aproximadamente limitante, similar hasta cierto punto con los actuales escudos y marcas nacionales que los Estados contemporáneos graban en sus fronteras patrias.

Esta interpretación no excluye a la anterior, pues simultáneamente las pinturas rupestres muiscas podrían servir de estampados manufactureros y de símbolos heráldicos. En confirmación de tal tendencia, vemos ahora en multitud de productos, especialmente en los de propensión nacionalista, el frecuente empleo de los emblemas patrios como marcas de fábrica: escudos, banderas y animales heráldicos, siendo los últimos, a su turno, una reminiscencia moderna del *totem* primitivo, lo que en algún grado corrobora lo manifestado precedentemente.

En lo que concierne al petroglifo pandinense, acaso lo más llamativo sea la persistencia de la pintura o tinta encarnada que sirvió para trazarlo, material verdaderamente indeleble, que ha resistido sin mayor deterioro el transcurso del tiempo, que, por lo menos, oscila entre cuatro o cinco siglos.

En cuanto a la roca en sí misma, pude catalogarla como perteneciente al piso geológico de Guadalupe, del conjunto de areniscas duras. El estudio petrográfico, hecho por el ingeniero José Sandoval, reveló ser una arenisca sumamente compacta, de granulación apretada y fina, en grado tal que admite pulimentación.

Se pudo hacer con un fragmento de ella una excelente sección pulida, que indicó cierto aspecto metamórfico en la roca de Pandi, que por su intrínseca cohesión y tersura permitió al ignoto artista chibcha dibujar en su lisa superficie los motivos pictóricos que allí se contemplan, a pocos metros de un curioso abrigo pétreo o semi-cueva, que probablemente brindó cómoda protección a los prehistóricos habitantes de la interesantísima comarca de Sumapaz.

## Apuntaciones y documentos para la historia de Pamplona

Por BELISARIO MATOS HURTADO

### EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Como no tuviera efecto la Real Cédula sobre la creación del obispado de las Provincias del Río de la Plata, para el cual se había designado al Padre fray Juan de los Barrios y Toledo, se nombró entonces a este virtuoso franciscano Obispo de Santa Marta y, más tarde, primer Arzobispo del Nuevo Reino de Granada. Vinieron con el señor Barrios y Toledo a estas tierras granadinas los Padres de su seráfica Orden con el intento de establecer conventos y, así, poder ayudar con mayor eficacia a la obra de catequización de los indígenas:

«En el año de 1549, dice el historiador Groot, llegaron los franciscanos a fundar convento de su Orden, lo que era natural siendo de ella el Obispo. Estos fueron el Padre fray José Maz, fray Juan de Valmis, fray Ricardo de Santa María, de nación francesa, teólogo y jurista; fray Pedro de Arenillas, fray Esteban Asensio, fray Gaspar Sarmiento, fray Miguel de los Angeles, fray Jerónimo de San Miguel y fray Antonio de Paredes, de los cuales vino por Custodio el Padre fray Francisco Victoria. El 26 de agosto de 1550 se fundó en Santa Fe el convento de franciscanos con el título de la Purificación de Nuestra Señora; poco a poco se fueron estableciendo nuevos monasterios en las principales ciudades del Reino» (1)

Por lo que a Pamplona, se refiere, diremos que fue en el año de gracia de 1590, y debido en gran parte a la piedad y a la munificencia de la ilustre dama doña María de Velasco y Montalvo, viuda

(1) J. M. Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*, Tomo I, Capítulo VII, página 74. Bogotá, 1869.

del Capitán Alonso Puelles de Esperanza, e hija del Justicia Mayor de la ciudad, don Ortún Velásquez de Velasco, pues esta doña María, que había casado en primeras nupcias con el Capitán Juan Maldonado, donó para la fundación del monasterio la ermita de San Sebastián y una casa, igualmente ubicada en el sitio y lugar que aún hoy llamamos San Francisco.

Como se ve por la escritura de donación, los conquistadores al fundar la ciudad de la Nueva Pamplona, no olvidaron dar gracias a Dios por el éxito brillante de la jornada, por la facilidad relativa con que sojuzgaron a la nación de los chitareros, ya que fue ella una de las pocas que no opusieron mayor resistencia a los invasores españoles; de ahí esa modesta ermita de San Sebastián, casi ignorada y desconocida de muchos de los amigos de estudiar el viejo y glorioso cronicón pamplonés....

Años después, en 1595, Diego Gutiérrez de Sillero donó otro lote de terreno, según se desprende del siguiente documento:

«Sepan cuantos esta carta de donación vieren como yo diego gutierrez sillero estando de presente en esta ciudad de pamplona del Nuevo Reyno de Granada de las indias digo que por qto. yo he tenido y tengo mucho amor y deboción con el bienabenturado Sant. Franco. por que de los guardianes y frayles del convento de San sebastián desta dha. cibdad de la orden de S. Franco. yo he recebido muchas y muy buenas obras y me han acudido con su luz y reglas, en muchas y graves enfermedades qe. he. tenydo.... otorgo y conozco por esta presente carta que sedo a contentamyento hago donasióñ buena duradera perfecta siendo acabada e irrebocable que el derecho llama fecha entre vivos al dho. convento de sant. franco. y para asiento sitio de la casa y convento qe. se vaya aziendo y labrando para agora y para siempre jamás.... conviene a saber vn solar myo qe. yo he y tengo en esta dha. ciudad libre de censo tributo ypoteca señorio enagenamyento vendida y empeño que por la vna pte. linda cassa y solar de joan y man. (ilegible) vasto vezinos desta dha. ciudad y por la banda de arriba el zerro y camyno que va a rrabicha con dos buhios questan y se concluyen dentro del solar de vahareque y cubierto de paja con todas sus entradas y salidas vsos y costumbres» (1)

(1) Notaría de Pamplona.

Con esta donación de Gutiérrez de Sillero, y con el cariño y la devoción de los pamploneses, fue tomando auge el nuevo monasterio de los franciscanos; la pobre y desmantelada ermita de San Sebastián recibió considerables mejoras, y el día 23 de mayo de 1597, el Síndico-Procurador del Convento, Francisco Suárez, hizo negocio con el maestro de albañilería Cristóbal Daza para «encalar e blanquear la capilla myr. e toda la yglesia del dicho convento» por la cantidad de doscientos patacones; luégo, el 21 de octubre del mismo año de 1597, el Padre fray Juan Huerteros, Guardián y Predicador del convento, «por my mysmo y en no. del dho. convto. y los demás frayles moradores del y Franco. Suarez Sindico procurador del dho. convento dezimos qe. por quanto bos meg. sierra varriou-nuevo, mercader vzo. desta dha. ciudad questais preste. etays inclinado y con agradable voluntad de hazer y edificar vna capilla para vtro. entierro en la yglesia del dho. convto. dentro de la capilla mayor al lado dro. que es de el Ebangelio y para el dho. efecto nos aveis pedido cons. del dho. convento of demof sitio en la dha. parte donde la podais hazer y fundar y edificar dando la limofna qe. fue-re justa de lo que emos venydo y tenemos por bien» (1) Sierra Barrionuevo dio de limosna cien patacones y recibió un sitio de «vte. pies e ancho y largo mas o menos como convynyere a la proporcion del edificio». Como rasgo curioso anotaremos que esta escritura o carta de permiso «se otorgó en la tienda del dho. meg. sierra barionuevo» y fueron testigos fray P. Cerón y Manuel Márquez.

.....

El encargado de fundar un convento en la nueva ciudad de Pamplona fue el Padre fray Antonio Jiménez, quien, una vez en la población, presentó a las autoridades pamplonesas el respectivo memorial, documento que, a la letra, dice así:

«En la ciudad de Pamplona del Nuevo Reino de Granada en lunes cinco días del mes de Febrero de mil y quinientos y noventa años ante el Licenciado Diego Arroyo de Guevara Teniente General de Corregidor en esta ciudad e Bartolomé Gómez Alcalde ordinario de ella e sus terminos por el Rey nuestro Señor pareció Fray Antonio Jiménez de la Orden de Señor San Francisco e presentó

(1) Notaría de Pamplona.

un escrito e una Provisión Real sellada con el Real Sello e librada de la Real Audiencia de este Reino e una Patente licencia de Fray Antonio Cerón Ministro Provincial según de ella aparece que es del tenor siguiente: Fray Antonio Jiménez de la Orden de Nuestro Padre San Francisco como Presidente nombrado del convento de nuestro Padre San Francisco con el favor de Nuestro Señor vengo a fundar e poblar en esta ciudad de Pamplona por mandado del Padre Fray Francisco Cerón nuestro Ministro Provincial de esta Provincia del Nuevo Reino de Granada en virtud de esta Real Provisión por la cual la Real Audiencia del dicho 'Nuevo Reino manda se pueble e funde en esta dicha ciudad el dicho convento de nuestra sagrada Religión e poblado e fundado que se haya asi V. M., como el Cabildo y otras Justicias de esta ciudad nos metan amparen y defiendan en la posesión del dicho convento como más largamente por la dicha Real Provisión consta e por la Patente de tal Presidente de que haga presentación. Por tanto a V. M., pido y suplico y si es necesario hablando con el debido acatamiento requiero todas las veces que de derecho puedo y debo mande al presente Escribano lea ante V. M., e los testigos que están presentes la dicha Real Provisión con la cual requiero a V. M., la guarde y cumpla según y de la manera que por ella se le manda so las penas en ella contenidas e guardandola e cumpliendola me meta defienda y ampare en la posesión que tomado por virtud de los dichos recaudos que ante V. M., tengo presentados de este Convento y casa de nuestro Padre San Francisco sujeta a la dicha Provincia del dicho Nuevo Reino en que al presente estamos nombrado San Francisco la cual posesión pido me la de como tengo pedido real y corporal vel cuasi actual civie y en ella me ampare y defienda como a V. M., se le manda por la dicha Real Provisión y al presente Escribano pido e requiero que cumpla por su parte lo que se le manda por la dicha Real Provisión e me de testimonio de todo lo que V. M., mandare e proveyere para presentallo alli y donde a derecho de esta Provincia y Orden de San Francisco convenga sobre que pido justicia.—Fray Antonio Jimenez».

De acuerdo con lo solicitado por el Padre Jimenez, el señor Escribano dio lectura al siguiente escrito:

«Don Felipe, por la gracia de Dios Rey de Castilla y de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra,

de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas e tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Brabante e Milán, Conde de Abspurg, de Flandes y de Tirol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, &.—Por quanto por petición que el Padre Fray Esteban de Asencio de la Orden de San Francisco y Procurador General de la dicha Orden y Convento del Nuevo Reino presento a la nuestra Audiencia y Chancillería Real del dicho Nuevo Reino ante nuestro Presidente y Oidores de ella nos hizo relación que en la ciudad de Pamplona que es de muchos vecinos encomenderos mercaderes tratantes y otras muchas personas por ser rica e populosa habia mucha necesidad de construir y edificar un monasterio de la dicha Orden por la mucha devocion que habia en la dicha ciudad de que se hiciese especialmente que en ella habia personas que a su costa e mision sin ayuda de lo que se solia dar a nuestra Real Caja y los vecinos encomenderos y naturales se obligaban de hacer Yglesia para la dicha casa e monasterio e se ofrecían a otros gastos e sustento para los frayles que estuviesen en el dicho Monasterio todo con aprobacion de la dicha ciudad de Pamplona y Procurador de ella en su nombre como parece por una escritura e autos de que hacia presentación y que para que la dicha casa e Monasterio fuese perpetua en la dicha ciudad e se hiciese y edificase conforme a nuestro Patronazgo Real demás de que tenían licencia del Revmo. Arzobispo del dicho Nuevo Reino para la dicha edificacion suplicandonos atento a lo susodicho mandásemos dar licencia para que conforme al dicho Patronazgo Real se fundase erigiese y asentase el dicho Monasterio de la dicha Orden en la dicha ciudad de Pamplona que demas de ser servicio de Dios Nuestro Señor e bien universal de la dicha e naturales de aquellas provincias y aumento del culto divino e Religión christiana la dicha Orden recibira mucho bien y merced o que sobre ello proveyésemos como la nuestra merced fuese su tenor de la cual dicha licencia de dicho Arzobispo que de suso hace mencion con el auto de su presentacion e proveimiento es la que se sigue: “Muy Poderoso Señor Fray Luis Zapata de Cardenas Arzobispo de este Nuevo Reino de Granada de vuestro Real Consejo digo que por

parte de la ciudad de Pamplona se nos ha pedido que se edifique e funde en aquella ciudad una casa e convento de la Orden de San Francisco e por nos constar ser cosa conveniente al servicio de Dios Nuestro Señor y de V. A., e bien universal para la conversión de los indios de aquella Provincia por la presente doy licencia al Provincial y Religiosos de la dicha Orden para que en la dicha ciudad de Pamplona puedan fundar e fabricar la dicha casa y convento de la Orden de San Francisco. Suplico a V. M. conforme a vuestro Patronazgo Real de la dicha licencia para lo cual &.—Fray Luis Zapata. Que constando del asenso e voluntad de los vecinos de Pamplona se proveerá lo que convenga.—Proveyóse por los S. S. Presidente y Oidores de la Audiencia de Santafé a tres de junio de mil y quinientos y ochenta y cuatro años.—Francisco de Alava de Villarreal.—De lo cual se mandó a dar traslado al licenciado Bernardino de Albornóz nuestro Fiscal el cual dijo que constando como estava proveido de la voluntad de los vecinos de la dicha ciudad de Pamplona acerca de fundarse el dicho Monasterio, los dichos nuestro Presidente y Oidores proveyesen lo que en esto mas conviniese al servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro bien y conversión de los naturales de aquella Provincia e todo visto por los dichos nuestro Presidente y Oidores juntamente con el dicho pedimento y consentimiento del Procurador de la dicha ciudad de Pamplona y demás autos y recaudos que así presento proveyeron un auto del tenor siguiente: “En la ciudad de Santafé a doce dias del mes de julio de mil quinientos ochenta e cinco años los S. S. Presidente y Oidores de la Audiencia y Chancilleria Real de S. M., de este Nuevo Reino de Granada habiendo visto lo pedido por parte del Convento de San Francisco de esta Provincia del dicho Nuevo Reino sobre que se les de licencia para fundar un monasterio de dicha Orden en la ciudad de Pamplona mediante licencia que para ello concedió el Revmo. Arzobispo de el y que el Procurador General de la dicha ciudad lo pide e a una donacion que de una Yglesia y casa que para el dicho Monasterio ha hecho Dña. María de Velasco viuda vecina de la dicha ciudad que todo está presentado en esta causa e lo sobre ello pedido por el Fiscal de S. M., dijeron que daban y dieron licencia al dicho Convento para que en la dicha ciudad de Pamplona pueda fundar e funde el dicho Monasterio de su Orden como por su parte se pide reservando como se reserva



para S. M., el derecho de su Patronazgo &. El cual se pronuncio en primera Audiencia en el dia e mes y año en el contenido y se notifico al dicho nuestro Fiscal y de pedimento del dicho Fray Esteban Asencio como tal Procurador Gral. de la dicha Orden fue acordado por los dichos nuestros Presidente y Oidores que debiamos mandar dar esta nuestra carta en la dicha razón e nos tuvimoslo por bien por la cual permitimos que conforme al dicho auto proveido por los dichos nuestro Presidente y Oidores suso inserto el dicho Convento de la dicha Orden de San Francisco pueda fundar y funde en la dicha ciudad de Pamplona el dicho Monasterio de su Orden como reservamos para nos el derecho de nuestro Patronazgo Real e mandamos al nuestro Corregidor de la dicha ciudad de Pamplona y a su Lugar-teniente y Cabildo Justicia e Regimiento Alcaldes ordinarios y otras cualesquier Justicias vecinos y personas de cualquier estado e condición que sean de ella y de sus terminos e Jurisdiccion que ni en ello ni en parte de ello no pongan ni consientan poner ningun impedimento ni estorbo al dicho Convento y frayles de el antes les den todo el calor favor y ayuda que pidieren y menester hubieren para la dicha edificación y fundación como por el dicho auto se declara y manda contra el tenor y forma del cual e de lo demas en esta nuestra carta contenido no vayan ni pasen ni consientan ir ni pasar en manera alguna so pena de la nuestra merced y de cada mil pesos de buen oro para la nuestra Camara e Fisco so la cual mandamos a cualquier Escribano que para esto fuere llamado que notifique esta nuestra carta y de ello y su cumplimiento dé testimonio signado con su signo porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado.—Dada en Santafé a trece dias del mes de julio de mil quinientos ochenta y cinco años.—Doctor Francisco Guillén Chaparro.—Yo Francisco de Alava Villarreal Escribano de Cámara de su Católica Real Magestad la fice escribir por su mandado con acuerdo de su Presidente y Oidores.—Registrada.—Francisco Lopez de Velasco.—Por Canciller.—Francisco Lopez de Velasco» (1).

El nombramiento o la Patente, como en aquellos tiempos se

---

(1) Archivo Nacional. Bogotá. Salón de la Colonia. Tomo 6, páginas 973 a 981.

decía, la expidió el Padre Provincial de la Orden en los términos siguientes:

«Fray Francisco Cerón de los Frailes menores de la observancia, Ministro Provincial de la Provincia del Nuevo Reino al R. Padre Fray Antonio Jiménez sacerdote y confesor, salud y paz en el Señor.—Atento que S. M., el Rey Don Felipe nuestro Señor nos envía a estas partes a poblar conventos e predicar la ley evangelica e plantarla en toda la tierra para que mediante el conocimiento de ella las ánimas se salven y en la ciudad de Pamplona muchas veces se han pedido Religiosos de nuestra Sagrada Orden por la presente le mando a V. R., por santa obediencia y en virtud del Espíritu Santo vaya a la dicha ciudad de Pamplona y en uno de los solares que esta dedicado para nuestro Convento o en otra cualquiera parte que más cómoda hallare edifique un Convento de nuestra Sagrada Orden del cual hago a V. R. Presidente y será su compañero e morador y predicador del dicho Convento Fray Juan de Muniz que al presente está en la dicha ciudad de Pamplona y suplico a todos los señores del Cabildo de la dicha ciudad le reciban como siervo suyo y enviado por esta Provincia y religiosos de ella los cuales con muchas veras deseamos servir. Fecha en nuestro Convento de Santafé a quince de Enero de mil y quinientos noventa años.—Fray Francisco Cerón Maestro Provincial» (1).

«Presentado, dice el escribano Fernández, el dicho escrito Provisión Real e Patente en la manera que dicho es e por mi el Escribano leida e notificada el dicho Teniente General y el dicho Alcalde tomaron la dicha provisión en sus manos e la besaron e pusieron sobre sus cabezas y dixeron que la obedecían y obedecieron como carta y mandado de su Rey e Señor natural a quien Dios Nuestro Señor prospere en su servicio con acrecentamiento de mayores reinos e señoríos y que estan prestos de la guardar e cumplir y mandaron se guarde y cumpla como en ella se contiene e mandan que los Padres de San Francisco usen de su posesión y labren y edifiquen el dicho Convento como se le manda y da licencia para ello que sus mercedes estan prestos de le dar para todo ello favor y ayuda como se les manda y que yo el presente Escribano les de testimonio de cómo han usado de su posesión y dicho

---

(1) Archivo Nacional. Salón de la Colonia.

missa quieta y pacificamente en la hermita que se está edificando que llaman de San Sebastian camino de las Vetas e asi lo mandaron e firmaron a lo cual se hallaron presentes los testigos Francisco de Anguita Escribano publico y Gaspar de Rebolledo e Gabriel Vasquez Alguacil mayor y otras muchas personas.—El Licenciado Arroyo de Guevara (rúbrica)—Bartolomé Gómez (rúbrica)—Fuy presente—Bernardino Fernández.—Escribano» (1).

Llenadas todas estas formalidades legales, procedió el Padre Jiménez a tomar la respectiva posesión del lote de terreno, y en constancia, se extendió la siguiente diligencia:

«En la ciudad de Pamplona en este dicho dia lunes por la mañana que se contaron cinco dias del mes de Febrero de mil y quinientos noventa años estando dentro de una hermita que se solía edificar en nombre de San Sebastian que está camino de las Vetas donde al presente estaba el dicho Teniente General Diego Arroyo de Guevara e Bartolomé Gómez Alcalde e Francisco de Anguita Escribano y otras muchas personas el dicho Fray Antonio Jiménez y otro Frayle Francisco su compañero dijeron missa rezada cada uno de ellos todo lo cual paso quieta e pacificamente sin contradición de persona alguna que ende estuviese y de ello doy fee, testigos los dichos.—Bernardino Fernández—Escribano» (2).

El mismo día de la erección del convento de San Sebastián del Señor San Francisco, el Padre Jiménez dio el nombramiento de Síndico del Monasterio a Francisco Suárez, quien tenía igual cargo en el convento de las clarisas.

En otro capítulo veremos el reclamo que hizo el Beneficiado de la ciudad, presbítero Pedro Esteban Rangel, sobre la posesión que se había dado a los franciscanos de la ermita de San Sebastián y también un curioso pleito que intentaron varios vecinos al Padre Guardián fray Cristóbal de San José porque éste hizo trasladar el púlpito de la capilla de San Buenaventura a otro lugar de la iglesia.

---

(1) Archivo Nacional.

(2) Notaría de Pamplona.

## Informes a la Academia

### QUINTA DE FUCHA

Bogotá, agosto 23 de 1944.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia—Presente.

Con motivo de los proyectos de prolongación de la Avenida Caracas hasta el extremo sur de la ciudad, el señor Secretario de Obras Públicas del Municipio de Bogotá, Ingeniero don Alfredo D. Bateman, consulta con la Academia el punto de si la casa conocida con el nombre de Quinta de Fucha, situada sobre la carrera 13, contigua al Puente Restrepo, puede ser derribada, a lo menos en parte. Y concreta en esta forma el punto que le interesa:

Como existe la duda de que esta casa sea la histórica Quinta de Fucha, donde residió Nariño y donde fuera a refugiarse el Libertador en horas amargas, agradecería a usted que la Academia definiera si esta casa es efectivamente la histórica Quinta de Fucha, o si la mansión histórica es aquella otra casa, en estado bastante ruinoso, que existe más al Oriente. Es obvio manifestar a usted y a esa honorable Academia que si verdaderamente la Quinta de Fucha es la situada sobre la carrera 13, esta Secretaría estudiará la variación del proyecto, pues considero que las casas ligadas a la historia del país son sagradas y deben conservarse.

El oficio del señor Secretario de Obras Públicas de Bogotá, inspirado en sentimientos que merecen un franco aplauso, nos ha sido pasado en comisión por el señor Presidente, y en vista de su honroso mandato procedemos a presentar el informe reglamentario.

No obstante las diligencias que hemos practicado, visitando personalmente los distintos inmuebles situados a las antes pintorescas y hoy desoladas márgenes del Fucha, no nos ha sido posible formar un juicio definitivo sobre la cuestión histórica planteada, y así sólo exponemos en este informe los diferentes datos que, sobre el particular, hemos podido reunir.

Parece que las mansiones habitadas por personajes célebres de nuestra historia a inmediaciones del citado río Fucha fueron tres, a saber: la estancia denominada en tiempo colonial «La Milagrosa» y luego «Quinta de Nariño», por haber residido en ella el célebre caudillo santafereño; la quinta de recreo que perteneció al ilustre prócer doctor José María del Castillo y Rada y a su esposa doña Teresa Rivas Arce, y, finalmente, la casa que fue propiedad del General Domingo Caicedo y habitó el Libertador poco después de abandonar la Presidencia de Colombia la Grande y dejar para siempre a Santafé de Bogotá.

Sobre la primera habla nuestro erudito colega don Guillermo Hernández de Alba en su discurso de recepción en este Cuerpo, informándonos sobre los diferentes dueños que la poseyeron en la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX: los Padres de la Compañía de Jesús; el Escribano de Cámara don Ignacio Francisco de la Rocha; el doctor don Francisco Antonio Vélez Ladrón de Guevara; el Regidor don Pedro de Ugarte, y el Escribano don Bernardo Ramón Calvo, de quien la hubo por compra el presbítero don Francisco de Mesa, Cura de Turmequé y tío político de Nariño. Según sus noticias, a ella se llegaba dejando atrás el Molino de Hortúa —hoy hospital,— y, pasando el puente de Santa Catalina, hasta el camino de Fómeque, cerca de la Fábrica de Pólvora. Y luego agrega esta bella descripción: «Encajonadas en un rincón agreste, en que alternan los áridos barrancos con las huertas fecundas, alzan sus muros las casas de «La Milagrosa».... Amplias y abrigadas alcobas, dos salas colgadas de fino papel, dos gabinetes altos, a través de cuyas vidrieras se ofrece maravillosa perspectiva. Oratorio, abastecido de ornamentos y de vasos sagrados; hornos de amasar, vacas, toretes, pollinos, ovejas y cabras, caballos de silla, herramientas de labranza, tejares con materiales cocidos y crudos, forman el ajuar de la preciosa hacienda, amén de tres huertas sembradas de alfalfa».

Por su parte, el ilustre escritor don José Caicedo Rojas, en artículo publicado en el tomo IV del *Papel Periódico Ilustrado*, y que formaba parte de un discurso pronunciado en sesión solemne de la Academia Colombiana, escribe sobre esta materia:

«A un cuarto de legua, poco más o menos, al sur de Bogotá y a orillas del riachuelo de Fucha, ha habido desde tiempos anterior-

res una casa antigua que ha llevado sucesivamente los nombres de las personas que la han poseído; así, se ha conocido con los de *Quinta de los Virreyes*, *Quinta de Nariño* y *Quinta de Ramos*, último que aún conserva. Llamóse en un tiempo de *los Virreyes*, porque en ciertas épocas del año iban allí los Magistrados que entonces gobernaban la Colonia a pasar cortas temporadas en la estación favorable, paseando por las amenas márgenes de la entonces abundante y cristalina corriente del Fucha».

Según el señor Caicedo Rojas, dicha mansión, que vino a ser propiedad del General Nariño a principios del siglo pasado, y con el nombre de *Quinta de Nariño* fue conocida por mucho tiempo, fue la misma que honró con su presencia el Libertador, pocos meses antes de salir por última vez de Bogotá, y de ella escribió al prócer doctor José Fernández Madrid (marzo 6 de 1830) la célebre carta que puede ser considerada como su testamento político.

Del escrito, de quien fue, a más de Director de la Academia Colombiana, reputado evocador de crónicas de nuestra ciudad, se deduce que la Quinta de Ramos es la que se enaltece con la evocación de las sombras del Libertador y del Precursor.

Ahora bien: ¿cuál es ella? ¿Existe aún? En el mencionado *Papel Periódico Ilustrado* aparecen cuatro grabados del inmueble en referencia, y ellos difieren sustancialmente del aspecto que presenta en la actualidad la casa, en total ruina y abandono, que nos señalaron los vecinos como *Quinta de Ramos*, y es hoy propiedad de la Junta de Beneficencia.

Existe un dato seguro para establecer cuál fue la residencia que en las riberas del Fucha habitó el Libertador, y es la carta dirigida al General O'Leary el 2 de marzo de 1830 (*Colección Lecuna*, tomo IX, página 329), en la cual le dice: «Yo estuve malo hace algunos días, pero ya me he restablecido en parte; sin embargo, tendré que irme al campo a la quinta de Caicedo que está cerca de la ciudad. Yo he nombrado a este General Presidente interino del Consejo, para darle más popularidad al Gobierno, y me aseguran que el pueblo está muy contento con el nombramiento. El es una garantía general para todos los partidos y todos los individuos, porque es incapaz de dañar a nadie». E inmediatamente aparecen datadas de Fucha, además de la carta ya citada a Fernández Madrid, otras de

8 de marzo dirigidas al General José María Obando, al doctor Joaquín Mosquera; del 9, al Coronel Castelli y al mismo General O'Leary; del 15, a don Joaquín Mosquera; del 16, a O'Leary, y del 21, al General Mariano Montilla. No puede quedar duda, en consecuencia, de que Bolívar habitó en el mes de marzo de 1830 la Quinta del General Domingo Caicedo en Fucha.

Así, pues, en lo que se refiere al Libertador, la tarea queda reducida a precisar cuál fue la propiedad del General Caicedo.

Según tradición de familia, ese inmueble no es otro que la casa situada sobre la carrera 13, hoy de propiedad de la muy distinguida dama doña Clementina Portocarrero de Uribe, emparentada con el benemérito prócer y mandatario que sucedió a Bolívar en la Presidencia de Colombia la Grande en su carácter de Jefe interino del Consejo de Gobierno. La Quinta de Fucha a que nos referimos está admirablemente conservada y cuidada, y con su aspecto tradicional y pintoresco, llena de árboles y flores, forma un contraste a la par gratísimo y doloroso con la desolación de las otras residencias que visitamos, ya en ruinas, y rodeadas de un ambiente lleno de melancolía.

Con el propósito de comprobar la exactitud de esa tradición, solicitamos de la familia Portocarrero Carrizosa los títulos de propiedad de su finca de Fucha, pero hasta el momento de rendir el presente informe no hemos logrado revisarlos a fin de comprobar de manera inequívoca el punto que interesa. Repetimos, sí, que todos los testimonios orales que hemos podido recoger están acordes en que el inmueble de que se trata, o sea la propiedad de la señora Portocarrero de Uribe, es el que perteneció al General Domingo Caicedo y, por tanto, fue residencia del Libertador.

Para poner una nota de belleza en la aridez de este informe, copiamos la página conocida y admirable en que el General Posada Gutiérrez relata su visita a Bolívar, y que tiene toda la majestad de la Sabana, cuyo panorama se domina desde los balcones de la Quinta:

«En virtud de esta declaratoria nombró el Libertador por decreto de 1.º de Marzo al General Domingo Caicedo Presidente del Consejo de Ministros, conservándole el Ministerio de Relaciones Exteriores, quien se encargó del Poder Ejecutivo, retirándose Bolívar a

la Quinta de Fucha con dos o tres amigos de su confianza, y desde aquel día no volvió a ejercer el Poder Ejecutivo ni ningún otro mando en Colombia.... Allá en su retiro íbamos a verle los Diputados una vez que otra; y las personas notables de la ciudad con más frecuencia que nosotros. Una tarde de las en que me hizo el honor de invitarme a su mesa, salimos solos a pasear a pie por las amenas praderas de aquella bella posesión: su andar era lento y fatigoso, su voz casi apagada le obligaba a hacer esfuerzos para hacerla inteligible; prefería las orillas del riachuelo que serpentea silencioso por la pintoresca campiña, y, los brazos cruzados, se detenía a contemplar su corriente, imagen de la vida. “¿Cuánto tiempo —me dijo— tardará esta agua en confundirse con la del inmenso océano, como se confunde el hombre con la podredumbre del sepulcro con la tierra de donde salió? Una gran parte se evapora y se sutiliza, como la gloria humana, como la fama. ¿No es verdad, Coronel?”....

Según el mismo autor de las *Memorias Histórico-Políticas*, el Libertador volvió de la Quinta de Fucha a la capital, alarmado con los rumores de que el Coronel Mariano París, Comandante General de las Milicias de Caballería de la Sabana, tramaba una revolución, bajo la dirección oculta del General Rafael Urdaneta, para separar de hecho la Nueva Granada de Venezuela, proclamar Presidente Provisorio a dicho General, disolver el Congreso y destituir al Libertador. Tal noticia, añade el General Posada Gutiérrez, fue completamente infundada, jamás existió el proyecto referido.

Señalada con el 14-47 de la carrera 6.<sup>a</sup>, al sur del que fue el río Fucha, se levanta aún la casa de recreo que fue del doctor José María del Castillo y Rada, la cual perteneció a don José María Sierra y es hoy propiedad de su nieto político don Jorge Plata. De ella trata con bastante extensión en sus *Recuerdos y Apuntamientos* el ya mencionado y galano escritor don José Caicedo Rojas, al trazar la silueta de la esposa del prócer, doña Teresa Rivas y Arce. Del escrito en referencia copiamos el siguiente párrafo:

«Pero la parte verdaderamente poética de esta apacible vida de doña Teresa la formaban dos épocas principales en el año, a saber: las diversiones del diciembre, y las partidas de campo a su quinta, situada al sur de Bogotá, en las márgenes del río Fucha, entonces risueñas y floridas por la abundancia de árboles, maleza y verde



césped, y hoy mustias y desapacibles por la destrucción que de todo esto ha hecho la bárbara rapacidad de las gentes pobres que por allí habitan».

Es obvio que si este inmueble hubiera sido la misma finca en que pasó varias temporadas el General Nariño o aquella en que residió temporalmente el Libertador, el señor Caicedo Rojas, quien se ocupó detenidamente del asunto, lo habría hecho notar así, en vez de referirse a aquél como a una quinta distinta.

Para terminar nos permitimos proponer, de manera muy atenta y como base de discusión, las siguientes resoluciones:

1.ª La Academia Colombiana de Historia conceptúa que es un hecho indudable que el Libertador residió, poco antes de su última partida de Bogotá, en la Quinta de Fucha, que pertenecía al ilustre prócer General Domingo Caicedo.

2.ª Que la tradición señala como dicha finca la situada en las márgenes del que fue riachuelo Fucha, sobre la hoy carrera 13 de Bogotá.

3.ª Que además de esa circunstancia, que le da un valor histórico de primer orden, la citada Quinta tiene a su favor para que se respete y conserve, el ser una de las pocas construcciones de la época colonial que se mantienen con toda su atractiva originalidad, y constituye, por tanto, una reliquia de la arquitectura rural de principios del siglo XIX, cuya visita evoca recuerdos de tiempos ya desaparecidos y de glorias siempre vivas».

Señor Presidente, vuestra Comisión,

RAIMUNDO RIVAS, EVARISTO HERRERA

---

#### EDIFICACIONES DE MÉRITO HISTÓRICO O ARTÍSTICO

(Prohibida su demolición en Bogotá).

Bogotá, abril 2 de 1945.

Señor Presidente de la Academia de Historia—Presente.

El señor Alcalde de la ciudad se ha dirigido a la Academia en nota de fecha 9 de los corrientes para expresar su deseo de que se revise la lista de casas comprendidas hoy bajo las disposiciones

del Decreto 138 de 1944: al efecto, comisionados por usted, tenemos el honor de informar lo siguiente:

Con el muy laudable propósito de evitar que algunas edificaciones de Bogotá, de indiscutible mérito histórico o artístico fueran demolidas o refaccionadas, haciéndoles perder su sabor colonial o su carácter histórico, el Concejo Municipal dictó el Acuerdo número 5 de 1943, por medio del cual se dispone que ninguna de las mencionadas edificaciones, de acuerdo con las listas que presentarían la Academia de Historia y la Sociedad de Mejoras y Ornato, podría demolerse o refaccionarse; este Acuerdo fue reglamentado por el ya citado Decreto 138 de 1944, en el cual quedaron incluidas las edificaciones sugeridas por las dos entidades.

Pero la práctica ha demostrado que para el adelanto de la capital es un inconveniente el cumplimiento de este Decreto en toda su extensión, pues se han presentado casos de mansiones cuyo valor comercial por el sitio que ocupan no justifica su conservación, y otras que por el pésimo estado en que se hallan, exigen su demolición o su total reparación. En vista de estas circunstancias y para evitar que el Acuerdo llegue a hacerse tan perjudicial que obligue al Concejo a derogarlo o a los particulares a acusarlo, hemos estudiado con toda atención el asunto y reduciendo la lista a lo estrictamente indispensable, aun forzando nuestro cariño por algunos recuerdos de la vieja Santafé, hemos elaborado la lista siguiente, con la advertencia de que una vez aprobada, de ella no pueda ya eliminarse ninguna, por grave que sea la causa que se alegue, lista que sometemos respetuosamente a la consideración de la Academia.

No incluimos en esta lista la iglesia de San Juan de Dios, porque ignoramos el estado de las negociaciones que infortunadamente se adelantan entre la Curia y la Beneficencia, pero insistimos en que si puede conservarse tan espléndido monumento arquitectónico del siglo XVIII, constantemente admirado por los extranjeros y venerado por los bogotanos, el Gobierno Nacional al procurar su conservación daría un ejemplo digno de alabanza y de ser imitado en Hispanoamérica.

Iglesias: Catedral, Capilla del Sagrario, San Francisco, San Ignacio, La Tercera, San Agustín, San Diego, Santa Clara, La Peña y fachada de la Capilla del Rosario, e interior de Santa Bárbara.

Casas: Casa Colonial, Quinta de Bolívar, Casa de Moneda, Observatorio Astronómico, plazuela de San Carlos, convento de dominicos de Las Aguas, Palacio de San Carlos, claustro del Colegio del Rosario, casa del Marqués de San Jorge; todo el costado oriental de la carrera 4.ª, entre calles 10 y 11; casa del 20 de julio, carrera 7.ª números 11-10 y 11-12; costado oriental de la Plaza de Bolívar, reconstruyéndolo, si es posible de acuerdo con los documentos gráficos de su estado a fines del siglo pasado; calle 12 número 10-13, donde estuvo el Tribunal de Purificación; carrera 5.ª número 9-10 a 9-36, y el camarín del Carmen que le queda enfrente; carrera 5.ª números 9-48 a 9-58; las de la calle 10 números 4-13 a 4-29 y números 4-63 a 4-79 (del señor Cuervo) y carrera 8.ª número 6-87, donde vivió Caldas.

Si el presente informe fuere aprobado por la Academia, nos permitimos proponer:

«Envíese copia del presente informe al señor Alcalde de la ciudad como respuesta de la Academia de Historia a su nota de fecha 9 de marzo de 1945».

DANIEL ORTEGA RICAURTE, GUILLERMO HERNÁNDEZ DE ALBA

---

#### LA CASA DEL FUNDADOR DE TUNJA

Bogotá, agosto 16 de 1945.

Señor Presidente de la Academia Colombiana de Historia.

En la sesión del 1.º de junio último me fue pasado en comisión el oficio número 18 del Centro de Historia de Tunja, en el cual se solicita que esta Academia, de acuerdo con el artículo 1.º de la Ley 5.ª de 1940, sobre monumentos nacionales, emita concepto sobre la casa del fundador de aquella ciudad, Capitán Gonzalo Suárez Rendón, para que el Gobierno pueda proceder a hacer la declaración de que trata la misma Ley a fin de que se considere dicho edificio como monumento nacional y de utilidad pública.

Afortunadamente para la precisión de este punto se cuenta con elementos historiales de incontrastable veracidad, ya que Tunja ha sabido conservar sus archivos, edificios y reliquias coloniales en

forma que apenas le igualarán dos o tres ciudades más de los antiguos dominios españoles en América. El primer tomo de su archivo, que cuenta más de 600 volúmenes, principia con el acta original de fundación, de 6 de agosto de 1539, seguida de las de ese año y los de 1540, 1541 y 1542, tal como aparecen esmeradamente descifradas en el valioso volumen publicado por el Municipio de Bogotá, bajo la ilustrada dirección de don Enrique Ortega Ricaurte, y que se publicó por aquella entidad como homenaje a Tunja en el IV centenario de su fundación. Además en la Notaria 2.<sup>a</sup> de la ciudad se conservan dos ejemplares auténticos del testamento del Capitán Suárez Rendón, extenso y precioso documento reproducido en mi *Crónica del Muy Magnífico Capitán Gonzalo Suárez Rendón*, que publicó esta Academia. Tales documentos y muchos otros permiten precisar cuál fue el sitio señalado desde la fundación para la residencia de aquel ilustre Conquistador, y cómo él la construyó con el mayor esplendor posible en aquella época para orientar el desarrollo de la ciudad y pasar allí los largos días de su meritoria existencia.

Después del día de la fundación, el Cabildo se reunió el 7, el 11, el 14, el 16 y el 18 de agosto para confirmar nombramientos de empleados, tomar las primeras medidas administrativas y de policía, señalar límites a la ciudad y a la Provincia y destinar solares para la iglesia mayor, consagrada a Nuestra Señora de Guadalupe, y para residencia de los vecinos fundadores. El acta de 7 de agosto dice que el Cabildo se reunió «a la portada del buhio» donde vivía el Capitán Suárez por no haber todavía otro sitio señalado para aquel fin, y en la del 18 de agosto se inició el recibo oficial de vecinos y la adjudicación de solares. «En este dicho Cabildo, dice, señalaron por solar en que se haga la iglesia mayor de esta ciudad, junto al del señor Capitán Suárez y del señor Alcalde Joan de Pineda», y más adelante: «En este dicho Cabildo Sus Mercedes señalaron por solar en que haga su casa el señor Capitán Gonzalo Suárez junto al solar en que se ha de hacer la Iglesia Mayor de esta ciudad».

Iniciada la construcción de la iglesia por los esfuerzos de los primeros habitantes y principalmente por los del Beneficiado don Juan de Castellanos, la casa del Capitán Suárez vino a quedar a continuación de La Atarazana, pequeña construcción de arcos

sobre el mismo atrio y que se destinó para promulgar desde el balcón los edictos eclesiásticos y para guardar útiles y elementos del culto. La fachada de aquella Atarazana, dicho sea de paso, que aún se conserva, «recuerda la disposición típica de los Ayuntamientos castellanos» como dice el Profesor español Enrique Marco Dorta en su reciente estudio sobre «La arquitectura del renacimiento en Tunja».

Al Capitán Suárez Rendón como uno de los principales compañeros del Adelantado Jiménez de Quesada, le fueron adjudicados además de valiosas encomiendas de la Provincia de Tunja, varios solares no sólo en aquella ciudad sino también en Santafé, pero él, que se consagró a Tunja con sinceros y definitivos propósitos de verdadero colonizador, sin pensar jamás volver a España, emprendió la construcción de su residencia con elementos y brazos llevados de sus ricas posesiones. El 31 de diciembre de 1539 se le amplió la donación para tal fin, pues dice el acta de aquel postrero día del año: «En este Cabildo proveyeron al señor Capitán Gonzalo Suárez, dos solares, uno y el otro junto al solar de la Iglesia y cerca que alinda con el del Padre Fray Vicente» (o sea el Padre Vicente Requejada, agustino, que asistió a la fundación y celebró la primera misa en Tunja).

Aquella ciudad se distinguió desde un principio por la construcción de espléndidas casas, «tan costosas y bien labradas, según palabras del historiador Piedrahita, que son de las mejores de Indias, y con aquella vanidad que obliga a los hombres a eternizar su fama en la posteridad, sembraron las portadas de costosos escudos de armas, de que al presente (1666) se ven muchos de las ilustres familias que las habitan».

Ya para 1562 la casa del Capitán Suárez estaba bastante adelantada y en ella alojaba, como era costumbre, a notables compañeros y soldados de la Conquista, según consta en declaraciones que se rindieron en el pleito que inició contra el mismo Capitán su cuñado don Pedro Vásquez de Loaiza por la encomienda de Icabuco. En el párrafo 63 del interrogatorio que como prueba presentó el ilustre demandado, dice: «Si saben que despues que la ciudad de Tunja y las demás de este Reino se poblaron en él, el dicho Capitán Suarez ha tenido y sustentado, y sustenta muy principal casa en la cual ha tenido y tiene muchos huéspedes que han posa-

do en ella, y muchas personas muy principales, ansí deste Reino como fuera del, y muchos soldados que siempre en la dicha casa han estado y están con sus caballos y familias que tenían, y si saben que el dicho Pedro Vázquez, despues, la primera vez que entró en este Reino, que puede hacer dos o tres años... siempre ha estado y posado en casa del dicho Capitán Gonzalo Suárez, en todo lo cual el dicho Capitán ha gastado y gasta mucha cantidad de pesos de oro en lo susodicho, y digan lo que saben», interrogatorio que fue contestado en forma afirmativa por los autorizados testigos designados al efecto.

Para 1574 se fijó en la Catedral el sitio que debía ocupar la capilla de La Veracruz, según documento de dicho año publicado en el *Revisor Católico*, de 20 de septiembre de 1893, y en el cual dice que se «señalaron el sitio de la Capilla al lado y junto a la Capilla que al presente es del altar donde está señalado para el santísimo crucifijo hacia la parte y lugar de las casas del Capitán Gonzalo Suarez, vecino y Regidor de esta ciudad, &». Aquella capilla de La Veracruz es la que ha llevado el nombre de «Los Mancipes», por la familia Ruiz Mancipe que la fundó y costeó en tiempos coloniales, y la capilla del Crucifijo es la misma que el Capitán Suárez señaló para él y su familia, la cual costeó y dotó de bienes. Esta capilla tenía una comunicación con la casa del mismo Capitán, como todavía se nota en la pared que la divide con aquélla. Los restos del ilustre fundador reposan desde 1939 en la urna y monumento de mármol que se levantó en la misma capilla después de haber permanecido por cerca de cuatro siglos al pie del altar mayor de la iglesia, conforme a sus disposiciones testamentarias.

En varias de las noventa y dos cláusulas de su testamento, el Capitán Suárez se refirió a su casa y tiendas en la ciudad, pero de modo especial se refirió a ellas en la cláusula 26, la cual comienza así:

«Item digo y declaro que yo tengo y poseo unas casas con dos solares que alindan con la plaza mayor de esta ciudad y con solares de la iglesia mayor Parroquial de ella» etc., agregando en la detenida descripción de los mismos inmuebles: «...tengo para hacer corredores en las dichas casas veinticuatro mármoles labrado-

res y veinticuatro varas y capiteles y ocho repisas para hacer los dichos corredores», etc.

En otra parte de su testamento el Capitán Suárez describió los cuatro estandartes que conservaba en el salón principal de su casa como recuerdo de sus campañas y conquistas: el blanco con rayas azules y una cruz colorada que había traído de España y había clavado sobre el cercado de Quimuinsa para fundar a Tunja; el de damasco carmesí que levantó cuando entró a ejercer el cargo de Justicia Mayor del Reino en nombre de Su Majestad; el de damasco azul que alzó para jurar a Felipe II, y otro de damasco carmesí que lo acompañó cuando fue nombrado Capitán de la gente a caballo contra el tirano Lope de Aguirre. Dispuso que estos estandartes se mantuvieran siempre en su capilla en la catedral, y sólo se sacaran de allí los días de Corpus y Octavario cada año «para que se pongan en las casas principales de mi morada, y luégo vuelvan a ponerse en la dicha mi capilla». En su casa conservaba también, según otras referencias testamentarias, «grandes paños finos de pared y unos escudos en ellos»; en el vestíbulo lucían espadas y alfanjes moriscos, dagas y guarniciones, adargas y rodela, guantes de malla, lanzas y lanzones; a un lado del salón refiere el Capitán que tenía un adoratorio; en los salones bajos todos los arreos de su lujosa «jineta», y en los amplios solares y pesebreras, diez o doce caballos de raza, animales, granos, mantas y comestibles traídos de sus encomiendas y de que cuidaba su mayordomo principal Alonso Hernández.

Los historiadores que se han ocupado de la vida del Capitán Suárez están de acuerdo en que construyó su casa magnífica al lado de la iglesia catedral, y que habiendo llegado a ser el más rico de los compañeros de Quesada, por ser hombre «que sabía bien hacer sus negocios», según el Conquistador Luis Lancheros, y era «rico de dineros porque ha tenido siempre buenos indios y poco gasto, y no es jugador ni hombre que malbarate su hacienda», mantenía lujosa residencia y hospedaje en ella. «A la llegada del Gobernador Lugo (1543), dice el historiador Raimundo Rivas en su libro sobre los *Fundadores de Bogotá*, era Gonzalo Suárez no solamente Capitán General del Reino sino probablemente el hombre más

rico y estimado en él», y su regia mansión era una de las más lujosas de la época «por los mármoles y capiteles que la decoraban».

Habiendo alcanzado tan alta posición el Capitán Suárez, su casa fue centro de reunión de los personajes de la Conquista y de la Colonia que intervinieron en trascendentales acontecimientos, tales como la llegada de Jerónimo de Lebrón y más tarde la de don Alonso Luis de Lugo (1540 y 1542); la organización de la campaña del Dorado por Hernán Pérez de Quesada; allí llegó dos años después don Pedro de Ursúa a gobernar el Nuevo Reino, y en seguida el Visitador Armendáriz, quien trajo las «Nuevas Leyes» de Carlos V, y como el Capitán Suárez ejerció por dos veces el supremo cargo de Capitán General del Reino por ausencia de Jiménez de Quesada y de Hernán Pérez, en Tunja residió el centro del Gobierno del país, y la casa del Capitán Suárez era el despacho principal de dicho Gobierno. Casado más tarde el mismo Capitán con la ilustre dama doña Mencía de Figueroa (1563), su casa fue el hogar de una distinguida descendencia, y en ella vivieron sus hijos los Capitanes Miguel y Nicolás Suárez de Figueroa, quienes continuaron prestando esclarecidos servicios militares y civiles a la ciudad.

El citado profesor español Enrique Marco Dorta, en su estudio sobre la arquitectura de Tunja, dice:

«Son las casas de Tunja de tipo netamente castellano, distribuidas a base de un patio central claustrado solamente en dos o tres de sus frentes, con arco en las galerías bajas y dinteles en las altas, al gusto toledano. De un ángulo del patio arranca la amplia escalera claustral que da acceso a la planta alta. No falta en los patios la nota mudéjar de los alfiles encuadrando los arcos como en los claustros conventuales». «En la casa del Capitán Suárez Rendón, agrega dicho autor, el patio está claustrado en dos de sus lados y presenta la misma disposición de arcos en la planta baja, y en el piso superior, arquivadas de madera sobre zapatas de más proyección que descansan en columnas de fuste corto y estriado. Triunfa plenamente la influencia mudéjar andaluza en los alfiles que encuadran los arcos.»

Conservada todavía la casa del Capitán Suárez, no obstante el paso de cuatro siglos, y como una verdadera joya arquitectónica e histórica, es indudable que debe declararse monumento histórico



nacional y rodearse de los mayores cuidados posibles por parte del Gobierno y de los ciudadanos amantes de las tradiciones nacionales. Hoy es propiedad de la familia Lagos Mendoza, por traspasos herenciales de las antiguas familias Mendoza Márquez y Mendoza Pérez, siendo de justicia reconocer que se conserva con singular esmero y digno aprecio tan valiosa propiedad, y que sus distinguidos propietarios permiten la visita de constantes turistas nacionales y extranjeros que llegan hasta aquel venerado claustro a admirar una de las más importantes joyas históricas del país.

Debe recordarse de modo principal que quizá únicamente en Quito, Lima y el Cuzco existen edificaciones, o apenas rastros de ellas, que levantaron los Conquistadores, y que la de Tunja es la única de un fundador que la levantara, viviera y muriera en ella.

En conclusión, y de acuerdo con precedente informe, me permito proponer:

«La Academia Colombiana de Historia, a solicitud del Centro de Historia de Tunja, y de conformidad con la Ley 5.ª de 1940, considera y declara que la casa del Capitán Gonzalo Suárez Rendón, en la acera oriental de la plaza de la ciudad de Tunja, es un monumento histórico, y que por su antigüedad, belleza arquitectónica y tradiciones merece ser conservado como parte del patrimonio nacional».

Señor Presidente, señores Académicos.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

## El doctor Eloy Valenzuela

Por DAVID SALGADO GÓMEZ

1834. Noviembre 1.º En la madrugada de este día fallece en la Villa de Bucaramanga, víctima de cobarde asesinato, el venerable anciano doctor *Eloy Valenzuela*, seguro y fiel amigo de Bolívar, médico notable y botánico compañero de Mutis. Hacía cuarenta y ocho años que este eminente sacerdote ejercía el curato de la naciente Villa, en donde había conseguido el cariño y el respeto de su feligresía.

A la medianoche del 31 de octubre, Higinio y José Ignacio Bretón, cegados por pasiones innobles y ambiciosas, penetraron en la amplia mansión que ocupaba *el buen cura de Bucaramanga*, como lo apellidaba el Libertador, y lo hirieron mortalmente con el ánimo de robarlo, pues entre los vecinos de la población circulaba la noticia de que el virtuoso eclesiástico guardaba importantes valores.

El Libertador Bolívar y el doctor Valenzuela se conocieron en la mañana del 19 de febrero de 1813, cuando el primero lo visitó en compañía de dos de sus Ayudantes. Desde aquel día el científico realista y el guerrero republicano cultivaron sincera y cordial amistad, la que se hizo más íntima durante la permanencia del Libertador en Bucaramanga, quince años después, en los primeros meses del año de 1828 (1.º de abril a 8 de junio).

El fin trágico del Padre Valenzuela causó gran revuelo entre los habitantes de la Villa en aquella época apacible. Los hermanos Bretón fueron juzgados y sentenciados en Girón, donde por entonces funcionaban los tribunales; pero la sentencia de muerte que cayó sobre Higinio fue cumplida en la plaza principal de Bucaramanga con todas las pavorosas ceremonias que todavía se acostumbraban a mediados del siglo pasado. El cronista de la ciudad, José Joaquín García, después de hacer el relato de la ejecución, escribe lo siguiente:

«Tan luégo como pasó el fusilamiento, el cadáver de don Higinio fue entregado a un hombre llamado Juan Galán, quien le cortó

la cabeza y la mano derecha. La primera quedó expuesta dentro de una jaula que, levantada sobre el extremo superior de una vara, se colocó en el centro de la plaza, donde permaneció más de un año, y de vez en cuando las guedejas de su pelo caían al suelo desprendidas, hasta que un día desapareció, sin saberse quién la había quitado. La mano fue clavada sobre la puerta que de la plaza daba entrada al pasadizo de la casa del doctor Valenzuela, y que fue la misma por donde los asaltantes salieron la noche del acontecimiento».

Uno de los hombres por quien el Libertador tuvo siempre cariño entrañable y aprecio sincero fue sin duda el Padre Valenzuela. La correspondencia entre estos dos varones ilustres fue cordial y ceñida siempre a un mutuo respeto. Cuando Bolívar, ya en las postrimerías de su deslumbrante vida pública, resolvió trasladarse a Bucaramanga para apreciar mejor desde allí los acontecimientos políticos que se esperaban con la reunión de la famosa Convención de Ocaña, el cura de Bucaramanga se apersonó de hacerle un recibimiento suntuoso, digno del héroe. El mismo organizó los agasajos y cumplimientos que la sociedad y el pueblo estuvieron prontos a rendirle. El notable historiador santandereano don Mario Acevedo Díaz, en su magistral capítulo que tituló *Genio y figura del doctor Eloy Valenzuela*, escribe lo siguiente:

«El mismo día de su llegada, la primera salida de Bolívar fue a casa del Cura, con el objeto de complimentarlo; hombre de protocolos, el Libertador quería rendir homenaje de aprecio al ilustre científico y platicar con él, quien gozaba de la fama de furibundo realista. Hubo sin embargo de sorprenderse cuando, al llegar a la sala, vio sobre una mesa un cuadro suyo. Tentado por la curiosidad, lo tomó en sus manos y encontró al respaldo este dístico que le sacó de dudas sobre la sinceridad de conversión tan inusitada:

“Este santo y Napoleón  
no son de mi devoción”.

«Largo rato platicaron aquellos dos hombres, como ocurriría muchas veces de ahí en adelante, pues Bolívar iba a tomar todas las noches su “refresco” a casa del cura.

«Pero observemos a estos dos hombres mientras dialogan. Frente a frente están dos existencias en su ocaso: la una en el ocaso de

la vida, la otra en el ocaso de la fortuna. En tanto que la espalda del buen cura se doblegaba al peso de los años, la espalda del héroe, moderno Atlas, se encorvaba bajo el peso de un mundo que había libertado de la tiranía, pagándole en moneda de ingratitud y oprobio los ilimitados favores de su generoso corazón. Mientras que en el futuro de la vida de Valenzuela brillaba tenuemente la lanza que habría de atravesarle el costado, guiada por mano de ingrata felonía, en la sombra de la vida de Bolívar parpadeaban, más cercanos y siniestros, los puñales de septiembre. Dos hombres abocados, sin saberlo, a un trágico destino; dos hombres vencidos en la contienda vital, el uno por la tarea destructora de los años, el otro por los rigores de la larga vida militar, por la voluptuosa embriaguez de la gloria, y ahora por el esfuerzo hercúleo de salvar su obra del caos, de la anarquía y, sobre todo, de la inagotable ambición de los caudillos regionales; tal era el cuadro que ofrecían estos dos hombres mientras platicaban a la luz indecisa de los velones, en un ambiente tibiamente aromado por las jícaras de chocolate, en aquellas veladas abribeñas de 1828.

«Bucaramanga señala la hora vespéral en la ruta fulgurante del genio de América. Esos atardeceres bumangueses, en que el incendio solar, como un fogón sobre la cresta de Palonegro, ilumina todas las cosas por unos instantes para apagarse luego en las cenizas de la noche, tienen una extraña analogía con el último minuto de resplandor en la luminosa trayectoria del héroe. Tal parece como si esa fragua de brillos oceánicos reflejara en su fugacidad el lampo crepuscular del sol de América».

Se sabe que el Padre Valenzuela fue poco a poco abandonando su apasionado interés por la causa realista para convertirse en un entusiasta admirador de Bolívar. Todas sus observaciones hechas en el curso de las veladas de abril y mayo de 1828 fueron consignadas por el sacerdote en su obra *Almanaque del Libertador*, cuyo manuscrito ha desaparecido, perdiéndose así en los anales bolivarianos un documento de real valor histórico, que como dice el historiador citado anteriormente, «hubiera permitido sin embargo atisbar con nuevas luces en ese espectáculo maravilloso que es la vida de Bolívar».